



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXII

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 7 de diciembre de 2018

Número 5173

CONTENIDO

Previsiones

- 3** De la Mesa Directiva

Actas

- 3** De la Comisión de Igualdad de Género, correspondiente a la reunión de instalación, efectuada el miércoles 10 de octubre de 2018
- 16** De la Comisión de Igualdad de Género, referente a la primera reunión ordinaria, celebrada el martes 23 de octubre de 2018
- 22** De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, tocante a la primera reunión ordinaria, efectuada el miércoles 24 de octubre de 2018
- 27** De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, correspondiente a la segunda reunión ordinaria, llevada a cabo el martes 30 de octubre de 2018
- 34** De la Comisión de Puntos Constitucionales, correspondiente a primera reunión plenaria, efectuada el martes 6 de noviembre de 2018
- 38** De la Comisión de Turismo, relativa a la reunión de instalación, llevada a cabo el martes 16 de octubre de 2018

Programas

- 49** De la Comisión Jurisdiccional, de trabajo correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 52** De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, anual de trabajo

Convocatorias

- 57** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 59** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 61** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Pase a la página 2

Viernes 7 de diciembre

- 62** De las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, a la reunión que se llevará a cabo el lunes 10 de diciembre, a las 12:00 horas
- 63** De la Comisión de Puntos Constitucionales, a la cuarta reunión plenaria, que tendrá lugar el martes 11 de diciembre, a las 8:00 horas
- 63** De la Comisión de Pesca, a la segunda sesión de junta directiva, por efectuarse el martes 11 de diciembre, a las 17:30 horas
- 64** De la Comisión de Marina, a la segunda reunión plenaria, por celebrarse el miércoles 12 de diciembre, a las 10:00 horas
- 64** De la Comisión de Deporte, a la primera reunión plenaria, que tendrá lugar el miércoles 12 de diciembre, a las 11:00 horas
- 65** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la segunda reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 12 de diciembre, a las 11:00 horas
- 66** De la Comisión de Asuntos Frontera Norte, a la segunda reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 12 de diciembre, a las 12:00 horas
- 66** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la reunión con el Centro de Investigación y Desarrollo de América del Norte, que se llevará a cabo el jueves 13 de diciembre, a las 9:00 horas
- 66** De la Comisión de Pesca, a la segunda sesión plenaria, que se llevará a cabo el jueves 13 de diciembre, a las 9:30 horas

Invitaciones

- 67** De la Comisión de Derechos Humanos, al foro *Seguimiento y atención a las recomendaciones internacionales en materia de derechos humanos*, que se llevará a cabo el lunes 10 de diciembre, a las 10:00 horas
- 68** Del diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, a la *Exposición artesanal del pueblo mágico de Chiapa de Corzo, Chiapas*, que permanecerá del lunes 10 al viernes 14 de diciembre, en la explanada posterior del edificio G. La inauguración se llevará a cabo el martes 11, a las 11:00 horas
- 68** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, al acto *Transparencia para niños: entrega de capas de superhéroes y de valores*, que se llevará a cabo el martes 11 de diciembre, de las 11:00 a las 14:00 horas
- 68** De la diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, al foro *La Guardia Nacional y otras propuestas en materia de seguridad pública: retos y perspectivas*, que se llevará a cabo el miércoles 12 de diciembre, de las 9:30 a las 13:00 horas

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones

Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten el dictamen correspondiente al asunto turnado a las comisiones siguientes:

1. Unidas de Derechos de la Niñez y Adolescencia, y de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Ley Orgánica del poder Judicial de la Federación, del Código Penal Federal y de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia (en materia de pensiones alimenticias).

Presentado por la diputada Marcela Torres Peimbert, PAN y suscrita por integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Expediente 487.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

Ciudad de México, a 7 de diciembre de 2018.

Atentamente
Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente

Actas

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 10 DE OCTUBRE DE 2018

A las 13:10 horas del miércoles 10 de octubre de 2018, en el mezanine del edificio A, ala sur, ubicado en Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, de la Cámara de Diputados, se reunieron las legisladoras integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, de conformidad con la convocatoria de fecha 8 de octubre del presente año, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum

La diputada María Wendy Briceño Zuloaga, presidenta de la comisión, hizo uso de la voz para decir: de acuerdo con el registro previo de asistencia, para dar inicio solicito a la secretaría que haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputadas integrantes de la Comisión de Igualdad de Género.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez, secretaria de la comisión, mencionó: se informa a la presidencia que hay un registro previo de firmas de 19 diputadas, por lo tanto, hay quórum diputada presidenta.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la diputada María Wendy Briceño Zuloaga dio por iniciada la reunión.

2. Presentación de las integrantes de la comisión

La diputada María Wendy Briceño Zuloaga mencionó: doy a ustedes la más cordial bienvenida e invito a cada una de nuestras compañeras diputadas a presentarse, mencionando su nombre y grupo parlamentario. Podemos empezar por la izquierda. Compañera diputada Verónica Sobrado, por favor.

María Wendy Briceño Zuloaga	Morena
María Elizabeth Díaz García	Morena
Dorheny García Cayetano	Morena
Beatriz Rojas Martínez	Morena
Rocío del Pilar Villarauz Martínez	Morena
Verónica María Sobrado Rodríguez	PAN
María Ester Alonzo Morales	PRI

Clementina Marta Dekker Gómez	PT
María Guadalupe Almaguer Parado	PRD
Socorro Irma Andazola Gómez	Morena
Mildred Concepción Ávila Vera	Morena
Madeline Bonnafoux Alcaraz	PAN
Katia Alejandra Castillo Lozano	Morena
Lourdes Celenia Contreras Gonzales	Movimiento Ciudadano
Melba Nelia Farías Zambrano	Morena
Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández	Movimiento Ciudadano
Laura Martínez González	Morena
Jacqueline Martínez Juárez	PAN
Ana Patricia Peralta de la Peña	Morena
Ximena Puente de la Mora	PRI
Ana Lucía Riojas Martínez	SP
María Liduvina Sandoval Mendoza	PAN
Olga Patricia Sosa Ruiz	PES
Julieta Kristal Vences Valencia	Morena

Asimismo, hizo uso de la voz la diputada Martha Angélica Tagle Martínez: hola. Soy Martha Tagle, feminista. Diputada en esta ocasión por Movimiento Ciudadano. No soy integrante de la comisión, pero de manera solidaria estaré siempre acompañándolas.

De igual forma en su turno como invitada especial la diputada María de los Dolores Padierna Luna mencionó: buenas tardes a todas. Yo soy Dolores Padierna, de Morena, vicepresidenta de esta Cámara. No puedo pertenecer a ninguna comisión, pero ésta será una de las mías. Muchas gracias.

Fue así como se presentaron todas y cada una de las integrantes de la comisión.

En este mismo punto del orden del día la diputada María Wendy Briceño Zuloaga agradeció la presencia de algunas personalidades y comentó entre otras cosas de la siguiente forma: “Muchas gracias a todas las diputadas que ya se han presentado y que integran esta comisión como secretarías o como integrantes. Vamos a dar un mensaje que pretende ser un primer llamado a todas de este trabajo conjunto que vamos a estar realizando en esta Comisión de Igualdad de Género”.

“Es un honor para una servidora, para mí, estar presidiendo esta mesa de instalación de la Comisión de Igualdad de Género de la LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión. Atendiendo al proto-

colo voy a saludar a algunas personalidades que nos están acompañando en la persona de ellas. Quiero agradecer además a todas las compañeras activistas, compañeros, a todas las representantes de diversas agrupaciones, de diversas instituciones. Agradecemos quienes integramos esta comisión, agradecemos sobremanera su asistencia. Es sumamente importante este acompañamiento para todos los temas que van a atravesar por esta comisión. Y este acompañamiento, este entusiasmo es un gran mensaje para todas nosotras y para toda la legislatura”.

“Agradezco, pues, a Belén Sanz, representante de ONU Mujeres en México. Gracias por acompañarnos. Agradezco también a la maestra Beatriz Claudia Zavala, consejera electoral del Instituto Nacional Electoral (INE). Bienvenida también, consejera Beatriz. A Eréndira Cruz Villegas, quinta visitadora de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias también. A la doctora Teresa Incháustegui, directora general del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México. A la licenciada Ángela Villa, representante del equipo de transición de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México”.

“Agradezco por supuesto a quien además nos representa de manera amplia como una gran aliada, a la diputada Dolores Padierna, nuestra vicepresidenta de la cámara de diputados. Es un gusto y un honor tenerla aquí, diputada. Gracias por su presencia”.

“Agradecemos también a compañeras de diversas asociaciones, colectivos, compañeras feministas, amigas que han estado en cargos públicos, que han sido pues alcaldesas, que han estado en distintas posiciones y que hoy están aquí acompañándonos. Agradecemos también a la compañera Silvia Núñez, que es integrante del observatorio ciudadano nacional del feminicidio capítulo Sonora, y que esta tarde también nos está acompañando”.

“Muchas gracias, muchas gracias a todas y gracias a todos. A las académicas también, vamos a estar trabajando muy de la mano con todas. La Comisión de Igualdad de Género tiene a bien convocar a 32 diputadas de todos los grupos parlamentarios y también independientes, de diversos estados de la república, fomentando la más amplia expresión de pluralidad, con la mejor de las intenciones y de las

voluntades de colaborar en conjunto para abrir la nueva agenda la Legislatura de la paridad”.

La diputada María Wendy Briceño Zuloaga terminó su mensaje dirigido a toda la concurrencia con las siguientes palabras: “Yo les diría hasta aquí que somos aliadas, que en mí tienen una aliada, que vamos a caminar con fuerza y en bloque para proteger, para garantizar, para defender los derechos de todas las mujeres en todo México, particularmente de las mujeres que han visto con más dificultad, que no han podido hasta el momento ejercer sus derechos, porque el Estado ha desmontado de muchas maneras ese ejercicio. Tenemos que restituirlo con las mujeres que han vivido doble o triple discriminación, y somos esas aliadas y vamos a empujar para que ese ejercicio de derechos sea efectivo”.

Asimismo, la diputada María Wendy Briceño Zuloaga concedió el uso de la voz a la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, quien mencionó entre otras cosas los hechos recientes y lamentables ocurridos en el estado de México especialmente en el municipio de Ecatepec, solicitando enseguida un minuto de silencio por todas las mujeres que han sido víctimas de feminicidio.

3. Lectura del orden del día

La diputada María Wendy Briceño Zuloaga prosiguió: el punto 3 del orden del día corresponde a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día, por lo que solicito a la secretaría dar lectura al mismo y consultar si es de aprobarse.

Acto seguido, la diputada Rocío del Pilar Villaruz Martínez mencionó: por instrucciones de la diputada María Wendy Briceño Zuloaga, se pone a consideración de las integrantes de la comisión, el orden del día al cual doy lectura:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Presentación de las integrantes.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Intervención y declaración formal de instalación, a cargo de la diputada María Wendy Briceño Zuloaga, presidenta de la comisión.

5. Intervención de las integrantes de la comisión (en su caso).

6. Asuntos generales.

- a) Programación de reuniones.
- b) Solicitud de información de datos personales de las integrantes.
- c) Propuesta para la creación de la sesión solemne en conmemoración del 65 aniversario del sufragio de las mujeres en México.
- d) Presentación de las herramientas para prevenir, atender, investigar y sancionar el acoso y hostigamiento sexual en la Cámara de Diputados y legislar con perspectiva de género.
- e) Presentación del programa: jornadas de formación *Las violencias de género, herramientas para la prevención y atención*, septiembre-octubre, Ciudad de México, 2018.

7. Clausura y cita, para la próxima reunión.

Se consulta en votación económica si se aprueba el orden del día.

- Las legisladoras que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo.
- Las legisladoras que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo.

Concluyendo con la siguiente frase: diputada presidenta, **votación unánime por la afirmativa.**

La diputada María Wendy Briceño Zuloaga, declaró la aprobación del orden del día diciendo: Se aprueba el orden del día.

4. Intervención y declaración formal de instalación, por la diputada María Wendy Briceño Zuloaga

La diputada María Wendy Briceño Zuloaga hizo uso de la voz mencionando lo siguiente:

El siguiente punto del orden del día es la declaratoria formal de instalación.

Se ruega a los presentes ponerse de pie.

“En el Palacio Legislativo de San Lázaro, a las 13:40 horas del 10 del mes de octubre de 2018, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 146, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como de conformidad con los acuerdos del pleno de la Cámara de Diputados de fechas 25 y 27 de septiembre de 2018, del decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 5 de octubre y la comunicación de la Junta de Coordinación Política relativa a la composición de la comisión de fecha 9 de octubre del presente, se declara formalmente instalada la Comisión de Igualdad de Género, correspondiente a la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión”.

Esta presidencia comunicará por escrito a la Mesa Directiva, la debida y formal instalación de esta comisión. Para dar cumplimiento al numeral cinco del orden del día, y el seguimiento a los acuerdos que se tomaron en la última reunión preparatoria, se dará el uso de la voz a una diputada por grupo parlamentario, para que fije su posicionamiento.

5. Intervención a cargo de las diputadas integrantes

A continuación, procedieron a dirigir un mensaje las siguientes diputadas:

La diputada Verónica María Sobrado Rodríguez, secretaria: muy buenas tardes, compañeras legisladoras, invitadas, invitados especiales. Su presencia enriquece esta instalación, las saludo con gusto.

Con motivo de la instalación de la Comisión de Igualdad de Género, el Partido Acción Nacional, por mi conducto desea expresar a todas y a todos ustedes, en primer lugar nuestro beneplácito, pues a partir de hoy, estamos en condiciones de llevar a cabo el aspecto fundamental del proceso legislativo, que es analizar, dictaminar y votar en primera instancia, los proyectos de iniciativa que nos corresponden como comisión, para responder con prontitud y esmero, a las exigencias y anhelos de los mexicanos y las mexicanas.

No cabe duda, de que el camino hacia la igualdad, y el reconocimiento de los derechos de todas las mujeres ha requerido, a lo largo de la historia, de la suma de esfuerzos. Hoy es necesario continuar con pasos firmes, para que la corresponsabilidad entre mujeres y hombres nos lleve a la igualdad sustantiva y real que México merece.

La participación de todas y todos es fundamental para la construcción de un andamiaje, que con acciones muy precisas, nos permita cambiar el paradigma excluyente en el que hemos vivido, ya que la desigualdad de género se expresa en brechas, y tiene como consecuencia, la limitación del desarrollo integral de las personas, de las organizaciones y de las naciones. Estas desigualdades frenan el crecimiento de las personas. En nuestras manos tenemos hoy la oportunidad de legislar y de actuar para que hagamos realidad un México más igualitario.

Como secretaria de esta comisión e integrante del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, externo nuestro compromiso para trabajar en alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como propiciar un cambio cultural respetuoso de los derechos de las mujeres; prevenir, atender, sancionar y erradicar todos los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres y niñas; y garantizar el acceso a una justicia efectiva al derecho a una vida libre de violencia; a promover el acceso de las mujeres al trabajo bien remunerado, con salario igualitario, así como la conciliación de la vida familiar con la vida laboral; transversalizar la perspectiva de género en todas las acciones de esta legislatura; y generar presupuestos con perspectiva de género que doten a las mujeres de condiciones de desarrollo igualitarias, así como fomentar la participación política y social de las mujeres en todos los ámbitos y espacios de decisión de manera paritaria.

Por lo que corresponde a Acción Nacional, vamos a trabajar con ahínco y seriedad. Para ello he de reiterar la posición señalada en nuestra agenda legislativa que registramos al inicio del actual periodo de sesiones. Somos un partido con una política humanista, trabajaremos por garantizar las libertades básicas de todos los mexicanos. Que se respeten cabalmente los derechos humanos, individuales y sociales. Que se promuevan condiciones de justicia y bienestar.

Actuaremos con la responsabilidad institucional que

amerita esta nueva etapa de la vida de México, en la que todos y todas vamos a participar con profesionalismo, preparación y experiencia, con el horizonte que nos traza resolver los retos de este siglo XXI que impone a nuestro México hoy como siempre, poniendo lo mejor de nosotras para responder a los más caros anhelos de nuestra nación.

Las diputadas del Partido Acción Nacional, que integramos esta comisión, nos llevamos y nos llevaremos todas las propuestas aquí vertidas, mismas que procuraremos enriquecer, entendiendo que no se agota con sólo una mirada, sino con la visión plural.

Estoy segura que hoy, las 241 diputadas que integramos esta legislatura, trabajaremos de la mano y con mucho esfuerzo por alcanzar todos los anhelos que durante años muchas de las mujeres que han ayudado a reducir estas brechas de desigualdad hoy podrán ver por fin su alcance.

La participación de todos y todas en la construcción de la igualdad sustantiva y en el respeto de los derechos de las mujeres es fundamental para no quedar lejanas a nosotras mismas. Cuentan con el compromiso y el trabajo de Acción Nacional. Y, presidenta, desde luego trabajaremos con todo para alcanzar esta igualdad sustantiva, igualdad real. Muchas gracias.

En seguida la diputada Clementina Marta Dekker Gómez dijo: muchísimas gracias, compañeras secretarías, integrantes, invitadas e invitados especiales. Pues en esta ocasión, que es muy especial, emblemática para todas las mujeres, y como integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, me siento muy honrada en pertenecer a esta comisión no sólo por ser mujer, sino también porque provengo de un distrito predominantemente donde somos mujeres indígenas que necesitamos mayor acción en la lucha por la igualdad.

La violencia política contra las mujeres es un problema prioritario en la atención del Estado. No sólo por lo que vivimos en este último proceso electoral, sino también porque somos una legislatura de paridad: 241 legisladoras, diputadas federales. ¿Y qué quiere decir esto? Que las mujeres efectivamente, que nos encontramos en este momento sentadas aquí, tuvimos que luchar como nunca, más duro que en otros años, como nuestras antecesoras, que lucharon por el sufragio de

las mujeres, por las que dieron la vida en la Revolución o en la lucha de la igualdad en México.

Acorde a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), nuestro país alcanzó niveles de violencia como nunca antes. Y esto implica que, para nosotras, que fuimos candidatas, vivimos doble violencia. No sólo porque se vivió un clima generalizado de tensión, sino también porque en muchos casos desde las comunidades consideraban que no éramos dignas de obtener estos escaños políticos, que les estamos quitando a los hombres los puestos de poder, y por eso nos siguen vulnerando.

A pesar de que existen protocolos, como el Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres del Tribunal Federal Electoral, falta institucionalizarlo en los estados y en los municipios. Hagamos de estos avances una realidad para las mujeres, que quieran trabajar por sus comunidades. Tenemos la obligación, la responsabilidad y el compromiso de hacer armonizar la legislatura y que sea una realidad en nuestro México.

Esto también es un llamado a la unidad entre las mujeres y los hombres, más en este Congreso. Y lo comento brevemente por lo sucedido el día de ayer en la sesión, donde se dio una discusión más allá de lo que pudiera representar, porque estábamos hablando de vidas y antepusieron intereses partidarios. Y justamente en nuestra lucha por eso es el llamado a la unidad entre mujeres y hombres. No solamente las 241 legisladoras, necesitamos y sabemos que contamos también con los hombres para este trabajo que durante estos tres años desempeñaremos.

Vamos a generar elementos con las masculinidades, que tanta falta hace en el trabajo diario legislativo, en el sentido de que los hombres deben transformarse en aliados y actores para la igualdad de género en la generación de una conciencia de género, donde las condiciones y contrapesos de poder no beneficien a ambos, sobre todo que el ejercicio del poder masculino no se vuelva opresivo en contra de las mujeres, como lo han sido desde el principio de los tiempos.

Que la impartición de justicia en todos sus órdenes, obedezcan instrumentos, como Belém do Pará, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, y el puntual segui-

miento de la Plataforma de Acción de Beijing en su trato acorde al artículo 1o. constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Especialmente quiero hacer una acotación en el marco de la elección que acaba de ocurrir y a las candidatas y ganadoras virtuales, que como bien saben hubo intentos de bajarlas –como comúnmente se dice– o que las bajaron. En las comunidades indígenas es un tema que vivimos en cada proceso electoral. Y que el seguimiento de las convenciones internacionales, así como de la Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia, siempre deben de sobreponerse en el beneficio máximo de las mujeres.

Y no son excluyentes de los usos y costumbres, porque nuestra cosmovisión indígena no implica oprimirnos a las mujeres de los pueblos originarios como luego quieren confundirnos, la opresión patriarcal no tiene nada que ver con el ejercicio de los usos y costumbres. Al contrario, el ejercicio de estos debe integrar los haberes indígenas y eliminar elementos culturales occidentales para integrar a las mujeres indígenas en las decisiones a favor de ellas y de sus comunidades.

Quiero decirles a todas ellas, hermanas indígenas, que en mí tienen a su representante, a su vocera. Una mujer comprometida con cambiar nuestra realidad. Terminó diciendo que en 2019, será el Año Internacional de las Mujeres Rurales e Indígenas, y de las Lenguas Indígenas, donde, por supuesto, con todo honor y mucho gusto estaremos participando de manera muy activa.

En su turno la secretaria diputada María Guadalupe Almaguer Pardo: Saludo, por supuesto, a mi presidenta de la comisión, la diputada María Wendy. Gracias, diputada. Saludo también a todas las integrantes de la comisión de igualdad de esta LXIV Legislatura. Pero particularmente permítanme saludar a las mujeres que nos acompañan, que no quiero mencionar a todas y cada una de ellas por temor a omitir algún nombre, pero veo desde esta mañana en el evento que tuvimos y que todavía no termina, a grandes aliadas que hemos caminado por la vida que son mujeres integrantes del Movimiento Nacional de Mujeres, Mujeres Feministas, también he visto toda esta mañana y quiero decirles que las saludo con afecto y con aprecio.

Nosotras no podríamos caminar como representantes en esta legislatura si no fuera por el acompañamiento

de mujeres en todo el país del Movimiento Nacional de Mujeres y particularmente lo que a mí respecta, de las Mujeres Feministas Mexicanas. Por este acompañamiento, mujeres compañeras, amigas algunas, les agradezco sobremanera.

Quiero decirles que mi partido es el PRD, un partido que ha sido precursor, es el único partido político en México que nacimos con cuotas, posteriormente tuvimos un mecanismo que se llamó las acciones afirmativas y posteriormente fuimos el primer partido político en México que tuvo y logró la paridad adentro y en candidaturas.

La agenda del PRD, ustedes saben se las comparto, es la agenda de la izquierda democrática y progresista, mi nombre es –como ustedes saben–, y a nombre mío y de mi partido, seguiremos impulsando la agenda de las mujeres desde la izquierda progresista.

Es necesario que yo les diga que desde el Organismo Nacional de Mujeres, seguimos y seguiremos trabajando ahora en el Congreso de la Unión, la agenda progresista desde la izquierda. Nosotros vamos por el Lile, por ejemplo, por la Despenalización del Aborto en México, pero también para que las mujeres opten y decidan sobre su salud sexual y reproductiva. Por eso fue nuestro primer pronunciamiento en la tribuna, esa fue nuestra primera iniciativa, la adición al cuarto constitucional es salud sexual y reproductiva para que las mujeres decidan la interrupción legal del embarazo.

Nosotras lo decimos en toda la palabra, porque preferimos que las mujeres decidan en un hospital con todas las seguranzas de la salud a que mueran por insalubridad en abortos clandestinos. Cuando nosotras decimos ni una más, también decimos ni una más, ni una mujer más muerta en estas condiciones.

Eso implica, eso integra, el: *Una Más*, pero también quiero decirles que una servidora y mi grupo parlamentario queremos trabajar la agenda, buscamos trabajar la agenda de igualdad, más allá de los partidos políticos.

Nosotras queremos lograr, unificar toda la importancia, todo el interés que se ha demostrado en las leyes y en la política pública teniendo y estando concentradas en las niñas y en las mujeres mexicanas. Insisto, más allá de los partidos políticos.

Nosotras creemos que es más importante la agenda, que es más importante la vida de las niñas y las mujeres en México que nuestros propios partidos. Entonces yo estoy, estamos convocando desde hace unas semanas unas compañeras y su servidora para trabajar más allá de ello. Las mujeres tenemos, además, de la agenda muchos pendientes, demasiadas responsabilidades que no queremos que nada se nos olvide y las que necesitamos.

Por eso inicié felicitando y reconociendo el acompañamiento de las organizaciones no gubernamentales de las mujeres de la sociedad civil, de las feministas y las mujeres del Movimiento Amplio de Mujeres, porque nosotras decimos ésta será y éste será un Congreso abierto, estoy hablando por supuesto de una Comisión de Igualdad abierta y una Comisión de Igualdad abierta requiere, necesita, y le urge, el acompañamiento de la sociedad civil y le urge y necesita del acompañamiento de las mujeres del Movimiento Feminista y del Movimiento Amplio de Mujeres, por supuesto de las académicas, por supuesto de todas las mujeres que han caminado con nosotras en nuestras vidas.

Ayer, en efecto, desafortunadamente, quiero retomarlo, porque quisiera que al retomarlo no volviera a suceder. El asunto de los feminicidios en el estado de México, no es un asunto de un partido político, reconocamos que independientemente de quién está en el gobierno, no han atendido el tema de los feminicidios.

Izquierda, centro, derecha, cualquiera que esté gobernando, los gobernadores les han fallado a las mujeres, no hay estado de este país, de los 15 que están en alerta, en donde haya aminorado.

Si no dejamos que camine la realidad que viven las mujeres y que vivimos las mujeres en México y seguimos simulando con discursos, no vamos a avanzar.

Yo por eso creo que habría que dejar los discursos de los golpeteos entre unos y otros partidos, y concentrémonos en una parte de lo que yo intervine ayer en la tribuna.

Citemos a la Secretaría de Gobernación, citemos a los gobernadores y que nos digan en dónde está la falla, y ahí enfrente exijámosle y además finquemos responsabilidades por omisión, no es posible que sigan siendo omisos, irresponsables y que no sepamos dónde están

los recursos de la alerta y salgan con declaraciones fatuas e irresponsables.

Yo creo que el compromiso, compañeras de la comisión, estoy segura de ello, mujeres que nos acompañan de la sociedad civil, de la academia y de los organismos de mujeres. Lo único que va a hacer que la ciudadanía y particularmente las mujeres crean en nosotras, van a ser los hechos, no los discursos, los hechos y solamente los hechos.

Hace uno momento alguien decía, “no queremos más minutos de silencio”. En efecto, no queremos más minutos de silencio, queremos exigir a los gobernadores de estos 15 estados y del resto, porque el hecho de que no hay alerta de género en otros estados, no quiere decir, de ninguna manera, que no haya mujeres asesinadas, está Sonora, por ejemplo, está Puebla y me consta que hay mujeres en Sonora que están luchando porque se alcance la alerta de género. Nuestra presidenta lo puede constatar.

Así en todo lo largo y ancho del país. Pero empecemos con estos estados que están en alerta y particularmente la Secretaría de Gobernación.

El hecho, termino, de que hoy haya en esa LXIV Legislatura, casi la paridad, yo convoco e invito a que lo demostremos por la vía de los hechos, que se note que hay mujeres.

Nosotras decíamos hace algunos años, en las marchas, aquí hay compañeras feministas, varias consignas, una de ellas, las más entrañables para nosotros, si las mujeres no están, la democracia no va.

Termino con esto, porque aquí tenemos que demostrar nuestra altura y nuestro alcance en el tamaño de la conciencia de género, cuerpo de mujer no garantiza conciencia de género. Entonces demostremos, hagamos evidente que las mujeres de esta LXIV Legislatura, la Comisión de Igualdad y todas las mujeres de esta Legislatura tenemos conciencia de género para la mejoría y la vida.

La diputada María Wendy Briceño Zuloaga siguió diciendo: tiene el uso de la voz, hasta por cinco minutos, la diputada Ana Lucía Riojas Martínez. Adelante, diputada.

La diputada Ana Lucía Riojas Martínez: muchas gracias. Como ya había comentado en el saludo inicial, me da mucho estar acá con todas ustedes, me parece un gran espacio desde el que podremos construir una mejor política para todas y todos en nuestro país, sin duda será una comisión digna que se dedicará también a redignificar la política desde nuestro quehacer como legisladoras y desde nuestro quehacer como mujeres políticas. Eso me parece muy importante.

Agradezco muchísimo también la presencia de mujeres feministas que nos acompañan de la sociedad civil, mujeres lesbianas que están acá presentándonos su trabajo, sus exigencias, sus demandas, muchísimas gracias. Desde mi espacio les digo que cuentan conmigo, este espacio es suyo también. Así que muchas gracias por estar acá.

Yo presenté una agenda legislativa al inicio de esta LXIV Legislatura, en la cual vemos algunos temas por lo que queremos luchar, trabajar, desde acá, desde estos espacios en acompañamiento también, por supuesto, con las mujeres desde la sociedad civil, tienen que ver, igual que lo mencionó la diputada Guadalupe Almaguer, con la despenalización del aborto en todo nuestro país, ya que me parece realmente indigno –por decir lo menos–, que decidir sobre nuestros cuerpos nos cueste la libertad o incluso la vida. Me parece que es una de nuestras prioridades como mujeres en esta Legislatura.

Sin duda la agenda de derechos sexuales y reproductivos es mucho más amplia, también estaremos trabajando en algunos otros puntos.

Me parece también importante combatir desde estos espacios la violencia política de género y la violencia de género, empezando por la que sucede en nuestro propio espacio de trabajo. Así que celebro la presentación de las herramientas que hoy tendremos acá, muchas gracias por estos espacios, por esta lucha, presidenta, de verdad, es un honor estar acá compartiendo este espacio.

Yo lo dije desde el primer día que llegué a este Congreso, es la primera vez que soy diputada, me parece que sí, hay que celebrar la casi paridad de este Congreso, pero sobre todo trabajar por la igualdad sustantiva, y como lo dije entonces, lo digo ahora, estoy segura que ustedes lo comparten, nunca más un Congreso sin nosotras. Muchas gracias.

En el uso de la voz la diputada Olga Patricia Sosa Ruiz: con su permiso, presidenta, compañeras y compañeros diputados. Tengo un enorme gusto de participar en esta instalación de la Comisión de Igualdad de Género.

Como una mujer del norte, sé que la lucha no ha sido fácil, pero que siempre hemos estado presentes en ella, sea desde la Adelita hasta las mujeres de hoy, pensar en una mujer norteña nos hace ver a alguien con fuerza, con integridad, sin ambages y sin medias tintas.

Esta mesa, seguramente será el escenario de la discusión y debate en grandes temas, en favor de las mujeres. Habremos de conducirnos con respeto, con argumentos, pero siempre con la mente abierta al conocimiento, a saber que ante las distintas ideologías políticas que integran esta comisión plural, siempre buscaremos que prevalezcan los derechos humanos como marco constitucional que rige la vida de nuestro país.

Encuentro Social es una fracción parlamentaria responsable y defensora de los derechos de todos los sectores sociales y obviamente priorizando a las mujeres, así lo hemos dejado ver en nuestras participaciones en el pleno de esta Legislatura. Y así seguiremos trabajando, con temas tan importantes como los feminicidios, la igualdad, los derechos laborales; los derechos en materia de salud, educación; la tan sonada brecha del ingreso; y bueno, muchos más que nos importan.

El compromiso con las mujeres en nuestro grupo parlamentario al día de hoy tiene los siguientes resultados en las comisiones. De las 45 comisiones en las que participamos, en 20 hay paridad perfecta, en 12 sólo hay varones y en 12 sólo hay mujeres. De las 26 secretarías a cargo del grupo 12 son de hombres y 14 de mujeres. Es decir, la equidad es parte de nuestra manera de hacer política.

Tenemos dos grandes retos. Primero, hacer que las leyes sean cada vez más igualitarias, justas y que nos permitan desarrollarnos en libertad. Y segundo, hacer que las leyes se cumplan, que no sean letra muerta. No basta normar adecuadamente si no es posible aplicarlas en la realidad. Por eso haremos leyes a favor de las mujeres. Y este reto del que les hablo, este reto tan importante es hacer que la sociedad las adopte, las respete y las cumpla. Normar es la primera parte de la tarea.

Pero permear en la vida cotidiana, ahí es donde está nuestro verdadero reto, que de verdad podamos permear con todo lo que estemos haciendo aquí. Porque bien lo dijeron quienes me antecedieron, no basta con discursos, no basta con leyes. Con hechos es con lo que vamos a demostrar que esta comisión y todas las diputadas y diputados de este congreso vamos a sacar adelante la igualdad de género en nuestro país. Contarán conmigo para ser una voz directa y franca en estos temas. Mi compromiso con las mujeres es total. Y sé que juntas podremos lograr grandes cosas. Otro México con igualdad es posible. Hagámoslo nosotras. Muchas gracias.

Enseguida se le otorgó el uso de la voz para hacer su pronunciamiento a nombre de su grupo parlamentario a la diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, quien así lo hizo: muy buenas tardes. Un gusto y un honor estar aquí. Presidenta, felicidades por esta comisión, esta instalación tan nutrida. Que creo que habla mucho de todavía... de toda la necesidad que tenemos por avanzar en nuestros derechos. Porque si ya estuviéramos completas, pues estaríamos solas aquí legislando, tratando de hacer trabajo legislativo de una manera más regular, sin tanta presencia. Entonces... Lamentablemente estamos así en México.

Y creo que ha quedado asentado el compromiso de las compañeras que me antecedieron por trabajar en una agenda de igualdad de género, en favor por supuesto de una agenda que alcancemos ya la igualdad sustantiva. Y esto pues no me exenta a mí, como representante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Es un compromiso el trabajar por la igualdad sustantiva, por el empoderamiento económico, por el derecho a la ciudad, por erradicar de una vez por todas la violencia, abordando por supuesto desde el marco legal la justicia, como un sinónimo de lograr la paz. De tener por supuesto que ver con una transversalización en todas las políticas públicas. Que el Ejecutivo y todos los gobernadores de estado lo hagan por obligatoriedad. Y que tenga, por supuesto, presupuesto. Porque política pública que esté enunciada sin que esté realmente etiquetada en un presupuesto es pura demagogia. Las cifras nos lo dicen: no lo han hecho todos aquellos gobiernos que han pasado por la república. Por qué. Porque todavía seguimos siendo asesinadas siete mujeres al día, por la razón solamente de ser mujer.

Yo creo que aquí queda signado el compromiso de todas nosotras por trabajar en favor de esta agenda. Lo hemos hecho, una servidora es de Jalisco. Siempre lo hemos hecho por supuesto con las puertas abiertas, poniendo al centro a la ciudadanía, a toda la sociedad civil organizada. Y celebro que esta no será la excepción. Como lo dije, desafortunadamente aquí están mujeres que representan asociaciones civiles en favor de nuestros derechos, madres de los desaparecidos y las desaparecidas, feministas que nos han venido impulsando para que mujeres como nosotras estemos aquí sentadas el día de hoy.

Ese compromiso queda signado por parte del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Seguiremos impulsando. Cuentan con nosotras para seguir esa agenda en favor de nosotras. Muchísimas gracias. Y pues a darle, que tenemos tres años para demostrar que 242 mujeres podemos hacer ya la diferencia en este país. Muchas gracias.

Siguió en el turno la diputada María Ester Alonzo Morales: muy buenas tardes tengan todos ustedes. Es un gusto estar aquí en esta mesa, principalmente por el trabajo que sé que vamos a hacer todas juntas en beneficio de las mujeres. Es un orgullo de verdad participar y estar en esta comisión.

La igualdad de género es un derecho humano fundamental, una cuestión de justicia y un tema de gran relevancia para el crecimiento económico y el bienestar de la sociedad en su conjunto. En los últimos años hemos registrado avances importantes en el ejercicio de nuestros derechos. Destacan en particular los logros en materia educativa y la participación de más mujeres en la esfera política. En este sexenio que está por concluir se estableció una agenda por la igualdad que incluyó políticas públicas y acciones para garantizar el ejercicio efectivo de nuestros derechos. Caminamos hacia la democracia paritaria, tal como la define la Constitución: como una forma de vida fincada en el constante mejoramiento económico, social y cultural de esta mitad del pueblo.

Para el ejercicio de nuestro derecho político a participar en la vida pública del país se introdujo en la Constitución el principio de paridad de género en las candidaturas. Gracias a eso hoy tenemos 241 mujeres legislando a favor de todos. En la anterior legislatura se había incrementado el número de diputadas, pero en

esta elección, el pasado primero de julio, esta importante reforma constitucional rindió sus mejores frutos, no sólo con nosotros, sino más de 49 por ciento de las integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, y en el Senado, somos mujeres. Sino también en los congresos locales y en los ayuntamientos de casi todo el país.

Esta inédita cifra de participación femenina en los cargos de representación popular obliga particularmente a quienes integramos esta Comisión de Igualdad, que hoy se instala, que tendremos que esforzarnos para ayudar a desbrozar el camino en la gestión pública de las presidentas municipales y de las legisladoras de aquellos obstáculos que provienen de su condición de género. Ponemos en un lugar prioritario a la capacitación y a los programas de inversión y gasto público que les permita a ellas dar adecuadas respuestas a las demandas de la población que gobiernan.

Y esto me lleva a dos cuestiones que debemos defender y mejorar. Me refiero a la transversalidad de género como una de las estrategias centrales del Plan Nacional de Desarrollo del gobierno que está por concluir. En todos los apartados que lo conforman esta presente el enfoque de género en la definición de sus objetivos y metas. Este compromiso con la igualdad debe mantener y acrecentar en la formulación del plan 2018-2024.

La segunda cuestión que debemos profundizar se encuentra en el proceso de revisión y aprobación del Presupuesto de Egresos de 2019. Va a ser la primera ocasión de esta Legislatura en que tendremos la oportunidad de revisar cuidadosamente la aplicación de la perspectiva de género en la asignación de recursos, no solo hablo de los fondos y programas de destinados tradicionalmente a atender las necesidades más apremiantes de las mujeres y las niñas, sino de todos los programas de la administración pública federal, y también en sus reglas de operación donde muchas veces se esconde la desigualdad.

En este gobierno que concluye se aplicó por primera vez la Alerta de Violencia de Género, como un mecanismo único en el mundo que atiende de manera emergente las violaciones sistemáticas de los derechos humanos de las mujeres. Insistimos en la necesidad de una revisión integral de la alerta que este demostrado ser insuficiente para atender el grave problema de los feminicidios, vital tarea que tenemos por delante.

A pesar de todas nuestras acciones y logros, persisten grandes desigualdades; una mayoría de la población en pobreza tiene rostro de mujer, los avances de hoy pueden ser retrocesos mañana si vamos la guardia, todavía quedan retos por hacer. La violencia y la discriminación contra las mujeres es una realidad en este país, es un fenómeno que atenta contra los derechos humanos fundamentales. El acceso efectivo de las mujeres y las niñas a una vida libre de violencia será una prioridad para el PRI. Tipificar penalmente la violencia política contra las mujeres y establecer una sanción efectiva para quienes incurran en ellas, será a si mismo prioritario.

Como legisladoras y legisladores, atenderemos a la protección, promoción y respeto de los derechos humanos de las mujeres; construiremos reformas legislativas que fortalecen su presencia en el ámbito educativo, en la salud, en sus derechos sexuales y reproductivos. Lucharemos por el empoderamiento económico de las mujeres. Promoveremos la igualdad sustantiva en el ámbito público y privado. Fortaleceremos acciones para reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres. Pugnaremos para que las trabajadoras y empleados domésticos cuenten con acceso efectivo a la Seguridad Social. A quienes integramos el Grupo Parlamentario del PRI nos importa la equitativa distribución de las responsabilidades.

Comprometidos con las mujeres en todo su ciclo de vida, cuando son niñas, cuando arriban a la juventud, a la edad productiva y son madres o si no lo son; las ancianas, las adultas mayores sin pensión ni seguridad social en un porcentaje mucho mayor que los hombres. Propondremos asimismo acciones concretas para plantear una nueva gobernanza fundada en la perspectiva de género. Para las y los diputados del PRI, será prioritario fortalecer las acciones. Reconocemos los enormes retos que tenemos por delante, sabemos que como en ocasiones anteriores, los avances en la lucha por la igualdad se logran cuando las mujeres encontramos los puntos de coincidencia y hacemos a un lado lo que nos divide, incluyendo los legítimos intereses partidistas. La agenda es amplia, las y los integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, estamos listos para avanzar juntos. Muchas gracias.

Enseguida la diputada María Wendy Briceño Zuloaga concedió el uso de la voz a la secretaria diputada Beatriz Rojas Martínez, quien así dio su mensaje: buenas

tardes a todas. Me da muchísimo gusto, es un placer el acompañamiento de diferentes mujeres de lucha de muchísimos años: feministas, académicas, políticas que han transformado el marco jurídico para ir avanzando en los derechos humanos de las mujeres. Me da mucho gusto estar aquí y decirles que me siento complacida de ser integrante de esta Comisión de Igualdad de Género.

La instalación de esta comisión es de suma importancia para el quehacer legislativo y un gran reto para quienes integramos esta comisión, ya que es el primer congreso paritario. Entonces como va a impactar, como se va a ver reflejado políticas públicas, acciones, marco jurídico en el trabajo parlamentario de nuestro país, en donde más de la mitad de la población somos mujeres.

Es necesario identificar los obstáculos que dificultan el avanzar la incorporación de perspectiva de género en todas las leyes, acciones; entonces, tenemos un gran reto. Por ello es indispensable trabajar de la mano con organizaciones civiles, con feministas, con académicas, con los diferentes órganos de gobierno, y sociedad civil de la mano, que son quienes sufren la consecuencia de las malas políticas y de este gobierno patriarcal que nos ha oprimido por muchos años.

Para avanzar en los derechos de las mujeres, entonces es necesario trabajar, la tarea legislativa es parte de esa lucha. Nosotros modificamos el marco jurídico, hacemos las leyes para que impartición de justicia las haga valer, que también nosotros tenemos que revisar. Aquí tengo una agenda que trabajé y que quisiera compartir con ustedes, que ya en su momento también en una conferencia de prensa dimos parte de lectura de la misma. Veo que aquí están compañeras de lucha, familias, de hijas, de víctimas de feminicidio, que precisamente, esa desigualdad que vivimos en nuestro país, eso es lo peor que nos puede pasar; la violencia de género es a donde llegamos. Ojalá la desigualdad no generara este problema, pero lo genera, y hay que trabajar mucho en ese aspecto.

Voy a mencionar solamente algunos puntos que yo considero de suma importancia, en lo que vamos a trabajar, y las propuestas que yo tengo. Es analizar en el marco de la Comisión de Igualdad de Género, el ejercicio del Gasto Público del Presupuesto de Género del Anexo XIII. Erogaciones para la igualdad entre hombres y mujeres.

Derivado de lo anterior, impulsar las reformas legislativas para fortalecer la metodología. El ejercicio del gasto público, seguimiento, evaluación del presupuesto de este anexo XIII. Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres, con el fin de reorientar el gasto público para superar las brechas de desigualdad y enfrentar la feminización de la pobreza de las mujeres, especialmente, las mujeres indígenas y migrantes.

Es necesario impulsar las reformas legislativas para la correcta aplicación de los protocolos de actuación, de investigación ministerial y pericial del delito de feminicidio garantizando la correcta aplicación de la debida diligencia por parte del personal encargado, de quien tiene que garantizar esta aplicación, y también garantizar la protección al interés superior de las hijas y los hijos de estas mujeres víctimas.

¿Cuántos niños huérfanos se están quedando sin madre? ¿Qué está pasando con esos pequeños que van a vivir también un círculo de violencia? Tenemos que ver esa parte. Es necesario reformar los protocolos de actuación para la búsqueda inmediata de las mujeres desaparecidas; el Protocolo Alba, con la debida diligencia ministerial y pericial, precisamente, para garantizar el acceso a la justicia.

Armonizar la legislación en materia de Código Civil, de conformidad a los principios que demanda la CEDAW. Hemos dejado un poco lo que tiene que ver con el Código Civil, y que es muy importante trabajar; promover la reforma constitucional para cambiar el nombre de la Cámara de Diputados y visibilizar la de diputadas.

Aquí es el honorable Congreso de la Unión de la Cámara de Diputados; ya somos paridad, las mujeres ya llegamos a este espacio, y no nos estamos viendo reflejadas; lo tenemos que hacer, eso también tenemos que trabajar en ese aspecto.

Impulsar las reformas legislativas en materia de igualdad laboral, que aseguren la creación de un Sistema Nacional de Ciudadanas, que favorezcan la conciliación de vida personal y laboral, así como propiciar la participación de los hombres en las tareas de crianza y cuidados. Así también, impulsar la formulación e implementar los protocolos de prevención, atención, sanción del acoso y hostigamiento sexual en los ámbitos laborales, en la vida pública y privada.

Impulsar las reformas legislativas orientadas a eliminar el lenguaje sexista y los estereotipos discriminatorios contra las mujeres; los vivimos en cada momento: radio, televisión, en nuestras sesiones de la Cámara; en todo momento está y sigue estando invisibilizada, ¿qué acciones afirmativas se tienen que realizar? Incluso sanciones, para que podamos ir quitando estos estereotipos.

Aquí en la Cámara de Diputados tenemos la fuerza y solamente necesitamos generar las herramientas, y el ámbito legislativo para sancionar, para condicionar a esas empresas que siempre hacen promoción de sus productos, con la imagen de la mujer. Aquí lo podemos hacer. No se puede hacer en el ámbito local, aquí en la Cámara es algo que tenemos que trabajar, desarrollar e impartir. Paso a otro: impulsar las reformas legislativas, a fin de despenalizar el aborto, para garantizar el derecho a decidir de las mujeres; no puede ser que en este país sí tengamos derecho a decidir solamente las mujeres que vivimos en la ciudad; que estén criminalizando y encarcelando a las mujeres de otros estados; tenemos que garantizar el derecho de ellas también.

Impulsar las reformas legislativas para abolir cualquier forma de explotación sexual, comercial, tráfico y trata de personas, a fin de garantizar su integridad y libertad del ejercicio pleno a sus derechos humanos, como lo mandan los instrumentos internacionales.

En fin, es mucho lo que tenemos que trabajar. Empezar por observar esos tratados internacionales que ha firmado nuestro país, y ratificado, darle seguimiento; qué tanto avance tenemos, qué recomendaciones nos han dado; qué tanto hemos avanzado en esas reformas. Pero todavía se ve reflejado, entonces, hoy como nunca, tenemos la oportunidad, a través de esta comisión, primero, a hacer valer que se visibilice y a hacer valer la paridad de género en esta Cámara de Diputadas y Diputados.

Y segundo, seguir avanzando en los derechos de la mujer. Sabemos que solamente las mujeres van a luchar por sus derechos, no son concesiones, porque como estamos en un sistema patriarcal, machista, en una construcción social-cultural, en donde han dominado hombres, donde han hecho las leyes los hombres, en donde han gobernado hombres, pues todo es con perspectiva masculina, machista, misógina. Hay muchas

formas de decirlo. Entonces, tenemos un gran compromiso, y un gran reto en esta comisión. Disculpen por haber tomado más de los cinco minutos, muchas gracias.

Así concluyeron las intervenciones por cada grupo parlamentario.

6. Asuntos generales

La diputada María Wendy Briceño Zuloaga manifestó: el siguiente punto del orden del día, es el que se refiere a Asuntos Generales, en el que como inciso a les presentamos la propuesta del calendario de reuniones mensuales para 2018-2019, misma que puede ser modificable de acuerdo a las necesidades del trabajo legislativo.

Como inciso b es la solicitud de información de datos personales de las integrantes, también sólo para decirles que ya hemos iniciado con esta compilación de datos, para hacer más efectiva la comunicación entre nosotras.

Y el inciso c tiene que ver aquí sí, con una votación, sesión solemne, que se va a proponer a votación, para conmemorar el LXV Aniversario de nuestro derecho al voto, y nuestro ejercicio de ciudadanía.

Por lo que solicito a la secretaría consultar, si es de aprobarse la propuesta de solicitar, ante la Junta de Coordinación Política, la celebración de una sesión solemne, con motivo del 17 de octubre, una sesión solemne con motivo del 17 de octubre, en el que conmemoramos nuestro 65 aniversario del inicio del sufragio de las mujeres en México.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: por instrucciones de la presidencia, se pregunta si es de aprobarse la propuesta de solicitar ante la Junta de Coordinación Política la celebración de sesión solemne para el 17 de octubre próximo, en conmemoración del 65 aniversario del inicio del sufragio de las mujeres en México.

- Las legisladoras que estén por la afirmativa favor de levantar su mano (votación). Gracias.
- Las legisladoras que estén por la negativa favor de manifestarse levantando la mano (votación).

Unanimidad por la afirmativa, presidenta.

La diputada María Wendy Briceño Zuloaga: muchas gracias, diputada. Enseguida mencionaremos para los incisos d y e; alguna información que les hemos hecho llegar previamente a sus correos electrónicos y que estaremos solicitando muy atentamente analizar en siguientes reuniones la presentación de las herramientas para prevenir, atender, investigar y sancionar el acoso y hostigamiento sexual en la Cámara de Diputados y Diputadas.

Y el otro es un material que tiene que ver con legislar con perspectiva de género. Son propuestas de nuestra Unidad de Género de esta Cámara y que estaremos aprovechando todos esos materiales, porque nos hemos también comprometido a promover que se legisle con perspectiva de género.

El otro es la presentación del programa *Jornadas de formación, las violencias de género, herramientas para la prevención y atención*. Ahí estaremos haciendo una solicitud en breve para que estas jornadas y, vamos a decir, estas capacitaciones o sensibilización atraviesen a todas las bancadas, a mujeres y a hombres. Es sumamente importante que empecemos por dar visibilidad y erradicar las violencias al interior de la Cámara de Diputados y Diputadas.

Enseguida la diputada María Wendy Briceño Zuloaga otorgó el uso de la voz a la diputada Melba Nelia Farías Zambrano, quien solicitó la oportunidad de exponer su participación expresando lo siguiente: gracias, señora presidenta. Todo lo que hemos dicho aquí es correcto y es perfecto, pero quiero hacer un poquito de hincapié en esto. En Coahuila nosotros tenemos todavía los usos y las costumbres muy arraigadas, por eso sé que es imposible erradicar los usos y las costumbres.

Pero por desgracia todavía tenemos en nuestro estado de Coahuila estas costumbres tan arraigadas, donde tenemos a los indios Kikapú, a los Negros Mascogos y las mujeres menonitas. Esas mujeres no son capaces de tomar una decisión por sí solas. Esas mujeres no pueden por ningún motivo salir a la calle si no son acompañadas por ellos. Esas mujeres no pueden por ningún motivo tener algún contacto ni siquiera en pláticas con alguna persona que no sea de su raza.

Todavía esos usos y costumbres están tan arraigados que por si algún motivo alguna mujer de esas etnias, que todavía tenemos ahí en Coahuila, tienen alguna relación sentimental, lo mínimo son corridas de sus casas, otras son exhibidas públicamente y, lo peor —y acaba de pasar hace dos meses—, son apedreadas.

Creo que debemos ver esto y tenemos que poner los puntos sobre las íes para poder legislar sobre esto. Nosotros sabemos que los usos y las costumbres pues así son, pero son mujeres. Y son mujeres como nosotros, ¿sí?, y debemos de apoyarlas para que ellas también tengan una vida digna, ¿verdad?, sin violencia de género, como lo tenemos nosotros. Gracias, señora diputada.

La diputada María Wendy Briceño Zuloaga: gracias, diputada Melba. Gracias. Si alguna otra diputada deseara hacer uso de la voz, sólo rogaría brevedad.

La diputada Socorro Irma Andazola Gómez, también hizo uso de la voz: buenas tardes. Gracias por incluirme en esta comisión tan importante. Soy Socorro Irma Andazola Gómez. Represento al cuarto distrito de Tijuana, Baja California. Un estado donde también tenemos muchos feminicidios tristemente. La condición actual en que las mujeres nos encontramos en gran parte del país sigue siendo compleja y muy difícil. Compleja, ya que aún subsisten grandes obstáculos para una igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. Difícil, porque existen barreras de índole cultural que se tienen que ir erradicando del pensamiento de la sociedad para que las mujeres sigamos avanzando en lograr el empoderamiento que como género hemos luchado por décadas.

Me complace formar parte de una legislatura histórica y, más aún, de una comisión que busca alzar la voz de un sector que claramente se ve vulnerado. Es por ello que el trabajo que realizaremos desde ella será encaminado para que en verdad exista la transformación que necesita la sociedad mexicana.

Debemos trabajar nosotras como legisladoras con los servidores públicos responsables de la implementación de las políticas públicas en materia de género. Debemos unir fuerzas para atender problemáticas de violencia. No debemos dejar que la violencia, los malos tratos o los asesinatos por cuestiones de género callen nuestra voz. Hagamos que las mujeres de México

estén orgullosas de sus representantes, de sus legisladoras. Gracias. Es cuanto, presidenta.

La diputada María Wendy Briceño Zuloaga: gracias, diputada Irma Andazola. Muchas gracias. Quiero comentarles en este punto, que recibimos un pronunciamiento y demandas del Movimiento de Lesbianas Feministas, a favor de todas las mujeres con motivo de la séptima marcha lésbica que se realizará en marzo de 2019. Asimismo, quiero añadir que esta información se les estará haciendo llegar a todas ustedes.

También que, como parte de los trabajos, promovemos que se legisle también con una perspectiva de interseccionalidad para dar visibilidad precisamente al origen étnico, a la preferencia sexual, a la orientación, a la diferencia etaria, en fin, a todas, lo que vendrían siendo las categorías sociales y que es importante dar visibilidad, porque desde esa perspectiva también se construye la política pública y es sumamente importante.

7. Clausura y cita

La diputada María Wendy Briceño Zuloaga: como último punto del orden del día procederemos a clausurar esta sesión. Por lo que, no habiendo otro punto, se levanta la reunión de instalación de la Comisión de Igualdad de Género, correspondiente a la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, a las 14:46 horas del 10 de octubre de 2018. Muchas gracias a todas y a todos.

Atentamente
Diputada María Wendy Briceño Zuloaga
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, REFERENTE A LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 23 DE OCTUBRE DE 2018

Acta de la primera reunión ordinaria, celebrada el martes 23 de octubre de 2018 en la sala de juntas situada en el basamento del edificio A.

La presidenta, diputada María Wendy Briceño Zuloaga: De acuerdo al registro previo de asistencia, solicito a la secretaria haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputadas integrantes de la Comisión de Igualdad de Género.

La secretaria diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Se informa a la presidencia que hay un registro previo de firmas de 22 diputadas. Por lo tanto, hay quórum, diputada presidenta.

La presidenta, diputada María Wendy Briceño Zuloaga: Se abre la reunión.

La presidenta, diputada María Wendy Briceño Zuloaga: Gracias diputadas, solicito a la secretaria dar lectura al orden del día y consultar si es de aprobarse.

La secretaria diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Por instrucciones de la presidencia doy lectura al orden del día

(Da lectura)

No habiendo quién haga uso de la palabra se consulta, en votación económica, si se aprueba el orden del día.

Las legisladoras que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Las legisladoras que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo.

Diputada, unanimidad por la afirmativa.

La presidenta, diputada María Wendy Briceño Zuloaga: Se aprueba el orden del día

Acuerdo por el que se le extiende una cordial invitación al titular del Ejecutivo del estado de México, licenciado Alfredo del Mazo Maza, y a la titular de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Vio-

lencia contra las Mujeres, doctora Ángela Quiroga Quiroga, para que acudan a reunión de trabajo en el marco de la segunda sesión ordinaria de esta comisión, el próximo miércoles 31 de octubre de 2018, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

La secretaria diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Por instrucciones de la presidencia, se pregunta si es de aprobarse la propuesta de girar invitación a reunión de trabajo al ciudadano gobernador constitucional del estado de México y a la titular de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la violencia contra las mujeres, doctora Ángela Quiroga.

Se abre la discusión.

Diputada María Ester Alonzo Morales: Dentro de nuestro grupo parlamentario, estamos altamente comprometidas con llevar a cabo todas las actividades y gestiones necesarias para combatir la violencia contra las mujeres en México.

Además, comprendemos las buenas intenciones con las que esta comisión desea hacer extensiva la invitación al gobernador del estado de México, Alfredo del Mazo, para que se sume a nuestra siguiente sesión ordinaria, con la finalidad de comparecer con respecto a la creciente ola de feminicidios, que no sólo se han disparado dentro del estado de México, sino en todo el país.

Quiero mencionar que en días pasados estuve en reunión con el equipo de asesores del gobernador, mismos que me manifestaron que, como Poder Legislativo federal, carecemos de las facultades competentes para citar a cualquier titular del Ejecutivo estatal, toda vez que, quienes cuentan con dichas facultades únicamente son los órganos del Congreso local.

Si bien comprendemos la premura de atender el tema de los feminicidios en el país, más aún después del acuerdo efectuado en el pleno de esta Cámara de Diputados, el pasado 9 de octubre, sin embargo, debemos ser conscientes de que como órgano legislativo es nuestra principal tarea dar respeto y cabal cumplimiento a los reglamentos establecidos para el buen funcionamiento de éste órgano, es por ello que deseo manifestar mi inconformidad con el acuerdo solicitado, ya que no se encuentra dentro del marco jurídico aplicable a esta legislatura.

Por ello, sugiero que, en propuestas posteriores, nos limitemos a generar únicamente los acuerdos que se encuentren dentro de nuestras competencias. Muchas gracias por el uso de la voz, diputada presidenta.

Muchas gracias, continuamos con la diputada Beatriz Rojas.

Diputada Beatriz Rojas Martínez: Necesitamos saber cifras reales y de las cifras que el gobernador del estado de México nos traiga con cada municipio, realmente necesitamos conocer, si son también feminicidios, porque pues yo lo comento, también, en la ciudad de México hubo mucho maquillaje de cifras, porque no quieren reconocer la violencia feminicida y lo califican como homicidio, sin duda alguna, que él esté presente, nos vamos dirigir con respeto, se nos tiene que informar lo que nosotros solicitemos, para poder trabajar conjuntamente.

No queremos politizar, no queremos sentar y cuestionar, queremos darle solución al problema, empezando por el estado de México; si posteriormente se considera necesario, llevaremos mesas de trabajo a otros estados y municipios, a lo mejor nosotras nos tenemos que trasladar, pero lo tenemos que hacer porque está en nuestras manos, en esta comisión específica de igualdad de género, esa es la prioridad, la erradicación de la violencia y por ende, que haya acceso a la justicia en el caso del feminicidio.

Yo estoy totalmente de acuerdo: si hay una ley que te permite que continuamente se disponga a una mesa de trabajo, si nos vale escindir para que nos traigan los elementos, tengamos claro que tenemos que cuantificar en el marco jurídico y como conmutar espacios, para erradicar, si no tomamos la situación como debe de ser, sino le damos la seriedad por estar cuidando x o y situación, de verdad no es politizar, es la preocupación por la situación en que viven las mujeres en nuestro país; yo si estoy de acuerdo.

Y que sea una mesa efectivamente de trabajo para que se pueda aportar al trabajo legislativo y también viene todo el proceso del presupuesto, que le hace falta en ese estado, también que tan necesario es que le ponga de su parte y nosotros también hacemos nuestro trabajo.

Lo importante es dar solución a esta problemática tan grande que viven las mujeres, gracias diputada presidenta.

La presidenta, diputada María Wendy Briceño Zuloaga: Muchas gracias a la diputada Beatriz Rojas, sigue la diputada Guadalupe Almaguer.

Diputada Guadalupe Almaguer Pardo: Gracias diputada presidenta, buenas tardes compañeras, yo quiero iniciar diciendo que no perdamos de vista compañeras diputadas, que hoy el número de legisladoras, tiene que dar como resultados cualitativos más que un tema cuantitativo.

También quiero decir dos cosas que me parecen importantes, seguramente algunas de las que estamos en esta mesa, conocemos la historia de los feminicidios del estado de México, no fue posible lograr la primera alerta cuando fue solicitada, porque además estábamos con otro reglamento, que en aquel momento el gobernador del estado de México salló a decirles después de que se agarró a este feminicida, se hicieran operativos y mientras se hacían operativos tanto del sistema estatal, como municipal y el Ejército, a la semana siguiente otra mujer descuartizada y después se sumaron tres casos más en Ecatepec, entonces en esta coyuntura sí podemos decirle de manera institucional, al gobernador que es el responsable de los municipios en el estados de México, que queremos coadyuvar para ver qué es lo que está pasando porque de verdad a mí me preocupa y es aterrador lo que está sucediendo, una vive con una sicosis terrible, reportes de niñas a cada momento, entonces yo les digo, mientras aquí estamos hablando seguramente ya tenemos más niñas robadas, entonces si es necesario y prioritario porque el daño de las mujeres tiene que acabar, secundo la solicitud de la presidenta, seria cuanto, gracias.

La presidenta diputada María Wendy Briceño Zuloaga: Gracias diputada Almaguer, sigue la diputada Cynthia Iliana López Castro.

Diputada Cynthia Iliana López Castro: Manifiestar dos desacuerdos con la diputada Guadalupe, en el sentido de que no se puede politizar este asunto porque en el momento en el que se politiza, pierde el verdadero sentido que todas nosotras estamos luchando.

Haría una precisión de un inconveniente, con la secre-

taria, mi compañera María Ester, como comisión no tenemos ninguna facultad jurídica, para pedir que venga a una reunión de trabajo, un gobernador, eso corresponde cien por ciento, a la legislación local, son los diputados locales los que tienes esa facultad, nosotros no tenemos esa injerencia en los gobiernos estatales, por lo cual me parece que es improcedente poder hacer esta atenta invitación, cuidando los términos jurídicos y que se respete la legalidad y el reglamento de nuestra propia Cámara.

Si no estamos haciendo algo que ni si quiera es parte de nuestra competencia, entonces jurídicamente se pueden revisar precedentes en la Cámara, la comisión no tiene ninguna facultad, tiene facultad la junta de coordinación política, sobre algunos acuerdos, pero la comisión como tal no tiene facultad de hacer ninguna invitación de trabajo.

Por otra parte, coincido con la diputada Guadalupe en el sentido de que se está invitando a un solo gobernador, de un solo partido y creo que eso al final lo politiza y no se trata de hacerlo político, pues yo las invito a que las cosas que hagamos, al final nosotras representamos un partido político, pero al final somos mujeres y lo que queremos es ayudar y aportar a las mujeres de nuestro país es nada más que no lo veamos como un sentido político, sino que lo hagamos de manera muy formal y que cuidamos mucho la legalidad de las competencias, para que la comisión tenga esa seriedad que nos caracteriza presidenta, muchas gracias.

La presidenta, diputada María Wendy Briceño Zuloaga: Gracias diputada, vamos a continuar con la diputada Verónica María Sobrado Rodríguez.

Diputada Verónica María Sobrado Rodríguez: de acuerdo al artículo ciento cincuenta y ocho en el apartado ocho, habla de invitaciones a reunión de trabajo, entonces proponemos enmarcarlo en una reunión de trabajo, no en una sesión ordinaria, entendiendo que es una invitación y que, en una invitación, puede ser él o puede ser parte del equipo o quien tengan a bien designar y que deriva de un punto de acuerdo.

Debemos acordar cómo podamos ir caminando en este tema y dónde podamos ir avanzando, esta sería mi aportación, salvo lo que ustedes consideren también, me parece que es importante poder avanzar. gracias presidenta.

La presidenta, diputada María Wendy Briceño Zuloaga: Muchas gracias, continuamos con la diputada Cynthia Iliana López Castro.

Diputada Cynthia Iliana López Castro: Nada más una apreciación, jurídicamente sobre ese artículo que se encuentra emitido hacia los servidores públicos, pero se habla de una competencia federal, no estatal, nosotros no tenemos competencia jurídica con ningún servidor público a nivel estatal.

Somos una Cámara federal y podemos llamar a cualquier funcionario, servidor público de la federación, no estatal, en este caso los únicos que tiene la facultad jurídica para poder llamar a un gobernador, es el Congreso local, o sea, nosotros no tenemos esa facultad, entonces entiendo hemos escuchado las distintas opiniones, en nuestro caso. Bueno en mi caso particular estaré votando en contra por violar este tema. gracias.

La presidenta, diputada María Wendy Briceño Zuloaga: Muchas gracias, continuamos con la diputada Elizabeth Díaz García.

Diputada Elizabeth Díaz García: Yo creo que es un tema más allá de lo jurídico, sí estoy de acuerdo en que se cite, bueno perdón más bien sería invitar al gobernador del estado de México, yo también soy del estado de México, y en una semana ha habido dos feminicidios en mi pueblo.

Primero como se habrán dado cuenta, salió en la televisión, la niña en Melchor Ocampo, y el domingo acabamos de enterrar a una señora en Tultepec, se metieron a su casa y la mataron a puños golpes; el domingo la enterramos, y sí hay sospechas de su esposo, ahorita está detenido, pues es feminicidio en los dos casos.

Entonces en Tultepec también ha habido muchos casos, que no son tan sonados como en Ecatepec, pero también está muy limitado en cuanto a consulta y sí estoy de acuerdo a que se invite al gobernador Alfredo del Mazo, porque no lo vamos a tener aquí sentado y lo vamos a cuestionar, sino que lo vamos a invitar a trabajar junto con nosotras, para solucionar este problema en que podemos apoyar nosotras, que él nos diga.

Estamos de acuerdo y estamos en toda la disposición de coadyuvar con él, porque es preocupante lo que es-

tá pasando, por no hacer caso a tiempo, ahora estamos en esta situación en el estado de México, porque han dejado pasar la situación de violencia que se vive y ahorita ya se salió de control, ya hay un temor muy grande porque ya, niñas, jovencitas adolescentes, señoras, nadie se escapa.

Entonces tenemos que llegar al fondo del asunto, ¿qué es lo que está pasando?, ¿por qué tanto odio contra las mujeres?, ¿por qué nos descuartizan o nos golpean? Hay mucho odio en tantos criminales, tenemos que coadyuvar nosotros y la invitación va de una comisión, que está facultada para hacerlo, no va de ninguna fracción en particular, aquí no somos fracción, aquí somos comisión y todas estamos luchando por ese mismo tema, que son los feminicidios y nos preocupa a todas.

Yo si estoy de acuerdo y que, como usted lo dijo, presidenta, lo vamos a tratar con todo el respeto que se merece y vamos a trabajar juntos que es lo que queremos.

La presidenta, diputada María Wendy Briceño Zuloaga: Gracias diputada, escucharemos ahora a la diputada Silvia Violeta Garfias Cedillo.

Diputada Silvia Violeta Garfias Cedillo: Sí, gracias presidenta, me tengo que retirar, pero no sin antes dejar de manifiesto que el apoyo a esta petición de reunión en el marco que ya platicamos, como grupo de trabajo y que paralelamente pudieran los gobernadores, los que sean necesarios e inclusive a los funcionarios que sean los que sea necesario convocar a manera de diagnóstico, sobre este tema que nos preocupa a todas, porque falta la armonización.

Porque está ocurriendo como el caso de Ecatepec, porque así fuera un caso nada más en un municipio, nos obliga a la atención en este y en otros temas que hemos platicado, es de coincidencia entonces solicitar, en la próxima reunión o en la sesión de la comisión, una especie de calendario que pudiésemos estar aprobando de una vez, para ya programar, lo más pronto posible, la manera de diagnóstico y entonces si saber, como comisión, a qué alcance y hasta dónde podemos llegar en materia legislativa.

Pero de antemano, pues me sumo a esta reunión de trabajo, que es muy importante, saber qué es lo que está haciendo, quién lo está haciendo y por qué, además

también tiene que haber algún tema presupuestal, entonces si van a venir a la parte del presupuesto del próximo año, pues tendríamos que hacerlo transversal para los feminicidios.

La presidenta, diputada María Wendy Briceño Zuloaga: Muchas gracias diputada, continuamos con la diputada Almaguer.

Diputada Guadalupe Almaguer Pardo: Uno de los problemas más graves de la ley para violencia, es que hay casi un tipo penal por estado, cada estado de la república, tiene un tipo penal diferente, cada estado de la República.

Asimismo, el protocolo dependiendo del estado en el que se está, también es un desorden, porque ninguno de los estados ni las fiscalías, ni las mesas especializadas que hay, expresan el número real de feminicidios, en cualquier estado de la República hay muchísimas integraciones mal elaboradas, porque no siguieron el protocolo.

Entonces, si nosotras seguimos hilando, haciendo, perdóneme la palabra, parchecitos, vamos a seguir empantanadas y vamos a terminar esta legislatura y vamos a heredarles a las próximas diputadas federales el mismo protocolo.

Yo diría, y con eso termino, compañeras diputadas, que nos integramos en la próxima sesión, si así lo deciden, a mí me interesa por ejemplo particularmente el tema del derecho a una vida libre de violencia, debemos buscar la manera de crear un solo tipo penal del feminicidio y meterlo en el Código Penal Federal y tener un sólo protocolo para que sea homogéneo. Yo me propongo para integrar esa subcomisión, aunque lo analicemos la próxima semana, es cuanto.

La presidenta, diputada María Wendy Briceño Zuloaga: Si consideran que está suficientemente discutido, sólo añadiríamos en atención a lo que comento la diputada Iliana, sección séptima de las tareas de las comisiones ordinarias, para que no se quede sin responder diputada, lo que se cuestiona el fundamento el artículo 158, para el cumplimiento de las tareas las comisiones ordinarias.

Directamente podrían realizar las siguientes actividades, el número ocho dice elaborar el acuerdo, que es lo

que se está proponiendo aquí, para solicitar la comparecencia de servidores públicos, que es el supuesto el gobernador; invitaciones a reuniones de trabajo, que es lo que estamos proponiendo o encuentros para solicitarles información; opinión o aclaración sobre asuntos que sean competencia a la comisión.

En ese sentido me parece que esta soportada la invitación en ese fundamento y decirles también, ¿por qué empezar por el estado de México?, por dos razones: primero, no se puede convocar a todos al mismo tiempo eso es un hecho, segundo en el exhorto que todos los grupos parlamentarios, se sumaron el pasado nueve de octubre, martes de hace dos martes, tuvo que ver específicamente con Ecatepec, Ecatepec esta convertido en el municipio más peligroso para las mujeres de Americana Latina.

Entonces en ese sentido, se marca este acuerdo y este exhorto y este primer llamado; después pudiéramos continuar, puede ser con Veracruz, como lo externó la diputada Dorheny, o con algún otro gobernador el que sea o la gobernadora de mi estado, si eso es lo que aquí se señala, eso sería posterior.

Aquí estamos enmarcándolo en los acuerdos que ya se tomaron e incluso la comisionada de Conavim, la respuesta que se da es en el sentido del exhorto que se hizo desde la tribuna y del acuerdo que se sacó desde la propia junta de coordinación política de este Congreso.

Entonces yo les comento, la diputada Verónica Sobrado, hace una propuesta, que podemos someter a consideración, nosotras la estamos enmarcando, la propuesta es se enmarca dentro de una sesión ordinaria, pero sigue siendo una invitación reunión de trabajo, es decir no estamos utilizando otras palabras.

La diputada Verónica Sobrado, hace la propuesta de que lo dejemos en los términos de reunión de trabajo, yo creo que el tema es avanzar, yo creo que lo que nos interesa es que el gobernador venga y que podamos tener un diálogo con él y podamos intercambiar puntos diversos.

Y me adelantaría porque, hemos platicado con mujeres del estado de México, Ecatepec; y quieren saber qué es lo que está pasando con las alertas y otra sería de temas que en su momento se verán y son puntos que

creo podemos intercambiar con él y con la comisionada de Conavim.

Entonces, someto a su consideración si les parece que llamemos a reunión de trabajo, para el próximo treinta y uno de octubre al gobernador, hacemos la redacción en esos términos y también en los mismos términos se estaría convocando a la doctora Quiroga Quiroga.

Si están de acuerdo en esos términos, yo le pediría a la secretaria que me auxilie, sometiéndolo a votación, adelante diputada.

La secretaria diputada Rocío del Pilar Villaruz Martínez: Una vez agotada la discusión.

Las legisladoras que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Las legisladoras que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo.

¿Abstenciones?

Diputada, mayoría por la afirmativa.

La presidenta, diputada María Wendy Briceño Zuloaga: Propuesta para organizar los trabajos y diversos ejes temáticos de esta comisión en subcomisiones, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 149, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados. solicito dar lectura a lo siguiente, a nuestra secretaria técnica, Stephanía Duarte.

Secretaria técnica Stephanía Duarte Federico: Gracias diputada Briceño. Tenemos el sexto informe de actividades, cada uno de los trabajos establecidos en esta comisión se los estaremos socializando, también de la misma manera nos hicieron llegar una minuta de reunión que se estableció el 25 de agosto, con diversas activistas de la sociedad civil.

También con la ponderación de los derechos humanos con los dictámenes creados por la CEDAW, contra la violencia de las mujeres, este es un foro que se nos hizo llegar por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores; se va a llevar el a cabo el próximo jueves 8 noviembre 7 y 8 de noviembre, con la intención de buscar la procuración de justicia y empoderamiento de

las mujeres también según las recomendaciones de la CEDAW. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta, diputada María Wendy Briceño Zuloaga: Podemos observar una serie de propuestas más que también se estarán sometiéndolo a su consideración, ya es una propuesta de la Unidad de Género.

Nosotras, como comisión, podemos adherir por supuesto temas en un programa que hagamos en su programa vamos a decir que ellas desde la unidad ya están coordinando, que incluso hacen una programación con bastante tiempo de anticipación y ponen también ahí para que nosotras participemos y vamos a tratar también de darle toda la difusión para que no se quede solamente en nosotras, sino que llegue a las otras diputadas y también a los diputados.

Entonces, esa propuesta también la van a tener en su correo y que nos hagan llegar las propuestas que ustedes consideren y nada más, como último punto, les pediríamos, o más bien, les informaríamos, ya que queremos socializarles las invitaciones que nos están llegando, porque si ustedes quieren acudir a alguna de estas invitaciones que nos están llegando a la comisión, pues es importante igual se las vamos a hacer llegar pero, le pediría igual a la secretaria técnica que me apoye si ustedes están de acuerdo en hacérselas llegar a su correo, para que nos manifiesten si confirmamos su presencia en alguna de estas reuniones.

También, si tienen alguna consideración en algún tema, o dicen “a mí me gustaría ser ponente de tal tema”, bueno todo eso para que nosotros lo estemos atendiendo.

Siendo éste el último tema que calendarizamos o señalamos en este orden del día, de esta manera estaríamos llegando el cierre de esta primera sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, correspondiente a la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso de la Unión, a las diecinueve cuarenta y seis horas, del día 23 de octubre del 2018, se les agradece mucho su presencia, gracias.

La presidenta, diputada María Wendy Briceño Zuloaga: No habiendo quien haga uso de la palabra, se levanta la primera sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, correspondiente a la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, a las 19:52 horas del día 23 de octubre de 2018.

La Junta Directiva de la Comisión de Igualdad de Género

Diputadas: María Wendy Briceño Zuloaga, presidenta; Socorro Bahena Jiménez, María Elizabeth Díaz García, Dorheny García Cayetano, Beatriz Rojas Martínez, Rocío del Pilar Villarauz Martínez, Verónica María Sobrado Rodríguez, María Ester Alonzo Morales, Clementina Marta Dekker Gómez, María Guadalupe Almaguer Pardo, secretarias.

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, TOCANTE A LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 24 DE OCTUBRE DE 2018

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las 10:30 horas del miércoles 24 de octubre de 2018, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, se reunieron en el salón de protocolo, situado en el edificio C de la Cámara de Diputados, para celebrar la primera reunión ordinaria de conformidad con la convocatoria de fecha 19 de octubre del presente año, bajo el siguiente

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión de instalación.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo.

5. Asuntos generales:

- Foro Presupuesto público: perspectivas y desafíos para el nuevo gobierno
- Convención Nacional Hacendaria
- Creación de subcomisiones

6. Clausura y cita para la próxima reunión

Quórum inicial: 41

Quórum final: 41

Diputados: Alfonso Ramírez Cuéllar, presidente; Ignacio Benjamín Campos Equihua, Brenda Espinoza López, Erasmo González Robledo, Cesar Agustín Hernández Pérez, Irineo Molina Espinoza, María Geraldine Ponce Méndez, Laura Imelda Pérez Segura, Xavier Azuara Zuñiga, Sonia Rocha Acosta, Armando Tejada Cid, Fernando Galindo Favela, María del Carmen Cabrera Lagunas, Fabiola Raquel Loya Hernández, secretarios; José. Guadalupe Alfonso Gachuz, Marco Antonio Andrade Zavala, José Guillermo Aréchiga Santamaría, Rocío Barrera Badillo, Alejandro Barroso Chávez, Katia Alejandra Castillo Lozano, Cipriano Charrez Pedraza, Pablo Gómez Álvarez, Abelina López Rodríguez, Mejía Cruz María Esther, Humberto Pedrero Moreno, Jesús de los Ángeles Pool Moa, Raúl Sánchez Barrales Zavalza, Nancy Yadira Santiago Marcos, José Martín López Cisneros, Francisco Javier Luévano Núñez, José Rigoberto Mares Aguilar, Juan Carlos Muñoz Márquez, José Salvador Rosas Quintanilla, Ismael Alfredo Hernández Deras, Alfredo Villegas Arreola, Fernando Luis Manzanilla Prieto, Vicente Alberto Onofre Vázquez, Benjamín Robles Montoya, Martha Maiella, Antonio Ortega Martínez, Jesús Sergio Alcántara y Carlos Alberto Morales Vázquez. Los secretarios María del Rosario Merlín García y Reginaldo Sandoval Flores, mediante documento por escrito, justificaron su inasistencia a la primera reunión ordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, toda vez que tuvieron que dar cumplimiento a una encomienda de carácter oficial.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum

En uso de la palabra, el Diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, Presidente de la Comisión de Presupuesto y

Cuenta Pública, agradeció la asistencia de los Diputados presentes y mediante la existencia de un registro previo de 41 firmas de legisladores y legisladoras declaró la existencia de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

Continuando con el siguiente punto, el Diputado Presidente Alfonso Ramírez Cuéllar puso a consideración el orden del día de la primera reunión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, informando que la Junta Directiva ha tenido dos sesiones previas para poner a consideración la propuesta de los temas.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo.

El presidente indicó a los integrantes de la comisión, que con antelación se les hizo llegar la propuesta de programa anual de trabajo, sometiendo su discusión a consideración de los diputados.

La diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández agradeció la apertura del presidente para incorporar las propuestas que ella realizó en la reunión de la junta directiva.

El diputado Fernando Galindo Favela comentó respecto del punto 3 inciso d) del programa anual de trabajo que se debe precisar que la comisión busca evaluar en el ámbito de sus atribuciones, el cumplimiento, las disposiciones contenidos en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en los decretos del Presupuesto de Egresos de la Federación, para los ejercicios fiscales de 2018 y 2019.

Agregó que en la descripción de los puntos, es preciso especificar que se evaluará todo el Presupuesto, todo el ejercicio del gasto público y que se va a revisar a profundidad el gasto en servicios personales, el gasto de operación, el gasto corriente, los programas de subsidio, los programas operativos, las contrataciones, el gasto de inversión, indicando también que se va a revisar el informe trimestral y el informe mensual que presenta la Secretaría de Hacienda, en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Expresó que también valía la pena analizar el informe semestral que emite la Auditoría Superior de la Fed-

eración, donde se le da seguimiento a las observaciones y sobre todo las solventaciones que hacen los entes fiscalizados para tener mejor información pues dijo que hay información actualizada.

En su oportunidad el diputado Antonio Ortega Martínez comentó que se debería incorporar al programa anual de trabajo el tema de cómo garantizar que los recursos para que lleguen a tiempo para su ejercicio, señaló que el control de la Cámara de Diputados sobre el Presupuesto ha quedado prácticamente borrado porque a pesar de que es quien lo aprueba, el Ejecutivo es quien lo aplica, y cuando lo hace, es de manera discrecional, modifica los montos cuando quiere y como quiere, consideró que la Comisión de Presupuesto debería tomar medidas para evitar que la facultad del Congreso sea burlada, pues de ahí surge la discrecionalidad del Ejecutivo, los sobre ejercicios, entre otros.

El secretario Ignacio Benjamín Campos Equihua dijo que en programa anual de trabajo de la comisión se encuentra desfasado por 10 días por lo que solicitó que nuevamente se les entregue el Programa en función de las nuevas fechas por el rezago que se presenta.

El diputado Jesús de Los Ángeles Pool Moo consideró pertinente que los diputados, incluso por grupo parlamentario, se reúnan para analizar los programas que se integraran al Programa Nacional de Desarrollo, trabajando con los ayuntamientos y los gobernadores porque aún no se conocen las reglas de operación del Ramo 23 que desde luego cambiarán, propuso citar en su momento al secretario de Hacienda y Crédito Público para exponga el Presupuesto de Egresos de la Federación.

El diputado Pablo Gómez Álvarez citó el artículo 75, párrafo 5, de la Ley Orgánica del Congreso de la Unión argumentando que dicho precepto fue lo que justificó que esta comisión ya no fuera Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, porque las que tienen que analizar la programación son las comisiones ordinarias de la Cámara, pues la Comisión de Presupuesto se consideró para estar compuesta por legisladores y legisladoras que conocen todos los temas de la administración pública, que saben tanto como el secretario de Egresos, añadiendo que no que desafortunadamente en la comisión no se tenían tantos secretarios de Egresos y que en lugar de este precepto 5 numeral 5 del artículo 45, se había creado el sistema de “los moches”,

lo que pervirtió la función presupuestaria, y verificación del proyecto de Presupuesto, dijo que aun cuando ya se cumplieron los sesenta días que marca la ley nadie ha acusado recibo en las comisiones ordinarias del informe del respectivo secretario, ni ha convocado a comentar el contenido de dicho informe.

Por ello propuso que hiciera una adecuación al programa anual de trabajo, para que como una tarea de la comisión se dirija a las comisiones una guía o un recordatorio para que hagan el análisis del gasto del año que está por terminar, y del año anterior, sobre todo, donde ya hay Cuenta Pública, sobre la base de dicha cuenta y de los informes que con motivo del cumplimiento de una obligación constitucional ha presentado el presidente y los secretarios del Despacho, para que sus análisis y los comentarios los envíen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, fijándoles un plazo de un mes, todo noviembre, de tal forma que en la Comisión se pueda hacer algún concentrado preliminar los primeros días de diciembre, mientras llega el proyecto de presupuesto.

El diputado Erasmo González Robledo señaló que en el programa de trabajo en la página número 6, en el apartado 3 en el punto 1.2 se hacía referencia a lo que comentó el diputado Pablo Gómez, sin embargo explicó que faltaría programar y ampliarlo, respaldó la opinión del diputado Pablo Gómez, en virtud de tener una economía procesal, en cuanto a los lineamientos de la integración del presupuesto, coincidió en la correlación con quienes acudan a esta Cámara a presentar sus propuestas de proyectos para el ejercicio de 2019.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar recapituló sobre las propuestas del diputado Galindo, en el sentido de ampliar y dejar de forma integral en el cuerpo del Programa Anual de Trabajo para los próximos años, la obligación de la comisión de analizar la totalidad de los informes que nos presenta la autoridad hacendaria. Añadió que de manera particular se debe hacer un esfuerzo para que al momento de discutir la Cuenta Pública, para analizar el cumplimiento de las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación a los entes que se han estado auditando y que forman parte o deberán formar parte del cuerpo del dictamen de la Cuenta Pública 2016.

Añadió que también se tomarían en cuenta las propuestas del diputado Ortega, en el sentido de ser insis-

tentes con la Secretaría de Hacienda para evitar los sujecios y establecer parámetros de medición del gasto para garantizar que lo que ha aprobado el pleno y la programación sobre el Presupuesto pues se cumpla a cabalidad. Consideró que la observación del diputado Campos Equihua era acertada en el sentido de actualizar las fechas del programa anual de trabajo que se presentó. Sobre la propuesta del diputado Pablo Gómez, agregó que enriquece el programa pues les confiere una participación más proactiva en el Presupuesto.

Finalmente se sometió a votación con las ampliaciones y modificaciones propuestas el programa anual de trabajo, el cual fue aprobado.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión de instalación

El presidente, Alfonso Ramírez Cuellar, dispensando su lectura, sometió a votación la aprobación del acta anterior, la cual fue aprobada por mayoría.

5. Asuntos generales

• Creación de subcomisiones

El presidente, Alfonso Ramírez Cuellar, comentó que dando continuidad al programa anual de trabajo se pondría a discusión la integración de las subcomisiones, informó que de la junta directiva se conformó la subcomisión encargada de dictaminar las Cuentas Públicas, pero particularmente la elaboración del dictamen de la Cuenta Pública 2016.

Ustedes tienen en sus manos los diputados, las diputadas, que se incorporaron en un inicio, pero está abierto a la integración aquí en estos momentos para ya declarar formalmente integrada la comisión que dictaminará la Cuenta Pública, integrada en la reunión de la junta directiva, por el diputado Javier Azuara, la diputada María del Carmen Cabrera Lagunas, el diputado Ignacio Benjamín Campos, el diputado Irineo Molina, el diputado Armando Tejeda Cid, el diputado Erasmo González, la diputada Esther Mejía, la diputada Katia Alejandra Castillo Lozano y el diputado Marco Antonio Andrade Zavala.

Queremos poner a su consideración si hay diputados o diputadas que se quieran integrar a la elaboración de

los dictámenes de la Cuenta Pública y particularmente el dictamen de la Cuenta Pública 2016, que tendremos que discutir a más tardar en una sesión ordinaria el próximo lunes para entregarlo y que se discuta en el pleno a más tardar el 31 de octubre.

El diputado Benjamín Robles Montoya solicitó se le incorporara a las subcomisiones que tiene que ver con el análisis y redacción del decreto del Presupuesto de Egresos para 2019, la que tiene que ver con la organización de la Convención Nacional Hacendaria y la que tiene que ver con el análisis de la Ley de Salarios Máximos de Servidores Públicos.

Se extendió una petición por parte de muchos diputados integrantes para que se les dieran a conocer por escrito las subcomisiones para solicitar con base en ello su incorporación en algunas de éstas.

En razón a lo anterior, el presidente, Alfonso Ramírez Cuellar, comentó que el documento que se les presentaba se había realizado sobre la base de las propuestas y auto-propuestas que se hicieron en la reunión de la junta directiva, aclarando que por ello únicamente estaban incorporados secretarías y secretarios de la comisión, sin embargo les informó que les haría llegar el documento para que se integraran, solicitándoles que para la subcomisión de dictamen de la Cuenta Pública, informaran con esta fecha quienes se agregarían, señalando que tendrían que trabajar del jueves al domingo, por la urgencia del dictamen.

El diputado Benjamín Campos, destacó que el tema que preocupa es el que expusieron las universidades en una reunión previa que los integrantes de la comisión sostuvieron con los rectores, por ello solicita que a través del presidente se sostenga una reunión con el subsecretario de Egresos para solicitar una ampliación al presupuesto destinado a las universidades.

El presidente, Alfonso Ramírez Cuellar, informó que de la reunión de los rectores con integrantes de la Comisión de Educación, también con la Comisión de Hacienda y de Presupuesto se designó a una comisión para que formulara un proyecto de oficio, para solicitar audiencia y así buscar el contacto directo con las autoridades de la Secretaría de Hacienda. También les informó que el presidente de la Junta de Coordinación Política se comunicó con el secretario de Hacienda programando una reunión próxima con la subsecretaría

de Egresos para encontrar una solución a los problemas que presentan diez universidades.

La diputada Patricia Terrazas Baca sugirió que al documento se le agreguen condicionantes, para que en base al plan de austeridad de la federación las universidades ajusten sus presupuestos.

El diputado Pablo Gómez Álvarez dijo que el gobierno federal durante muchos años ha cometido un error en la relación de la Secretaría de Educación Pública y las universidades que son en su mayoría, autónomas. Por lo que nadie puede imponerles qué se enseña e investiga, cómo, cuándo, de qué manera y quienes. Este estatus de autonomía es lo que garantiza que el poder político no imparta directamente la educación, no decida sobre los temas del arte, la ciencia, de la difusión cultural, de la investigación científica tecnológica, comentó que aun cuando hay personal en las universidades que gana, que está por encima del artículo 127 de la constitución, no es el caso de muchos. También comentó que las universidades tienen también obligaciones señaladas en las leyes en materia de administración de recursos públicos que tienen que asumir. Por eso dijo que para tener una relación fructífera, respetuosa, productiva y que satisfaga realmente tanto al Poder Ejecutivo como al Poder Legislativo y a las universidades autónomas sin soslayar situaciones irregulares y cosas con las que no podemos estar de acuerdo en relación con el gasto de las universidades públicas.

El diputado Fernando Galindo Favela dijo que mediante la lectura del documento parecería que un día antes hubo reunión de Comisiones Unidas de Educación y Presupuesto, y que a él no le llegó la convocatoria, de la redacción dijo parecía que hubo reuniones de algunos miembros de la Comisión de Presupuesto con algunos miembros de la Comisión de Educación, cuestionando si se trató de una reunión de comisiones unidas, también sugirió que se revise la problemática en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para que se haga el análisis y en caso de que se pueda cumplir con una ampliación presupuestal, se proceda conforme a la ley.

El diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz integrante de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, intervino para precisar que la reunión no se hizo con el objeto de analizar la solicitud de una ampliación presupuestal, fue en seguimiento a toda una ruta que han

venido trazando los rectores, desde julio, por otro lado, sugirió que se eliminara el tema de la solicitud de ampliación presupuestal pues lo que solicitó es que la Secretaría de Hacienda se pudiera reunir con los rectores a la mayor brevedad posible.

La diputada Laura Imelda Pérez Segura consideró que es necesario que la próxima reunión sea resolutive, se tiene un problema en puerta que tiene que solucionarse y se atrevieron a decirles a los rectores de las universidades que renuncien a los aguinaldos, solicitó que para la próxima reunión que se convoque, se aprecie el ánimo de resolver.

El presidente, Alfonso Ramírez Cuellar, aclaró que no fue una reunión de la Comisión de Presupuesto, tampoco fue reunión de comisiones unidas, sino una en la que varias diputadas, varios diputados y en base a la reflexión y a un acuerdo que tenían del pleno se reunieran con los rectores las universidades que ustedes ya saben, en base a ello dijo que se consideró que deberían acercar a las partes con el propósito de encontrar una solución inmediata, para evitar estallamiento de conflictos laborales, como el de la Universidad de Morelos y otros pendientes de estallar en los próximos días.

Añadió que dada esa urgencia se consideró conveniente presentar una propuesta sin embargo indicó que las observaciones del diputado Galindo eran positivas, aunque nada se estableció en materia de rendición de cuentas y austeridad, como tampoco de montos. Ya que lo único pretende es acelerar la reunión con las autoridades hacendarias y encontrar una buena recepción para que el conflicto no escale a mayores niveles de inconformidad laboral que ya se está presentando.

El secretario Ignacio Benjamín Campos Equihua comentó que se tienen contempladas todas las opiniones, y que el diputado Galindo si fue invitado, contando con acuse de recibo para cualquier aclaración y añadió que el modelo económico de nuestro país ha golpeado a las universidades públicas, ejemplificó el caso de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, que aseguró tiene más de 6 años sin recibir un aumento en su presupuesto a la matrícula, y se han incrementado las plazas docentes de acuerdo a la funcionalidad, señaló que dicha universidad se encuentra en el séptimo lugar de las mejores universidades de nuestro país.

El diputado Fernando Galindo Favela comentó que se refería a no recibir invitación a la reunión de la Comisión de Presupuesto, aclaró no estar en contra de la reunión de trabajo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ni de buscar una ruta de solución para las universidades públicas. Pero señaló que esa es responsabilidad de la federación y de las entidades federativas porque hay un *pari passu* en algunos casos del 50 por ciento, otros del 60, otros del 20; hay una inequidad en la entrega de los *pari passu* por parte de las entidades federativas.

El diputado Pablo Gómez Álvarez dijo que existe un pliego de gasto no regularizable de emergencia, para resolver la contingencia actual de las universidades, siempre que se indique de donde viene el dinero, destacó que tienen el último Informe Trimestral y que en él hay una diferencia entre el Presupuesto de Ingresos, efectivamente, recibidos por la federación, y que pudieran decir que esa diferencia, se utilice en lo que se requiera.

El diputado José Salvador Rosas Quintanilla expresó que sería conveniente que se creará presupuesto para los cerca de 6 mil o 7 mil migrantes que están ingresando al territorio, refirió que en su entidad Tamaulipas, todos los con nacionales o centroamericanos terminan en las fronteras, por ello solicitó se designe presupuesto para que se atienda el fenómeno.

El diputado Aréchiga añadió que la Secretaría de Hacienda debe responder, pues hay gastos extraordinarios, que deben atenderse como los desastres naturales, declaró que grupo de diputados de la comisión citaron a la directora del Fondo de Desastres Naturales (Fonden), y a una serie de dependencias, para que informará con precisión de cómo se bajan los recursos en zona declaradas de desastre, para que sea más rápido y efectivo el proceso.

La diputada Nancy Yadira Santiago Marcos retomó el tema de la educación, pidió que no se relegue a las universidades interculturales ya que tienen alumnos de escasos recursos, señaló que la labor que están haciendo esas universidades es tratar de sacar de la pobreza a esos alumnos.

El presidente, Alfonso Ramírez Cuellar, invitó a los integrantes de la comisión a continuar con el tema de las subcomisiones, dijo que en la reunión de la junta di-

rectiva de la Comisión de Presupuesto se formó un grupo de trabajo, una subcomisión, que está integrada por Campos Equihua, Brenda Espinoza, Armando Tejeda Cid, Fabiola Lava Hernández, Arechiga, Galindo, Benjamín Flores, Jesús Alcántara, Vicente Onofre, Fernando Manzanilla, Yadira Marcos y Marco Antonio Andrade, para que atendieran una próxima reunión con los rectores los próximos días, así como para que de manera inmediata se dé un acercamiento entre los rectores y las autoridades hacendarias. De tal manera que evitemos que el conflicto escale y se encuentre una solución lo más conveniente para todas las partes. ¿Estamos de acuerdo?

La diputada Fabiola Loya indicó que por razones de agenda no podrá participar en la comisión considerando pertinente que el diputado Tonatiuh Bravo Padilla, ocupara su lugar al ser parte de la Comisión de Hacienda y encargarse también el tema de las universidades.

El presidente, Alfonso Ramírez Cuellar, aceptó esa propuesta, exhortando a que se convocara ese mismo día a la subcomisión conformada para que se redactara el documento para solicitar un acercamiento con las autoridades de Hacienda.

Respecto de la reunión propuesta con el Fonden así como con las autoridades migratorias para ver el problema de la caravana por un lado y, por el otro, el problema de los estragos del huracán en las costas del Pacífico, instruyó a los diputados Salvador Rosas Quintanilla y Alfredo Villegas Arreola para que elaboraran la solicitud de audiencia con las autoridades competentes.

6. Clausura y cita para la próxima reunión

El presidente citó para la próxima reunión ordinaria el lunes 29 de octubre a las cinco de la tarde, para tratar los puntos pendientes, el dictamen de la Cuenta Pública de 2016 y la integración formal de las subcomisiones de trabajo.

La Junta Directiva de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Diputados: Alfonso Ramírez Cuéllar (rúbrica), presidente; Ignacio Benjamín Campos Equihua (rúbrica), Brenda Espinoza López (rúbrica), Erasmo González Robledo (rúbrica), César Agustín Her-

nández Pérez (rúbrica), María del Rosario Merlín García, Irineo Molina Espinoza (rúbrica), María Geraldine Ponce Méndez, Laura Imelda Pérez Segura (rúbrica), Xavier Azuara Zúñiga (rúbrica), Sonia Rocha Acosta (rúbrica), Armando Tejeda Cid (rúbrica), Fernando Galindo Favela (rúbrica), María del Carmen Cabrera Lagunas (rúbrica), Reginaldo Sandoval Flores (rúbrica), Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández (rúbrica), José Ricardo Gallardo Cardona (rúbrica) y Arturo Escobar y Vega (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA,
CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA,
LLEVADA A CABO EL MARTES 30 DE OCTUBRE DE 2018

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las 17:00 horas del martes 30 del mes de octubre de 2018, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, se reunieron en el mezanine norte, ubicado en el edificio A de la Cámara de Diputados, para celebrar su segunda reunión ordinaria de conformidad con la convocatoria de fecha 25 de octubre del presente año, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del resolutivo relativo al oficio remitido por la Junta de Coordinación Política referente a la Convención Nacional Hacendaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal de 2016.

5. Asuntos generales.

Quórum inicial: 46

Quórum final: 46

Diputados: Alfonso Ramírez Cuéllar, presidente; Ignacio Benjamín Campos Equihua, Brenda Espinoza López, Erasmo González Robledo, César Agustín Hernández Pérez, María del Rosario Merlín García, Irineo Molina Espinoza, Laura Imelda Pérez Segura, Xavier Azuara Zúñiga, Sonia Rocha Acosta, Armando Tejeda Cid, Fernando Galindo Favela, María del Carmen Cabrera Lagunas, Fabiola Raquel Loya Hernández, Reginaldo Flores Sandoval, José Ricardo Gallardo Cardona, Arturo Escobar y Vega, secretarios; José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Marco Antonio Andrade Zavala, José Guillermo Aréchiga Santamaría, Rocío Barrera Badillo, Alejandro Barroso Chávez, Katia Alejandra Castillo Lozano, Cipriano Charrez Pedraza, Lidia García Anaya, Pablo Gómez Álvarez, Miguel Pavel Jarero Velázquez, Abelina López Rodríguez, María Esther Mejía Cruz, Moisés Ignacio Mier Velasco, Alejandro Mojica Toledo, Jesús de los Ángeles Pool Moo, Nancy Yadira Santiago Marcos, Francisco Javier Luévano Núñez, José Rigoberdo Mares Aguilar, José Salvador Rosas Quintanilla, Ismael Alfredo Hernández Deras, Fernando Luis Manzanilla Prieto, Vicente Alberto Onofre Vázquez, Benjamín Robles Montoya, Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Martha Maiella, Antonio Ortega Martínez, Jesús Sergio Alcántara Núñez, Carlos Alberto Morales Vázquez.

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum

En uso de la palabra, el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, agradeció la asistencia de los diputados presentes y solicitó al diputado Ignacio Campos Equihua, secretario de la comisión, diera a conocer el registro de firmas.

El diputado Ignacio Benjamín Campos Equihua informó que existía un registro previo de firmas de 38 diputadas y diputados por lo que existía quórum legal para iniciar la reunión.

2. Lectura y aprobación del orden del día

El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar instruyó al diputado Ignacio Benjamín Campos Equihua a que leyera el orden del día y consultara en votación económica si era de aprobarse, la cual fue aprobada por unanimidad.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del resolutivo relativo al oficio remitido por la Junta de Coordinación Política referente a la Convención Nacional Hacendaria

El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar cedió la palabra al diputado Erasmo González Robledo para que informara a los integrantes de la comisión sobre el resolutivo.

El diputado Erasmo González Robledo expuso como precedente, que el 19 de octubre del presente año, la presidencia de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública recibió un oficio en donde la Junta de Coordinación Política, a petición de diputados federales de los partidos de Morena y Partido Acción Nacional, sugirió la realización de una Convención Nacional Hacendaria. Explicó que en virtud de ello, se solicitó a la Junta de Coordinación Política la aprobación, tomando en cuenta sus consideraciones, mismos que se hicieron llegar previamente a los integrantes para tomar en cuenta sus opiniones al respecto.

Comentó que la Convención Nacional Hacendaria obedece precisamente a los tiempos de cambio que se están dando en el país y que sería importante tener una convocatoria nacional, local, y en las entidades federativas, para entre todos construir un ejercicio del gasto más eficiente.

A nombre de la presidencia de la comisión propuso los objetivos de la misma se den a conocer el 9 de noviembre en el Palacio Legislativo de San Lázaro, posteriormente dijo, mediante un diagnóstico oportuno de especialistas, propuso se lleven a cabo mesas de trabajo entre legisladores locales y federales, así como la Auditoría Superior de la Federación, el 23 de noviembre conformando documentos de consulta que se darán a conocer el 24 de noviembre.

Señaló que los objetivos más importantes de la Convención son:

- Producir y difundir un diagnóstico de la situación actual de las haciendas públicas federales, estatales

y municipales, identificando también la autorización y los costos de los diferentes esquemas de financiamiento o de administración de recursos. Así como un diagnóstico de la deuda de los estados, destacando aquellos que estén en condiciones de riesgo.

- Establecer las condiciones para avanzar en un nuevo federalismo hacendario integral, el cual deberá incluir el ingreso, el gasto eficiente, la deuda prudente y una administración transparente y austera.
- Terminar con la discrecionalidad de la transferencia de recursos federales a estados y municipios, promover la simplificación de la legislación y aumentar la efectividad de la administración, modernizando y armonizando las normas y la información hacendaria.
- Impulsar un mayor alcance en materia de transparencia y fortalecer los sistemas de rendición de cuentas, de supervisión y de control social, en particular fortaleciendo las facultades y la labor de la Auditoría Superior de la Federación.
- Definir un programa de adecuación legislativa, promover entre los órdenes de gobierno todo aquel ejercicio que represente una austeridad en el ejercicio del gasto público.

Agregó que se busca que el siguiente año, en 2019, se dé continuidad a la Convención para que se planteen las nuevas reglas de la Ley de Coordinación Fiscal, en conjunto con la Comisión de Hacienda, así como con las comisiones correspondientes en el Senado.

Con base en lo anterior, puso a consideración que el 23 de noviembre se ponderen en una de las mesas; tres temas, el gasto público, política de austeridad y fiscalización, en la segunda, el gasto para el bienestar, la aplicación de subsidios y la urgencia de hacer sustentable la vertiente productiva, y el tercero, el Ramo 23 y su papel en el gasto federalizado.

Dejando para una segunda etapa en el año 2019, en los primeros meses, lo que corresponde al fortalecimiento de los ingresos de estados y municipios y la carga de la deuda pública sub nacional y esquemas de financiamiento.

El diputado Fernando Galindo expresó que se tienen los antecedentes de las convenciones anteriores que ha propuesto el Ejecutivo, en donde ha participado el Legislativo, no podemos en este momento darle una referencia vinculante, porque se tendrían que elaborar unas reformas muy específicas, pero en este momento dijo que el interés de todos era tomar las conclusiones de las mesas de trabajo como puntos de referencia y de un tipo de seguimiento a las propuestas.

El diputado Alfonso Ramírez Cuellar respondió que se tiene una norma para reformar la Constitución, que es el Congreso Constituyente, y que no está reunido en esta propuesta de convención ningún Congreso Constituyente, por lo tanto, no hay posibilidades de votar y de modificar la Carta Magna además recalcó que las legislaturas locales y federales son enteramente soberanas, por lo que no se les puede imponer absolutamente nada, destacó que simple y sencillamente se busca contar con un diagnóstico general, para emprender una serie de cambios que pudieran ser asumidos o no por las legislaturas locales o el Congreso de la Unión, con sus dos Cámaras, pero que consideran que es el momento de dar pasos importantes para ordenar el gasto, añadió que esta es la explicación de por qué no tiene un carácter vinculatorio su resolución.

La diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández dijo que están de acuerdo que se haga una Convención Nacional Hacendaria, con un mínimo de presupuesto dijo que su grupo parlamentario dijo que se debe de hacer cuando esté el gobierno entrante y que el Ejecutivo es el que debería de estar haciendo la convocatoria para que se lleve a cabo, para que sea un ejercicio que realmente rinda un informe que ayude tanto al Ejecutivo, desde el Ejecutivo federal, como a los demás niveles de gobierno y a otras instituciones, a mejorar la política hacendaria en este país, por ello dijo que el sentido de nuestro voto será en abstención, porque considera que todavía puede ser mejorada y no ser convocada por el Congreso de la Unión.

El diputado Irineo Molina Espinoza propuso que en el apartado de quiénes participaran en la Convención Nacional Hacendaria se incluya a los comités de participación ciudadana de los sistemas estatales anticorrupción, ya que ellos recogen muchas de las demandas estatales acerca de estos temas.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores, secretario de la comisión, dijo estar de acuerdo en que se convoque a una Convención Nacional Hacendaria, convenciéndose todos de que esta legislatura puede ser un congreso fundacional o un congreso constituyente. El diputado Alfonso Ramírez Cuellar: muchas gracias. Continúa el diputado Ortega.

El diputado Antonio Ortega Martínez dijo que no se confunda, que no se trata de un congreso constituyente, vinculatorio sino de una reunión de convencidos, dijo que se trata de un evento político de gran envergadura, que requiere procesamiento para invitar gobernadores, la representación de los ayuntamientos, los institutos que técnicamente estudian estos temas, los diputados locales, los órganos de fiscalización, los diputados federales, senadores con el fin de ordenar la hacienda pública en todos los niveles, sin embargo dijo que a pesar de entender la premura por remediar los problemas que se tienen en la materia, no era correcto que se les diera a conocer el tema de la Convención el mismo día que pretenden someterla a votación, sobre todo porque en los próximos días se tienen que dictaminar diez súper en las comisiones.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores respondió que el sueño de un Congreso Constituyente no es sólo de él sino de muchos mexicanos que buscan una transformación en el país, y que espera que a nadie le dé trabajo hacer su tarea que le mandató el pueblo de México de estar aquí, de tiempo completo.

El diputado Miguel Pavel Jarero Velázquez dijo que comparte la idea que la Convención Nacional se haga lo más pronto posible debido a la discusión y aprobación del tema presupuestal que se dará entre el 15 y el 31 de diciembre y la Convención aportaría el diagnóstico de la situación real del país, dijo que se trata de poner las ideas por delante, para entender que son la opacidad, la poca transparencia y la nula rendición de cuentas en México, lo que nos tiene sumidos en esta crisis.

El diputado Ignacio Benjamín Campos Equihua dijo que es necesario no retrasar algo, que para nosotros implica el arranque, el principio de una reforma de Estado, en materia de finanzas públicas, mencionó que hay un saldo oscuro frente a las expectativas generadas por la llamada Agenda de las Reformas Estructurales del país, consideró que la convocatoria obliga a

los legisladores a rediscutir el papel de los impuestos, de las obligaciones que tienen como Estado, como administración pública y como clase política.

El diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez solicitó una ruta crítica y un calendario de las discusiones, los temas que se van a tratar día a día, para prepararse para la discusión.

El diputado Benjamín Saúl Huerta Corona solicitó que se someta a votación la Convención pero bajo la premisa de que con posterioridad se les hiciera llegar a todos una adenda, a efecto que se implementen las opiniones que la Comisión de Hacienda tenga al respecto.

El diputado Fernando Galindo Favela sugirió que se incorporará el análisis de los distintos segmentos del presupuesto, así tener una mesa que se dedicara a revisar los proyectos de inversión, también sugirió en la mesa de instalación se invite a los distintos coordinadores parlamentarios, para que estén representados todos los grupos y dijo que en fuentes de recursos no se está tocando el tema del ingreso federal, solamente se está hablando de ingresos de los estados y municipios, de la carga de la deuda, pero vale la pena tener una mesa de cómo fortalecer la recaudación del gobierno federal, y así contar con todos los elementos para poderlo llamar hacendaria. Ingreso, gasto y deuda pública. Finalmente preguntó si la Comisión de Hacienda aprobó la convocatoria.

La diputada Patricia Terrazas Baca, presidenta de la Comisión de Hacienda, comentó que el asunto se turnó a la Subcomisión Organizadora de la Convención Nacional Hacendaria, para su análisis y posterior votación en comisiones unidas, porque eso fue lo acordado, aunque especificó que falta precisar el ingreso, pues no se tiene el paquete y no se conoce la situación real del país.

El diputado César Agustín Hernández Pérez dijo que la Convención es un primer paso en todo lo que se pretende conseguir por ello invitó a las distintas fuerzas políticas a aterrizar los trabajos de la Convención.

El diputado Arturo Escobar y Vega coincidió en lo expresado por la diputada Fabiola Loya en el sentido de que es clave que participe el Ejecutivo federal, expresó que al final del día la ejecución del gasto público federal es su responsabilidad así como del próximo se-

cretario de Hacienda o alguien que represente al Ejecutivo federal que entra en funciones el primero de diciembre.

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla señaló que para hacer un análisis hacendario, se tiene que incluir al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, agregó que mediante él se tiene el seguimiento de los fondos, el seguimiento de las fórmulas que hasta ahora han sido útiles para la distribución de recursos y que ha coordinado el tema de la captación fiscal, del tipo de convenios que hay para este efecto, de la coordinación administrativa, etcétera, y que ha incluido, de hecho, al municipio, sin embargo aclaró que no se puede convocar al Sistema de Coordinación Fiscal porque el gobierno electo no está en funciones, considerando que es parte importante en la Convención.

Sugirió que se invite a la Convención a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, ya que está convocado el órgano que ejecuta la fiscalización, pero no la comisión legislativa que tiene que ver precisamente con el seguimiento de los temas añadió.

El diputado Óscar González Yáñez hizo un exhorto al diputado Ramírez Cuéllar y a la presidenta de la Comisión de Hacienda, que conjuntamente con sus mesas directivas puedan acelerar un encuentro con los senadores para que sea una convocatoria bicameral permita incorporar a todos los actores.

La diputada Brenda Espinoza López en el sentido de aplazar la convocatoria de la Convención Nacional Hacendaria, para poder hacer acuerdos para optimizar el ingreso e inclusive los recursos del presupuesto.

El diputado Marco Antonio Andrade Zavala señaló que desde el mes de octubre, y prácticamente el mes de septiembre, se ha revisado el tema de la Convención Nacional Hacendaria por lo que recomendó previo al inicio del nuevo gobierno se contemple este evento.

El diputado Alfonso Ramírez Cuellar destacó que hay consenso para plantearlo en el mes de abril, para hacer un trabajo conjunto entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo así como los con los órganos de fiscalización y abarcando la totalidad de los temas que tienen que ver con la Hacienda Pública. Es decir, los ingresos, los gastos y el endeudamiento. Pero también destacó que

hay consenso para que sea el Poder Legislativo quien convoque. Explicó que en primera etapa, se tratará básicamente a enfocarse en las tareas principales del Congreso federal, principalmente de la Cámara de Diputados y de los congresos locales con el objetivo de redefinir el gasto.

Coincidiendo con la propuesta del diputado Galindo, para someter a debate y a revisión de muchos proyectos de manera individual, y en forma colectiva, por las autoridades establecidas, por asociaciones y grupos de personas asegurándose que es necesario que se cumplan todos los requisitos.

Dijo que es necesario tomar en cuenta el debate que hay en torno al Ramo 23 y las recomendaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) al respecto, con el objetivo de hacer más eficiente el gasto en materia social, los programas y los proyectos de desarrollo social, por ello dijo que es necesario convocar a una primera reunión en noviembre sólo para tener unas líneas generales de cuál debería ser un comportamiento óptimo del Congreso de la Unión y de las legislaturas locales en materia de gasto. Coincidió en las propuestas de los diputados, sin embargo con el afán de avanzar en la materia, solicitó que se aprobará en lo general la propuesta del diputado Galindo para ir trabajando en la dirección y apertura de los trabajos la Convención. En el entendido de que será en abril cuando se tomen realmente las decisiones trascendentales en conjunto con los otros Poderes.

La diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández: subrayó que la Comisión de Hacienda aún no tiene un resolutivo sobre la Convención, y preguntó al presidente, si su propuesta iba en el sentido de votarlo en lo general para después tener un documento que sería votado en lo particular.

El diputado Fernando Galindo Favela dijo que sería conveniente en que sesionen Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública para aprobar el documento en ambas comisiones.

El diputado Alfonso Ramírez Cuellar sometió a consideración de los diputados convocados la reunión de comisiones unidas para el martes 6 de noviembre a fin de precisar tanto la fase previa de noviembre y sobre todo la fase del mes de abril de 2019.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal de 2016

El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar cedió la palabra al diputado Xavier Azuara Zúñiga para exponer el dictamen.

El diputado Xavier Azuara Zúñiga dio lectura al resumen que generó la subcomisión: “La Cámara de Diputados tiene la facultad constitucional exclusiva de revisar la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, con el objeto de conocer los resultados de la gestión financiera respecto de la administración, manejo y custodia, aplicación de los ingresos y egresos, así como verificar que dicha gestión se ajuste a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

Por lo cual, les presento el siguiente resumen producto del análisis de la Cuenta Pública de 2016, del informe de la Auditoría Superior de la Federación, con observaciones y propuestas de nuestras compañeras María del Carmen Cabrera Lagunes, Fabiola Raquel Loya Hernández, Armando Tejeda Cid, Ignacio Benjamín Campos Equihua, Irineo Molina Espinoza, Benjamín Robles y el diputado Fernando Galindo.

La esencia de la fiscalización superior federal es la revisión de la Cuenta Pública. La deuda bruta del gobierno federal es de 7 billones 447 mil 962 millones de pesos para 2016, sufriendo un aumento de 2.1 por ciento. Es decir, 952 mil 884 millones de pesos respecto a 2015.

Del total se realizaron 8 mil 69 observaciones y se instruyeron 10 mil 346 acciones. De las mil 865 auditorías realizadas, 687 corresponden a municipios y órganos político-administrativos del Distrito Federal; 632 a entidades federativas y Ciudad de México; 189 a dependencias del Poder Ejecutivo federal; 164 a entidades coordinadas sectorialmente; 90 a órganos desconcentrados; 42 a instituciones públicas de educación superior estatal; 25 a entidades no coordinadas sectorialmente; 23 a órganos autónomos; 10 al Poder Judicial, y 3 al Poder Legislativo.

Derivado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública de 2016, la Auditoría Superior de la Federación reporta recuperaciones operadas que ascienden a 8 mil

905 millones de pesos, con corte al mes de mayo de 2018, y faltan de aclarar 103 mil 377 millones de pesos.

En el grupo funcional del gobierno: la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con 90 acciones promovidas; la Secretaría de Relaciones Exteriores, con 72, y el Servicio de Administración Tributaria, con 39 acciones.

En el grupo funcional de desarrollo económico: Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), con 199 acciones promovidas; Comisión Nacional del Agua (Conagua), con 94; Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), con 84 acciones promovidas, y Petróleos Mexicanos (Pemex), con 80 acciones promovidas.

En el grupo funcional de desarrollo social: Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), con 91 acciones promovidas; Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con 75; Secretaría de Educación Pública (SEP), con 68; Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), con 42, y el Hospital Regional con Alta Especialidad de la Península de Yucatán, con 39 acciones.

En gasto federalizado la mayor cantidad de acciones se presentó en Nayarit, con 97 acciones promovidas; Sonora, con 71; San Luis Potosí, con 69, y Veracruz, con 64 acciones promovidas.

El mayor número de irregularidades se concentró en el gasto federalizado. Destacan por el número de observaciones Nayarit, Michoacán, México y Baja California Sur.

Por lo que se considera que los resultados de la gestión financiera no se ajustaron a los criterios señalados por el Presupuesto de Egresos de la Federación, no se cumplieron los objetivos de la política de gasto, los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas nacionales y sectoriales tuvieron un impacto marginal en beneficio de la sociedad, por lo que no existen elementos suficientes para aprobar la Cuenta Pública de 2016”.

El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar abrió la lista de oradores.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores dijo que los diputados del PT votarían a favor del acuerdo del dicta-

men, en el sentido de no aprobar la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del ejercicio fiscal de 2016, porque muestra que todas las dependencias del gobierno federal ejercen el presupuesto asignado sin cumplir con las disposiciones legales y normativas, aplicables en la materia, presentando irregularidades como obra pagada no ejecutada en tiempo y forma, pagos duplicados, insuficiencia de indicadores de impacto, inexistencia de control de riesgo, entre otros factores que inciden en el deterioro de la gestión pública y, lamentablemente, en el nivel de bienestar social.

Reiteró que para el Grupo Parlamentario del PT el proceso presupuestal requiere del impulso de un modelo de desarrollo que privilegie la justicia social, que reoriente las prioridades, así como el financiamiento a un modelo educativo con graves carencias pedagógicas, basado en un esquema de evaluación punitiva en perjuicio de los derechos de los maestros, asimismo dijo que consideran que es necesario fortalecer a la Auditoría Superior de la Federación, para que incremente el número de auditorías y desarrolle capacidades adicionales para recuperar los recursos mal aplicados.

El diputado Marco Andrade describió observaciones encontradas por la Auditoría Superior de la Federación respecto del programa Pensión para Adultos Mayores, del programa de Fomento a la Agricultura, del programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria, Componente de Productividad Agroalimentaria, así como de las faltas administrativas graves de ex servidores públicos que desviaron recursos públicos.

La diputada María Esther Mejía Cruz reconoció el esfuerzo de análisis de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, por lo que se pronunció a favor del dictamen.

La diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández resaltó la postura del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano de votar a favor del dictamen y añadió que la Auditoría Superior requiere ser fortalecida para que las denuncias y querellas que se presenten, también derivadas de esta Cuenta Pública sean investigadas por la Fiscalía Especializada en Hechos de Corrupción en un plazo determinado para evitar que las denuncias por corrupción terminen en el limbo.

El diputado Ignacio Benjamín Campos Equihua, señaló que del análisis de la Cuenta Pública de 2016, se

observó que el Congreso no ha fungido como contrapeso en la revisión y análisis del presupuesto, agregó que la simulación se puede percibir, inclusive, desde los fundamentos del presupuesto o criterios generales de política económica en la Ley de Ingresos de la Federación y también en el Presupuesto de Egresos, opina que la Cuenta Pública de 2016 muestra que el Poder Ejecutivo ha gozado de una amplia discrecionalidad para gastar, por ello se pronunció a favor del dictamen.

El diputado Fernando Galindo Favela señaló que aunque las Cuentas Públicas tenían bastante tiempo sin dictaminar y estaba pendiente cerrar el ciclo del análisis del ejercicio del gasto público de todos los entes que están presupuestados en el Presupuesto de Egresos que aprueba la Cámara de Diputados todos los años, no quiere decir que no se hayan revisado los recursos que ejercieron los estados, los municipios y el gobierno federal, porque el brazo técnico de la Cámara de Diputados y del Congreso de la Unión es la Auditoría Superior de la Federación.

Dijo que en el PRI están convencidos que es importante cerrar el ciclo del proceso de fiscalización pero agregó que de acuerdo a lo que establece la Ley General de Fiscalización, el documento tiene que tener un aspecto técnico y no político, y considera que algunos artículos del cuerpo del dictamen tienen valoraciones políticas y no técnicas, por ello anunció que votarán en contra del dictamen.

El diputado Jesús de los Ángeles Pool Moo dijo que el tema es que la Auditoría Superior de la Federación ya hizo las observaciones pertinentes pero se requiere que todas y no sólo algunas de ellas estén solventadas, razón por la cual no se puede aprobar la Cuenta Pública del ejercicio fiscal de 2016, tomando en cuenta que si es necesario fincar alguna responsabilidad se debe hacer, por ello su voto será a favor del dictamen.

El diputado Arturo Escobar y Vega señaló que el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México se reserva su derecho a manifestar algunas observaciones que tienen del dictamen, y que lo votarán en contra en la comisión, por considerar que el dictamen debe ser meramente técnico.

El diputado Carlos Alberto Morales Vázquez consideró que nada que ver con asuntos políticos, por ello ad-

virtió que su voto es en contra de la aprobación de la Cuenta Pública.

La diputada María del Carmen Cabrera Lagunas informó que presentará sus reservas en el apartado cuarto, el sexto y agregará un noveno.

El diputado Alfonso Ramírez Cuellar sometió el dictamen a votación.

Se aprobó el dictamen en lo general con 26 votos, se presentaron 2 votos en contra y ninguna abstención.

El diputado Alfonso Ramírez Cuellar sometió a consulta si había asuntos generales que considerarán tratar y al no haber ninguno, citó a los legisladores a la reunión de comisiones unidas para el martes 6 de noviembre a las 17:00 horas, manifestando que con oportunidad se les informaría el lugar de su celebración a los miembros integrantes de la comisión.

La Junta Directiva de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Diputados: Alfonso Ramírez Cuéllar (rúbrica), presidente; Ignacio Benjamín Campos Equihua, Brenda Espinoza López (rúbrica), Erasmo González Robledo (rúbrica), César Agustín Hernández Pérez (rúbrica), María del Rosario Merlín García (rúbrica), Irineo Molina Espinoza (rúbrica), María Geraldine Ponce Méndez (rúbrica), Laura Imelda Pérez Segura (rúbrica), Xavier Azuara Zúñiga (rúbrica), Sonia Rocha Acosta (rúbrica), Armando Tejeda Cid (rúbrica), Fernando Galindo Favela (rúbrica), María del Carmen Cabrera Lagunas (rúbrica), Reginaldo Sandoval Flores (rúbrica), Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández (rúbrica), José Ricardo Gallardo Cardona (rúbrica), Arturo Escobar y Vega (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, CORRESPONDIENTE A PRIMERA REUNIÓN PLENARIA, EFECTUADA EL MARTES 6 DE NOVIEMBRE DE 2018

A las 17.10 horas del martes 6 de noviembre de 2018, en el salón de protocolo del edificio C, se reunieron los legisladores de la Comisión de Puntos Constitucionales, de conformidad con la convocatoria de fecha 31 de octubre del presente año, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia inicial y final y declaratoria de quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes las diputadas y los diputados:

Presidenta:

Miroslava Carrillo Martínez

Secretaria y secretarios:

María Alemán Muñoz Castillo
Gustavo Contreras Montes
Héctor Jiménez y Meneses
Iván Arturo Rodríguez Rivera
Elías Lixa Abimerhi
Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz
Silvano Garay Ulloa
Javier Salinas Narváez

Integrantes:

Esteban Barajas Barajas
Lidia García Anaya
Pablo Gómez Álvarez
Martha Angélica Tagle Martínez
María Beatriz López Chávez
David Orihuela Nava
Lucio Ernesto Palacios Cordero
Rosalba Valencia Cruz
Alejandro Viedma Velázquez
Raúl Gracia Guzmán
Marcos Aguilar Vega
Cruz Juvenal Roa Sánchez
Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina
Ana Ruth García Grande

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidente de la Comisión, diputada **Miroslava Carrillo Martínez**, dio por iniciada la reunión.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión de instalación

Se procedió a desahogar y aprobar el acta de la reunión de instalación. Misma que fue distribuida con oportunidad, por lo que se solicitó la dispensa de su lectura. La Secretaría consultó si es de aprobarse en votación económica y, en su caso, firmar cada uno de los integrantes de esta comisión.

Se aprobó por unanimidad.

3. Lectura del orden del día

Acto seguido, la presidenta de la comisión instruyó a la secretaría dar lectura al orden del día.

El secretario, diputado **Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz**, dio lectura al orden del día.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión de instalación.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Intervención a cargo de la diputada Miroslava Carrillo Martínez.
 - a) Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo 2018-2019.
 - b) Presentación de las 10 subcomisiones para predictamen y sus coordinadores.
 - c) Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de la presidencia, relativa a la integración de las subcomisiones.
5. Asuntos generales.

Información sobre los asuntos legislativos pendientes y actuales, para la elaboración de predictámenes.

6. Clausura y cita, para la próxima reunión.

La presidenta de la comisión solicitó a la secretaría dar lectura al orden del día y consultar si es de aprobarse. Aclara: “Vale la pena mencionar que el orden del día fue distribuido previamente, sin embargo, quiero hacer una precisión en el punto número 4, inciso b); respecto a la presentación de las 10 subcomisiones. Dice: Para predictamen y sus coordinadores. No queremos ser limitativos, y que cada uno de los integrantes de esta comisión pueda ser proactivo. Por lo que les pido suprimir del orden del día estas dos palabras, ‘para predictamen’ si son tan gentiles”.

Con dicha aclaración y cambio, solicitó a la Secretaría que someter a votación para dar lectura al orden del día modificado: “Presentación de las 10 subcomisiones y sus coordinadores”. El Secretario sometió a votación la propuesta, misma que se aprobó por unanimidad.

4. Intervención a cargo de la diputada Miroslava Carrillo Martínez

En relación al inciso **a)** del orden de día, que refiere a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo, la diputada informa que “este documento fue distribuido el 23 de octubre entre los integrantes de la junta directiva para sus observaciones. Fue aprobado por la misma el 30 del mismo mes. Se destaca que envió observaciones la diputada **Adriana Gabriela Medina Ortiz**, de Movimiento Ciudadano, mismas que fueron atendidas.” Asimismo, en el plan de trabajo aclara que en varias páginas del documento se suprime la palabra ‘predictamen’.

En relación al inciso **b)** del orden de día, por instrucciones de la presidencia, la secretaría da cuenta de la creación de las diez subcomisiones, y quiénes son sus coordinadores, previamente aprobados por la junta directiva, destacando que el mismo plan referido en el inciso **a)**, ya las menciona.

La secretaría somete en votación económica si se aprueba el programa anual de trabajo 2018-2019, con las precisiones que ha hecho la diputada **Ana Ruth García Grande**, para que exista congruencia en la eliminación de “predicatamen” en todo el plan. Se aprueba por unanimidad de votos.

Se da cuenta a los integrantes de las diez subcomisiones

1. Subcomisión de Derechos Humanos y sus Garantías, Primera, Educación, Cultura, Pueblos Indígenas, Salud, Niñez, Género, Agua, etcétera. Coordinada por el diputado **Elías Lixa Abimerhi**, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

2. Subcomisión sería la de Derechos Humanos y sus Garantías, relacionada con el debido proceso y seguridad jurídica. Coordinada por el diputado **Héctor Jiménez y Meneses**, del Grupo Parlamentario de Morena.

3. Subcomisión Derechos Humanos y sus Garantías, que sería laboral, ambiental, deportes, propiedad, seguridad social, agrario y Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Coordinada por la diputada **María Alemán Muñoz Castillo**, del Grupo Parlamentario del PRI.

4. La Subcomisión del Federalismo y Desarrollo Municipal. Coordinada por el diputado **Gustavo Contreras Montes**, del Grupo Parlamentario de Morena.

5. Subcomisión de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Política Exterior. Coordinada por la diputada **Adriana Gabriela Medina Ortiz**, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

6. Subcomisión de Régimen Político, Forma de Gobierno y División de Poderes. Coordinada por el diputado **Iván Pérez Negrón Ruiz**, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

7. Subcomisión de Transparencia, Anticorrupción y Control de la Constitución. Coordinada el diputado **Silvano Garay Ulloa**, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

8. Subcomisión de Economía, Hacienda y Patrimonio Nacional. Coordinada por el diputado **Javier Salinas Narváez**, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

9. Subcomisión de Democracia, Régimen Electoral, Derechos Político-electorales y Participación Ciudadana. Coordinada por el diputado **Horacio Duarte Olivares**, del Grupo Parlamentario de Morena.

10. Subcomisión de Administración Pública. Coordinada por el diputado **Iván Arturo Rodríguez Rivera**, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

En el inciso **c)** del orden de día, respecto a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de la presidencia relativa a la integración de las subcomisiones. Se da cuenta que llegaron a la comisión solicitudes de diputadas y diputados, en los que han manifestado su interés por participar en alguna de las subcomisiones. A propuesta del diputado **Elías Lixa Abimerhi**, manifiesta un formato flexible en el tiempo, en donde este no sea un acto que finalice la integración de las subcomisiones, sino que en cualquier momento los integrantes de la misma puedan manifestar su solicitud de integración, hacerlo saber a la comisión y mantener esta dinámica.

Los integrantes de la comisión manifestaron su deseo de pertenecer a alguna de las subcomisiones quedando de la siguiente manera:

1. Derechos humanos y sus garantías. **Primera** (educación, cultura, pueblos indígenas, salud, niñez, género, agua, etcétera, artículos 1-13):

Javier Salinas Narváez (PRD)
Gustavo Contreras Montes (Morena)
Claudia Pastor Badilla (PRI)
Ricardo Villareal García (PAN)
Esteban Barajas Barajas (Morena)
Martha Tagle Martínez (MC)
Rosalba Valencia Cruz (Morena)
Marcos Aguilar Vega (PAN)
María Beatriz López Chávez (Morena)

2. Derechos humanos y sus garantías. **Segunda** (debido proceso, seguridad jurídica):
Cruz Juvenal Roa (PRI)
Raúl Gracia Guzmán (PAN)

3. Derechos humanos y sus garantías. **Tercera** (laboral, ambiental, deportes, propiedad, y seguridad social, agrario y CNDH):

Ricardo Villareal García (PAN)
Arturo Escobar y Vega (PVEM)
Erasmus González Robledo (Morena)
Paola Tenorio Adame (Morena)

4. Federalismo y Desarrollo Municipal:
Ana Ruth García Grande (PT)

Édgar Guzmán Valdez (Morena)
Alejandro Viedma Velázquez (Morena)

5. Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Política Exterior:

Gustavo Contreras Montes (Morena)
Claudia Pastor Badilla (PRI)
Martha Tagle Martínez (MC)
David Orihuela Nava (Morena)
Martha Ramírez Lucero (Morena)
Esmeralda Moreno Medina (PES)
Lidia García Anaya (Morena)
Marcos Aguilar Vega (PAN)

6. Régimen Político, Forma de Gobierno y División de Poderes:

Silvano Garay Ulloa (PT)
María Alemán Muñoz Castillo (PRI)
Héctor Jiménez y Meneses (Morena)
Adriana Gabriela Medina Ortiz (MC)
Alejandro Viedma Velázquez (Morena)
Marcos Aguilar Vega (PAN)
Esteban Barajas Barajas (Morena)

7. Transparencia, Anticorrupción y Control de la Constitución:

Iván Arturo Rodríguez Rivera (PAN)
Iván Arturo Pérez Negrón (PES)
Héctor Jiménez y Meneses (Morena)
Cruz Juvenal Roa Sánchez (PRI)
Adriana Gabriela Medina Ortiz (MC)
Ana Ruth García Grande (PT)
Martha Tagle Martínez (MC)
Marcos Aguilar Vega (PAN)

8. Economía, Hacienda y Patrimonio Nacional:

Cruz Juvenal Roa Sánchez (PRI)
Iván Arturo Pérez Negrón (PES)
Ricardo Villareal García (PAN)
Flor Ivone Morales Miranda (Morena)

9. Democracia, Régimen Electoral, Derechos Político-Electorales y Participación Ciudadana:

Javier Salinas Narváez (PRD)
Silvano Garay Ulloa (PT)

Iván Arturo Rodríguez Rivera (PAN)
Iván Arturo Pérez Negrón (PES)
Claudia Pastor Badilla (PRI)
Lucio Palacios Cordero (Morena)
Ana Ruth García Grande (PT)
Martha Tagle Martínez (MC)
David Orihuela Nava (Morena)
Alejandro Viedma Velázquez (Morena)
Esteban Barajas Barajas (Morena)

10. Administración Pública:

María Alemán Muñoz Castillo (PRI)
Iván Arturo Pérez Negrón (PES)
María Beatriz López Chávez (Morena)
Lucio Palacios Cordero (Morena)

Se informa por parte de la presidenta, que los integrantes ausentes, en su momento se les hará llegar la propuesta para que se adhieran a la misma, o en su caso manifiesten su interés de integrarse a alguna otra. El secretario somete a votación económica si se aprueban la integración de las subcomisiones con los diputados presentes y las aclaraciones sobre la flexibilidad en éstas. Es aprobado por unanimidad de votos.

5. Asuntos generales

La presidenta informa de los asuntos legislativos que ha recibido la comisión: diez iniciativas turnadas pro la Comisión Permanente de la LXIII Legislatura, 70 iniciativas turnadas del 4 de septiembre al 31 de octubre de este año, 7 minutas de las LXII y LXIII Legislatura, una proposición con punto de acuerdo y 51 iniciativas vigentes de la LXIII Legislatura. Lo que no da un total de 139 asuntos legislativos para dictamen. Asimismo, les informa que la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, ha notificado una modificación a los integrantes de la Comisión. Se da de baja el diputado **Gerardo Fernández Noroña** y le da la bienvenida a la diputada **Ana Ruth García Grande**. La presidencia levanta la sesión a las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos, del martes seis de noviembre de dos mil dieciocho, y cita para la próxima reunión que tendrá lugar el martes veinte de noviembre de dos mil dieciocho, a las diecisiete horas, informando que, al ser día de sesión de la Cámara, si la hora se excediera nos reuniríamos al término de la misma.

La Junta Directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales

Diputados: Miroslava Carrillo Martínez, presidenta; Gustavo Contreras Montes, Horacio Duarte Olivares, Héctor Jiménez y Meneses, Iván Arturo Rodríguez Rivera, José Elías Lixa Abimerhi, María Alemán Muñoz Castillo, Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, Silvano Garay Ulloa, Adriana Gabriela Medina Ortiz, Javier Salinas Narváez, secretarios (rúbricas).

DE LA COMISIÓN DE TURISMO, RELATIVA A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN, LLEVADA A CABO EL MARTES 16 DE OCTUBRE DE 2018

Siendo las 16:20 horas del martes 16 de octubre de 2018, en el lobby del edificio E de la Cámara de Diputados, ubicada en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque; se reunieron los legisladores, integrantes de la Comisión de Turismo; contando con la presencia de las siguientes diputadas y diputados:

Luis Javier Alegre Salazar (**presidente**), Lizeth Amayrani Guerra Méndez, Abelina López Rodríguez, Carmen Patricia Palma Olvera, Guadalupe Ramos Sotelo, Sergio Fernando Ascencio Barba, Dulce Alejandra García Morlan, Margarita Flores Sánchez, Olga Patricia Sosa Ruiz, Martha Angélica Zamudio Macías y Clementina Marta Dekker Gómez, **secretarias y secretario**. Esteban Barajas Barajas, Laura Barrera Fortoul, María del Carmen Bautista Peláez, Raquel Bonilla Herrera, José Ramón Cambero Pérez, Marco Antonio Carbajal Miranda, Francisco Favela Peñuñuri, Isaías González Cuevas, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, Jacqueline Martínez Juárez, Sergio Pérez Hernández Martha Robles Ortiz, Adolfo Torres Ramírez, Jesús Carlos Vidal Peniche, Dulce Ma-

ría Corina Villegas Guarneros e Indira Vizcaíno Silva, **integrantes**.

Hace uso de la palabra el Dip. Luis Javier Alegre Salazar, Presidente de la Comisión de Turismo: Iniciamos. Solicito a la secretaria haga del conocimiento del resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados de la Comisión de Turismo.

La secretaria diputada Olga Patricia Sosa Ruiz: Buenas tardes. La secretaría informa a la presidencia que hay un registro previo de firmas de 17 diputadas y diputados, por lo tanto hay quórum, señor diputado presidente.

El presidente diputado Luis Javier Alegre Salazar: Se abre la reunión. Doy a ustedes la más cordial bienvenida y les invito a presentarse cada uno mencionando su nombre y grupo parlamentario.

La secretaria diputada Guadalupe Ramos Sotelo: Bienvenidos sean todos ustedes. Mi nombre es Guadalupe Ramos Sotelo, por el Distrito 24. De Morena.

La secretaria diputada Olga Patricia Sosa Ruiz: Gracias. Olga Patricia Sosa Ruiz, Encuentro Social Tamaulipas.

La diputada Martha Elisa González Estrada: Representante del tercer Distrito federal de Aguascalientes por el Partido Acción Nacional.

El secretario diputado Sergio Fernando Ascencio Barba: Mucho gusto. Yo soy Sergio Ascencio Barba, de Guanajuato, Partido Acción Nacional

La diputada Carmen Patricia Palma Olvera: Patricia Palma, del Grupo Parlamentario de Morena, Distrito 02 Quintana Roo.

El diputado Jesús Carlos Vidal Peniche: Jesús Carlos Vidal Peniche, del Partido Verde Ecologista del Distrito 1, Yucatán.

El diputado Marco Antonio Carbajal Miranda: Marco Antonio Carvajal Miranda, por Morena de Sonora.

La diputada Raquel Bonilla Herrera: Raquel Bonilla Herrera, del estado de Veracruz, quinto Distrito.

La diputada Dulce María Corina Villegas Guarneros: Corina Villegas Guarneros, Distrito 15 del estado de Veracruz, Morena.

La ciudadana María Teresa Solís Trejo: María Teresa Solís, subsecretaria de Planeación y Política Turística en Secretaría de Turismo federal.

El diputado Sergio Mayer Bretón: Sergio Mayer, diputado federal por Morena.

La secretaria diputada Martha Angélica Zamudio Macías: Martha Angélica Zamudio, diputada federal por Movimiento Ciudadano en Jalisco.

La secretaria diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez: Bienvenidos todos. Mi nombre es Lizeth Guerra Méndez, del estado de Veracruz, del quinto Distrito.

El ciudadano Armando López Cárdenas: Secretario de Turismo de la Ciudad de México. Muchas gracias por la invitación, señor presidente.

La secretaria diputada Abelina López Rodríguez: Diputada federal por el Distrito 4, Acapulco, Guerrero.

La secretaria diputada Dulce Alejandra García Morlan: Integrante del Grupo Parlamentario del PAN, secretaria de esta comisión. Y será un gusto trabajar con todos ustedes. Muchas gracias. Soy de Oaxaca.

La diputada Jacqueline Martínez Juárez: Jacqueline Martínez Juárez, del estado de Zacatecas. Diputada federal por el Partido Acción Nacional. Gracias.

El ciudadano Humberto Hernández Haddad: Soy invitado de esta honorable Comisión de Turismo, soy Humberto Hernández Haddad, y estoy invitado por el licenciado Miguel Torruco y el licenciado Andrés Manuel López Obrador, para desempeñarme en diciembre como subsecretario de Desarrollo y Regulación de Sector.

La diputada Laura Barrera Fortoul: Laura Barrera Fortoul, del estado de México, PRI.

El diputado Francisco Favela Peñuñuri: Francisco Favela Peñuñuri, quinto distrito, estado de México, Teotihuacán.

La diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado: Maiella Gómez, de Zacatlán de las Manzanas Puebla, de Movimiento Ciudadano.

El diputado Adolfo Torres Ramírez: Adolfo Torres, de Michoacán, del Partido Acción Nacional.

La diputada...: Quiero felicitar al diputado Luis Alegre por tan importante comisión que el día de hoy usted preside. También darle la bienvenida a Miguel Torruco, al diputado Mario Delgado, que es nuestro coordinador del grupo parlamentario. Y por supuesto, a todas y a cada una de ustedes. De verdad que me congratula estar el día de hoy aquí en esta tan importante comisión, sobre todo, para aquellos distritos que viven del turismo. Y desearles a todos la bienvenida. Y ojalá podamos todos contribuir para que la cuarta transformación se dé la mano de todos y cada uno de nosotros. Muchas gracias.

El diputado José Ramón Cambero Pérez: José Ramón Cambero Pérez, de Nayarit, del Partido Acción Nacional, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional

La diputada Olegaria Carrasco Macías: Olegaria Carrasco, del Grupo Parlamentario de Morena, estoy en el distrito seis con cabecera en Mazatlán, Sinaloa. Y bienvenidos todos, muchas gracias.

La diputada Ana Patricia Peralta de la Peña: Un gusto estar aquí. Muchísimas gracias por la invitación. Ana Patricia Peralta de la Peña, de Quintana Roo, orgullosamente cancenense.

La ciudadana María Teresa Mora: María Teresa Mora, de la Fundación *Fernando Mora Gómez*. Buenas tardes.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Rocío Barrera Badillo, de la Ciudad de México, del Grupo Parlamentario de Morena, presidenta de la Comisión de Gobernación. Gracias por la invitación Luis.

La presidenta diputada Rosalba Valencia Cruz: Rosalba Valencia Cruz, de Veracruz, presidenta de la Comisión de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia. Muchas gracias por la invitación.

Terminada la presentación de los integrantes de la Comisión de Turismo e invitados especiales, el presidente Luis Javier Alegre Salazar toma la palabra:

El presidente diputado Luis Javier Alegre Salazar: Muchas gracias. Solicito a la secretaría, dar lectura al orden del día y consultar si es de aprobarse.

La secretaria diputada Olga Patricia Sosa Ruiz: Con gusto, presidente. Por instrucciones de la presidencia, doy lectura al orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Presentación de los integrantes.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Intervención y declaración formal de instalación, a cargo del diputado Luis Javier Alegre Salazar, presidente de esta comisión.
5. Intervención de los legisladores integrantes de la comisión.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Se consulta en votación económica si se aprueba el orden del día. Los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, ha sido aprobado por unanimidad.

El presidente diputado Luis Javier Alegre Salazar: Gracias. Se aprueba el orden del día. El siguiente punto del orden del día, es la declaratoria de instalación. Se ruega a los presentes ponerse de pie.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 4:31 horas del día 16 de octubre del 2018, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 146, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como de conformidad con los acuerdos del pleno de la Cámara de Diputados, de fechas 25 y 27 de septiembre de 2018, del decreto

publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 5 de octubre y la comunicación de la Juntad de Coordinación Política, relativa a la composición de la comisión de fecha 9 de octubre de 2018, **se declara formalmente instalada la Comisión de Turismo de la honorable Cámara de Diputados, de la LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión.**

Favor de tomar asiento.

Esta presidencia comunicará por escrito a la Mesa Directiva la debida y formal instalación de esta comisión.

Para dar cumplimento al orden del día, se registraron los siguientes legisladores para hacer uso de la palabra. La diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez; la diputada Abelina López Rodríguez; la diputada Carmen Patricia Palma Olvera; la diputada Guadalupe Ramos Sotelo; diputada Dulce Alejandra García Morlan; diputada Marha Elisa González Estrada; diputada Margarita Flores Sánchez; diputada Olga Patricia Sosa Ruiz; diputada Martha Angélica Zamudio Macías; diputado Sergio Fernando Ascencio Barba.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez, por tres minutos.

La secretaria diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez: Buenas tardes. Primero que nada, felicitar aquí a nuestro presidente. Y me siento muy halagada de formar parte de este gran equipo de trabajo, en el cual nosotros tenemos un gran reto y el compromiso de entregar resultados que favorezcan y garanticen que el sector turístico se consolide como un factor dinámico, en beneficio de cada uno de los estados de la república.

Asimismo, garantizar que nuestras playas y pueblos mágicos tengan los apoyos esenciales, ya que el turismo ahora, más que antes, es un sector entrelazado con temas de política pública y servicios públicos en todos los niveles de gobierno.

Como legisladora del Grupo Parlamentario de Morena vengo con el propósito de hacer propuestas y acciones que fortalezcan al sector turístico del país. Por ello, necesitamos implementar acciones, para que más turistas internacionales vengan a disfrutar de las riquezas de nuestros destinos turísticos. Recibo con gran ánimo y aliento la propuesta del Tren Maya, que impactará po-

sitivamente el sector turístico en el sureste del país y, a su vez, la captación de divisas para fortalecer la economía nacional.

En México tenemos muchos privilegios de contar con verdaderos paraísos naturales, culturales entre otros. Muchas gracias.

El presidente diputado Luis Javier Alegre Salazar: Muchas gracias. Se le concede la palabra a la diputada Abelina López Rodríguez, por tres minutos.

La secretaria diputada Abelina López Rodríguez: Gracias, ciudadano presidente. Sin duda, hablar del turismo es hablar de la gran importancia en materia económica, que si los cálculos no me fallan, el 8.5 del producto interno bruto aporta a la economía del país; de las aportaciones en conjunto, que es la remesa de los connacionales, en la ruta del turismo vaya en este comentario, licenciado Torruco, tenemos que darle un viraje a la política pública en materia turística.

Yo vengo de un estado de Guerrero, donde nosotros, si bien es cierto, el Triángulo del Sol es lo que sostiene prácticamente al estado, no deja de ser una preocupación el tema de la inseguridad. Eso nos tiene agobiados, no solamente a Acapulco, sino a nivel nacional, y cuando hablo de que se le tiene que dar un viraje a la política pública, porque efectivamente, el turismo se ha construido en este régimen que está por terminar, de arriba hacia abajo.

De tal manera, que cuando hay periodos vacacionales, tú le preguntas a los ciudadanos: “¿Verdad que estuvo buena la derrama económica?” Dicen: “No, a nosotros no nos entró un solo peso”. Lo que quiere decir entonces, es que en una política sustentable, tenemos que ir dando el viraje, no solo sol y playa, sino también, turismo rural, turismo de aventura, turismo religioso, de tal manera, que permita a allá, a los olvidados, a los que nunca se les ha hecho justicia.

Ésta tiene que ser la ruta del nuevo turismo, para que en verdad se pueda hacer o se le pueda combatir hoy a la alta violencia. Yo no entiendo otra forma, quien tiene hambre, la busca de una u otra forma; éste tiene que ser el paradigma de la cuarta transformación. Es cuanto, ciudadano presidente.

El presidente diputado Luis Javier Alegre Salazar: Muchas gracias, diputada Abelina López. La diputada Carmen Patricia Palma Olvera, se le concede el uso de la palabra por tres minutos.

La secretaria diputada Carmen Patricia Palma Olvera: Muy buenas tardes, diputado presidente de esta comisión tan importante, como es la Comisión de Turismo. También agradecer al señor Torruco, que se encuentra aquí presente. Y a la presidenta de Cancún, Mara Lezama. Gracias Mara, por estar esta tarde con nosotros.

También nos acompaña la secretaria de Turismo en el estado de Quintana Roo, también saludo a mis compañeras diputadas y diputados que son integrantes de esta comisión tan importante. Y saludo también a los medios de comunicación y a quienes nos siguen a través del Canal del Congreso.

Resulta ineludible reiterar el compromiso de una servidora. Estoy segura de que el Grupo Parlamentario de Morena hará todo lo posible para mantener el turismo y mantener a México como un país que destaca en el mundo. México es el único país con riquezas incalculables, tiene mares, océanos, islas, lagunas de todo tipo; tenemos también, una práctica de turismo diverso, tenemos un paisaje cultural -64 culturas- no hay país en el mundo que nos iguale. Tenemos también una gran diversidad gastronómica, y un folclor que es apreciado en los principales países del mundo.

Los trabajos que sin duda hará el diputado presidente Luis Alegre tenderán siempre a mantener el *ranking* mundial, para ello Luis, cuenta con todo mi apoyo y mi respaldo... Estamos a escasas seis semanas de terminar con la actual administración; seis semanas en las que un nuevo proyecto presidirá este país, con una visión distinta y una forma de hacer las cosas diferentes.

Con la llegada del licenciado Andrés Manuel López Obrador a la Presidencia de la República, muchos panoramas a nivel mundial se abren. Y darán paso a mayores y mejores intercambios culturales, de servicios y turísticos. Y ello significará que daremos un giro de 180 grados, y daremos también, un enorme impulso a nuestro país, y sobre todo, a nuestros pueblos mágicos, que tanto necesitan de este apoyo.

El presidente diputado Luis Javier Alegre Salazar: Tiempo, diputada.

La secretaria diputada Carmen Patricia Palma Olvera: Termino. Sin duda, el turismo abre un gran abanico de oportunidades de las que hoy se cobijan cientos de miles de familias, y son los visitantes de otras nacionalidades, quienes principalmente disfrutan no solo de una buena calidad de los servicios que aquí se ofrecen, sino sobre todo de la hospitalidad, calidez, y amabilidad de nuestra gente. Es menester que lo que señaló la diputada Abelina, lo tomemos en consideración, porque la inseguridad que hoy prevalece en muchos pueblos turísticos, también merma estas buenas intenciones.

Enhorabuena a todos mis compañeros integrantes de esta comisión.

El presidente diputado Luis Javier Alegre Salazar: Gracias, igualmente. Se le otorga la palabra a la diputada Guadalupe Ramos Sotelo, por tres minutos.

La diputada Guadalupe Ramos Sotelo: Muy buenas tardes a todas y a todos ustedes. Les agradezco por acompañarnos en la instalación de la Comisión de Turismo. Es un honor para mí formar parte de la comisión, pues es el turismo una de las principales actividades que favorece a la economía del país; es por ello que debemos mejorar el turismo a través de los ordenamientos jurídicos en la materia.

A su vez, tenemos el compromiso de coadyuvar con los ejecutivos federales y locales de las entidades federativas, para cumplirles a cabalidad.

Ahora es nuestro turno de demostrar con trabajo que sí se puede. Por ello, somos conscientes de que la actividad turística es la que demanda urgentemente el fortalecer los instrumentos jurídicos y administrativos que garanticen un proyecto integral, versátil y sustentable.

Los invito, compañeros, a que seamos parte de esta comisión siendo artífices de los nuevos retos que el turismo mexicano exige y debemos darle. En Encuentro Social estamos convencidos de que fortalecer al turismo es la vía que generará un mejor desarrollo para nuestro país.

Esta comisión debe tener como eje principal el adecuar el marco normativo que ayude al fortalecimiento

e impulso de la actividad turística, como prioridad para potencializar el desarrollo regional.

Me complace de sobremanera poder trabajar con todos y todas ustedes en esta Legislatura en la Comisión de Turismo, ya que todos los que estamos aquí presentes estamos convencidos de que el turismo es la actividad económica más redituable de este país.

Tenemos una gran tarea que lleva implícita realizar consultas, investigaciones, foros, visitas y cualquier actividad que nos permita conocer las necesidades e inquietudes de funcionarios, empresarios, académicos, prestadores de servicio y la población en general.

Concluyo, presidente, diciendo que seguramente habremos de abordar los temas como el turismo sustentable, la mejora en los sistemas de transportación, movilidad y conectividad; el desarrollo regional, los nuevos destinos, la diversificación de productos, la seguridad del viajero.

Siendo tamaulipeca, conozco perfectamente el tema de la seguridad y el turismo, combate del crimen y la violencia, entre otros muchos temas. Gracias -concluyo- y estoy a sus órdenes.

El presidente diputado Luis Javier Alegre Salazar: Muchas gracias, diputada. Se le concede la palabra a la diputada Martha Angélica Zamudio Macías, por tres minutos.

La diputada Martha Angélica Zamudio Macías: Muy amable, gracias, diputado presidente. Invitados especiales, a todas y todos mis compañeros.

Es un honor para mí ser parte de esta importante Comisión de Turismo, porque el turismo representa una de las industrias más nobles con las que contamos los mexicanos. ¿Por qué noble? Porque a través de él nos conocemos los mexicanos y nos damos a conocer a los que no comparten nuestro territorio.

Tenemos grandes maravillas en México que realmente nos ha hecho falta difundirlas y es muy importante la difusión y también es parte importante del desarrollo económico del país, porque es una derrama económica tanto en empleos como en las empresas, los hoteles, los restaurantes. Por eso me honro mucho de estar en esta comisión.

El Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano proponemos legislar de vanguardia, discutir, debatir y dictaminar un mayor número de iniciativas. Dar una verdadera discusión en los asuntos que aquí tratemos. Aprovechar nuestro tiempo en las sesiones con el fin de otorgar mejores resultados a todos los ciudadanos. Y por supuesto es muy importante manejar, pedir un mayor presupuesto para la mejor difusión.

Me honra mucho estar aquí con muchas mujeres. Disculpen, pero es un honor que en esta comisión existan muchas mujeres. Tenemos 11 pueblos mágicos. Tenernos mucho en México. Yo cuando salí del país pensé que iba a encontrar cosas maravillosas y la realidad es que después de conocer Cancún no encontré algo mejor de playas. Me da un gusto ver aquí a nuestra presidenta municipal de Cancún. Un gusto tenerte. Muy amables, muchas gracias, buenas tardes a todos.

El presidente diputado Luis Javier Alegre Salazar: Muchas gracias, diputada, y coincido. Dichosos nosotros entre las mujeres. Se le concede la palabra al diputado Sergio Fernando Ascencio Barba, por tres minutos.

El diputado Sergio Fernando Ascencio Barba: Efectivamente, aquí quedamos nada más nosotros dos, pero bueno. Miguel Torruco, mi entera felicitación a tu trayectoria dentro del turismo en nuestro país. Me queda muy claro que vas a hacer las cosas muy bien. Luis, no se diga más, muchas felicidades.

Yo vengo representando al distrito número 15 de Guanajuato, pero aparte vengo representando al sector turístico de mi estado como presidente de los hoteles, consejo turístico. Les digo esto porque hemos hecho las cosas muy bien en Guanajuato. Guanajuato actualmente somos la quinta potencia turística a nivel nacional y sólo estamos por debajo de los turismos de sol y playa, dentro de Guanajuato.

No todo es San Miguel y Guanajuato capital allá, sino que se ha generado un turismo de convenciones bastante interesante. Se ha generado un turismo dentro de los pueblos mágicos y queremos continuar haciendo muy bien por ahí de la mano de nuestro secretario.

Quiero retomar algo que sucedió hace algunos días que estaba en una reunión con Leo Zuckerman, y Leo Zuckerman decía que este famoso *midwest* de los Estados

Unidos hizo ganar al presidente Trump -le apodan la raza blanca poca educada- que generó tanto ímpetu y él con el eslogan de *Make America Great Again*.

El tema en este *midwest*, que es la parte central de los Estados Unidos, que generaron un problema porque se quedaron sin empleo, y Estados Unidos ahorita está en una disyuntiva bastante fuerte.

1. Esta gente que se quedó sin empleos tuvo mucho que ver por la mano de obra robotizada. Entonces Estados Unidos o le mete impuestos a los robots, o número 2, creo que lo que va a suceder es que la gente va a tener más tiempo, porque pretenden reducir a la mitad la jornada laboral de toda esta gente

El que tenga la mitad de tiempo, secretario, sabes perfectamente que van a tener con este gran don que tenemos dentro de nuestro país a nivel turístico y que estamos relativamente cerca en las playas y en los diferentes destinos, tenemos un nicho muy potencial, una potencia porque podemos generar dentro de nuestro país. Aprovechemos esto.

Mis congratulaciones nuevamente. Quedo totalmente a sus órdenes y que dios los bendiga. Muchas gracias.

El presidente diputado Luis Javier Alegre Salazar: Gracias, diputado.

Intervención del diputado Luis Javier Alegre Salazar, presidente de la Comisión de Turismo.

Muy buenas tardes. Me llamo Luis Alegre Salazar. Soy el presidente de la Comisión de Turismo de este honorable Congreso de la Unión de la LXIV Legislatura.

Estimados invitados especiales. Licenciado Miguel Torruco Marqués, secretario de Turismo designado por el presidente electo Andrés Manuel López Obrador. Licenciado Salvador Sánchez Estrada, secretario de Calidad de Regulación del gobierno federal en representación de Enrique de la Madrid, secretario de Turismo. Arquitecto Rogelio Jiménez Pons, director de Fonatur designado, también director del proyecto del Tren Maya.

Licenciada Gabriela Cámara, directora del CPTM designada. Licenciado Humberto Hernández Haddad,

subsecretario designado. Maestra María Teresa Solís Trejo, subsecretaria de Planeación y Política Turística del gobierno federal. Licenciada Marisol Venegas Pérez, en representación de nuestro gobernador Carlos Joaquín González, de Quintana Roo, secretaria de Turismo.

Licenciado Armando López Cárdenas, secretario de Turismo en la Ciudad de México. Licenciado José Carlos Acosta Ruiz, alcalde de Xochimilco. Licenciada Mara Lezama, querida amiga de Benito Juárez, no sabes qué gusto me da verte, bienvenida.

A los presidentes de las comisiones del Congreso, diputado Sergio Mayer, diputado Ricardo Francisco Exsome, diputado Manuel Rodríguez, diputada Lorena Villavicencio, diputada Aleida Alavez, la diputada Rocío Barrera, diputada Rosalba Valencia, gracias por estar aquí con nosotros.

Diputadas y diputados, medios de comunicación. Y a todos los ciudadanos que nos siguen a través del Canal del Congreso de la Unión.

Amigas y amigos todos, les doy la más cordial bienvenida a esta reunión de instalación de la Comisión de Turismo de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión.

“El turismo es una actividad muy bella, una actividad que detona las diferentes regiones y fortalece la generación de empleos y estimula el desarrollo regional”. Palabras muy acertadas de nuestro futuro secretario de Turismo, Miguel Torruco. No sé si reconoció esas palabras, licenciado.

La facultad exclusiva de la Cámara de Diputados es aprobar el Presupuesto de Egresos del gobierno federal. Y, señor secretario designado, en nosotros usted contará con aliados en el Congreso para apoyarlo en los temas presupuestales y legislativos, para lograr las grandes metas, retos y proyectos generacionales que le ha encomendado nuestro presidente electo Andrés Manuel López Obrador.

México es un país privilegiado. Ofrecemos turismo cultural, gastronómico, religioso, arqueológico, colonial, rural, ecológico, de aventura y deportivo, por solo mencionar algunos. Para tal fin, velaremos para que se proteja al medio ambiente y entreguemos a las fu-

turas generaciones un mejor medio ambiente que el que tenemos hoy. La tendencia mundial es en este sentido. El turismo debe ser sustentable, hasta los mismos turistas lo exigen.

El sector turístico representa alrededor del 9 por ciento del PIB, proyectos como el Tren Maya que va a dirigir el arquitecto Rogelio Jiménez Pons, con una inversión de 120 a 150 mil millones de pesos, que concluirá en cuatro años, deberán llevar a nuestro sector a ocupar cifras superiores del PIB antes de que acabe ese sexenio.

En el primer semestre de este año llegaron a México 20 millones de turistas internacionales, 7.3 por ciento mayor a los 19 millones que llegaron en el mismo período de 2017. El ingreso de divisas por visitantes extranjeros registró un aumento del 4.3 por ciento al pasar de 11 mil 107 millones de dólares a 11 mil 582 millones de dólares, dando una balanza favorable de 9.3 mil millones de dólares, cifras importantísimas para la economía mexicana. El 63 por ciento del turismo proviene del extranjero.

Ante la gran oferta turística, México ascendió al sexto lugar, y se le felicita, señor subsecretario, y extiéndale también a nuestro secretario Enrique de la Madrid, por este logro. Llegar a sexto lugar en recepción de turistas internacionales al registrar casi 40 millones de turistas en 2017, en contraste con 2016, cuando ocupaba el octavo lugar con 35.1 millones de turistas internacionales.

Para asegurar esta tendencia hacia a la alza, necesitamos tener mayor injerencia en la información y difusión que se le dan a nuestros destinos turísticos en el extranjero, principalmente en Estados Unidos.

Será fundamental también reforzar nuestros esfuerzos y establecer políticas públicas para impulsar el turismo nacional y el local.

Contamos con más de 360 mil cuartos hoteleros en México. Démosle la confianza a los inversionistas para que esta cifra siga subiendo.

A los inversionistas les digo, tengan confianza, ese capital les dará beneficios. Les recordamos pensar también en ocuparse de los trabajadores que brindarán servicio en sus proyectos hoteleros.

Somos 4 millones 130 mil trabajadores que trabajamos en el sector turístico de manera directa, cifra que marca un máximo histórico. Los empleos indirectos pueden alcanzar de 4 a 6 veces el directo. Aquí nos damos una idea de la importancia que tiene el sector turístico, no solo para la economía mexicana, sino también para el empleo.

Año con año, el sector turístico ocupará una importancia mayor para el bienestar de la economía de las y los mexicanos.

Ahora bien, en el marco de consolidar el desarrollo turístico en México, y en coadyuvancia con la agenda conjunta entre el Poder Ejecutivo encabezado por el presidente electo Andrés Manuel López Obrador, el Poder Legislativo dará impulso al turismo con el objetivo de contribuir al desarrollo económico y social de diversos sectores, en especial los jóvenes, los pequeños, medianos y grandes empresarios, artesanos, mujeres y hombres en los siguientes ámbitos.

Coadyuvar con el gobierno federal al crecimiento y el desarrollo integral del sector turístico en México. Proponer iniciativas de ley, puntos de acuerdo, propuestas de reforma, adiciones, modificaciones y demás recursos necesarios que permitan enriquecer el marco jurídico del sector.

Fomentar el bienestar social a través de desarrollo integral incluyente y equitativo, tanto en las zonas turísticas como en los pueblos que laboran ahí, mediante programas de *day passes* con los hoteleros. Ampliar la oferta turística internacional hacia mercados identificados como, potenciales y emergentes, ampliar la cobertura aérea regional e internacional, apoyar a la Sectur y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para la apertura de más vuelos y nuevas rutas.

Celebrar foros y consultas, talleres, seminarios y demás eventos necesarios que permitan conocer y constatar el desarrollo de la actividad turística mexicana. Fomentar el desarrollo del programa de aprendices en el sector turístico que lanzará el gobierno federal en adelante.

Impulsar, desde la perspectiva inclusiva y abierta, el interior de la Comisión de Turismo de manera horizontal, participativa e incluyente en todos y una de las propuestas de sus integrantes.

Es un honor para mí presidir esta importante comisión, particularmente en esta legislatura, que desde esta comisión velaremos para que se desarrolle el mayor proyecto de infraestructura turística que es el Tren Maya. Será un proyecto de gran envergadura que trascenderá a generaciones, aportaremos y aseguremos que canteamos con el presupuesto necesario.

Aseguraremos que se cuente con los recursos para que la Sectur, para que se realice la descentralización a Chetumal, capital de Quintana Roo, y será bienvenido a nuestro estado, señor secretario.

Lograremos más y mejores cifras de no solo número de viajeros internacionales, sino también incrementaremos su gasto por día en nuestro país. Aumentar el turismo local y nacional para que nuestros conciudadanos logren apreciar nuestras riquezas.

Por ello insto a los diputados integrantes de esta comisión, que impulsemos conjuntamente el turismo sustentable, concordante con la ecología, ya que sin él no tendremos nada, y en respuesta a lo anterior, crearemos a la brevedad posible ocho grupos de trabajo encabezados por las y los secretarios de la comisión, para fortalecer los siguientes segmentos turísticos:

1. Ecoturismo de aventura y deportivo
2. De negocios, incentivos y grupos
3. Cultural, religioso, gastronómico y de salud
4. Arqueológico, rural, histórico-colonial
5. Apoyo a las gestiones internacionales
6. Promoción y educación turística
7. Infraestructura turística
8. Atención a temas ecológicos.

Finalmente, el sector turístico en México ha venido creciendo, sin embargo, es necesario tener un marco legal actualizado desde una perspectiva inclusiva y abierta, y sobre todo, sustentable, en todos los sectores, tanto gubernamentales como privados, así como las organizaciones civiles y la sociedad en general,

participan en el mismo, y que todos accedan a este sector impulsor del desarrollo socioeconómico del país.

Por su atención, muchas gracias.

Se le concede la palabra al subsecretario Salvador Sánchez Estrada, en representación del secretario Enrique de la Madrid.

El subsecretario Salvador Sánchez Estrada: Buenas tardes diputadas y diputados, reciban un cordial saludo del señor secretario de Turismo, Enrique de la Madrid Cordero, quien agradece la invitación al diputado Luis Javier Alegre Salazar, presidente de la Comisión de Turismo, a esta su instalación correspondiente a la LXIV Legislatura.

Asimismo les desea el mayor de los éxitos en el desempeño de las funciones encomendadas en beneficio del turismo de nuestro país. Saludo con afecto al licenciado Miguel Torruco Marqués, próximo secretario de Turismo del gobierno federal a los invitados especiales, a los funcionarios de los tres niveles de gobierno que nos acompañan, así como los próximos funcionarios que se incorporarán a la administración pública.

Para la Secretaría de Turismo es de gran importancia el trabajo coordinado con el Poder Legislativo, los tres niveles de gobierno de manera transversal, el sector privado, social y académico, para impulsar el desarrollo turístico de México. Esto ha sido fundamental para posicionar a nuestro país entre los principales destinos turísticos a nivel internacional, buscando proyectar nuestro orgullo como mexicanos y las riquezas con las que contamos.

En 2017 México recibió 39.3 millones de turistas internacionales, siendo con esto el sexto país más visitado a nivel mundial. Cuando en 2012 ocupábamos la posición número 15. Estos resultados se reflejan en el mejoramiento de la conectividad aérea, terrestre, marítima, impulsando por diversos convenios suscritos con diferentes naciones, lo que arroja un incremento en el número de rutas aéreas de 2012 a 2018, rebasando el 100 por ciento.

En cuanto al ingreso de divisas, en 2012 nos ubicábamos en el lugar 22, mientras que en el 2017 alcanzamos el lugar número 15 captando 21.3 miles de millones de dólares. El turismo nacional genera el 82 por

ciento de los ingresos del sector, registrando en 2017, 235 millones de turistas nacionales, 24 por ciento más que al inicio de la administración.

El sector representa el 8.7 del PIB nacional, una mayor participación que la de los sectores como la minería, incluyendo el petróleo, la construcción o los servicios financieros. Como consecuencia más de 10 millones de mexicanos tienen empleos de forma directa e indirecta gracias al turismo.

En el sector turístico se encuentran grandes virtudes como la calidez en el servicio, la calidad en sus instalaciones y la diversidad de sus segmentos que representan lo mejor de nuestra oferta turística a millones de turistas que nos visitan.

En este sentido resulta de gran importancia continuar con el trabajo coordinado que se ha tenido a la fecha para seguir consolidando al sector en beneficio de todos los mexicanos. Estoy seguro de que con el esfuerzo de todos ustedes seguiremos posicionando a México como un destino de clase mundial. Muchas gracias, y les deseamos el mayor de los éxitos en este trabajo tan importante en beneficio de todos los mexicanos de nuestro país. Gracias.

El presidente diputado Luis Javier Alegre Salazar: Muchas gracias.

Se le concede la palabra, al futuro secretario de Turismo, al licenciado Miguel Torruco Marqués.

El ciudadano Miguel Torruco Marqués: Muchas gracias. Muy buenas tardes. Saludo con afecto a mi buen amigo Luis Alegre, presidente de la Comisión de Turismo de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión. A mis buenos amigos, subsecretarios de Turismo, Salvador Sánchez y Teresa Solís, con quienes hemos trabajado a lo largo de los años. A Rogelio Jiménez Pons, el próximo titular del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, a Gabriela Cámara, del Consejo de Promoción, a Mara Lezama, presidenta municipal de Benito Juárez, Cancún. A nuestro buen amigo Isaías González, secretario general de la CROC, con quien he recorrido todo el país en asuntos de capacitación. A José Carlos Acosta, alcalde de Xochimilco. También saludo con afecto y respeto a los secretarios y secretarías de Turismo de los estados y de la ciudad que nos acompañan.

Amigos de los medios de comunicación.

En primer lugar, agradecer a la honorable Comisión de Turismo que nos hayan hecho el honor de invitarnos y de estar presentes en este inicio de actividades, ya como comisión instalada de Turismo para poder llevar a cabo acciones que vengan a consolidar a esta bella y apasionante actividad que es el sector turístico de nuestro país.

A casi ya 45 días de iniciar el nuevo gobierno, 30 millones de mexicanos decidieron un cambio. Y el cambio significa dejar atrás inercias para convertirlas en nuevos retos. El turismo, de acuerdo con el criterio del presidente electo de los Estados Unidos Mexicanos, Andrés Manuel López Obrador, será una herramienta fundamental, una herramienta de reconciliación social.

Nosotros le apostamos a la integración del producto. Si bien es cierto que ha habido logros muy grandes en materia turística y que, como ya se señaló, hemos logrado la sexta posición en turismo de internación, también se señaló que ocupamos un lugar número 15 en captación de divisas. Ahí a donde habremos de enfocar los esfuerzos en la próxima administración. Hacer que el turista venga y pueda desplazarse y tener mayores oportunidades para elevar el gasto, las divisas, el gasto per cápita y, sobre todo, que permee en beneficio de la sociedad. La sociedad relacionada en las poblaciones turísticas será prioridad del Estado mexicano.

Actualmente existen 134 plazas de vocación turística, sin embargo cinco de ellas representan y captan el 80 por ciento del total del turismo de internación hacia nuestro país, por lo que ese gran desequilibrio tendremos que luchar para que el beneficio de esta actividad permee en las diferentes plazas, muy importantes todas de nuestro país.

También decirles que, como parte ejemplar de lo que es la integración del producto regional, el presidente electo ha decidido una inversión sin precedente en la historia del turismo para demostrar cómo la integración del producto de la zona maya a través del tren fortalecerá esta actividad. Pero eso no quiere decir que vamos abandonar el centro o el norte del país. A la fecha, he tenido el alto honor de invitar a comer a la casa de un servidor a 24 gobernadores, terminaremos los próximos 20 días, con el 100 por ciento de todos los gobernadores invitados, a quienes les he manifestado que tendrán en un servidor a un aliado y, sobre todo,

un facilitador de todas las acciones que se emprendan en materia turística. Ahí es a donde vamos a iniciar el despegue de productos ancla y también la consolidación de integración para que haya mejores resultados en el aspecto académico.

Les recuerdo que serán las naciones que mejor conserven su medio ambiente y, sobre todo, preserven su identidad histórica, cultural y gastronómica, los países que habrán de participar de manera plena en la extraordinaria derrama económica del turismo en el futuro. Bajo esa perspectiva, bajo ese concepto que va acorde a la filosofía de principios de la Organización Mundial de Turismo, el presidente electo Andrés Manuel López Obrador concibe al turismo como un eficiente instrumento de bienestar social porque capta divisas, sobre todo también genera empleos y desarrolla las regiones muy apartadas del país.

El turismo ha sido, es y será más que nunca solución económica de México. Y ahí ustedes jugarán un papel muy importante. Cuenten con un aliado, pero también trabajaremos de la mano para fortalecer la agenda legislativa que tienda a facilitar todas las acciones de los grandes actores del turismo, que es el sector social, académico y también del sector privado, porque todos haremos México y todos habremos de fortalecer esta maravillosa actividad. Así que no me resta más que desearles el mejor de los éxitos para bien de México. Muchas gracias.

El presidente diputado Luis Javier Alegre Salazar: Muchas gracias. El siguiente punto del orden del día se refiere a asuntos generales.

Estimadas diputadas y diputados, en las carpetas de trabajo que les fueron entregadas al inicio de esta reunión se encuentran diversos documentos, como son: los asuntos pendientes y en trámite, correspondientes a la legislatura pasada, el estatus de asuntos turnados a la legislatura y un documento que contiene generalidades respecto a diversa información turística por estado de la república para sus consideraciones.

Por lo que hace a los mecanismos de comunicación y revisión de documentos respecto del despacho de los asuntos turnados a esta comisión, utilizaremos los tradicionales, que son: medios impresos y digitales, en cumplimiento al propio Reglamento de la Cámara de Diputados y la política de austeridad y eficiencia.

Por otra parte, con fundamento en lo establecido por el artículo 150, numeral 1, fracción XV, del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito presentar a quien he designado como secretario técnico de la comisión, el licenciado en derecho Mario Alberto Cuevas Palma, mismo que se ha desempeñado como secretario técnico y asesor parlamentario en diversas legislaturas dentro de esta Cámara de Diputados. También ha sido asesor jurídico dentro de la Secretaría de la Función Pública. Secretario de tesis, secretario particular del magistrado de circuito oficial y administrativo. Todos estos cargos dentro del Poder Judicial

Instruyo a la secretaría técnica que a la brevedad posible remita a los diputados que integran esta comisión, y para dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 161 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el proyecto de programa anual de trabajo para sus debidas consideraciones.

Finalmente les comento que, a los secretarios de la comisión, al final de sus carpetas se encuentran los formatos respectivos para la contratación de asesores a la que tienen derecho. Deberán ser requisitados y enviados a esta Presidencia para girar los trámites correspondientes.

¿Desea alguien, algún legislador, hacer uso de la palabra? Micrófono, por favor.

La diputada María de los Ángeles Huerta del Río: Sí, pues nada más me sumo al trabajo de esta comisión, por lo pronto como una diputada más, que sin ser integrante aún hago uso de la voz conforme al derecho consagrado en el artículo 6 del Reglamento de la Cámara de Diputados para manifestarme mi deseo a la incorporación de los trabajos de esta comisión. Presidente Luis Javier Alegre Salazar, por ser uno de los temas cruciales para el desarrollo económico de mi estado y los municipios a los cuales represento, los cuales basan su economía en este sector y desde el cual podremos apoyar en la legislación necesaria para el crecimiento de los municipios en sus vocaciones turísticas. A todos y a todas muchas felicidades y enhorabuena. Muchas gracias.

El Presidente diputado Luis Javier Alegre Salazar: Bienvenida.

Muchas gracias. ¿Alguien más? ¿Algún diputado desea hacer el uso de la palabra?

El diputado Esteban Barajas Barajas: Bueno, pues buenas tardes. Nada más llegué un poco tarde, estábamos en otra comisión, la de Medio Ambiente. Mi nombre es el diputado Esteban Barajas Barajas. Soy del distrito dos con cabecera en Puruandiro, del estado de Michoacán. Y pues quiero decirle que, en cuestión de turismo, en Michoacán tenemos mucho que ofrecer al país, pueblos mágicos, pueblos con muchas tradiciones, muchas costumbres y, sobre todo, ciudades muy bonitas: la ciudad de Morelia, Pátzcuaro, Quiroga. Y pues los invitamos. En estos días se viene la fiesta principal por ahí del estado, que es la pasión del día de allá de muertos. Y pues los invito, y por allá vamos a echarle ganas. Tenemos mucho que ofrecerle al país el estado de Michoacán, Gracias.

El presidente diputado Luis Javier Alegre Salazar: Muchas gracias. ¿Otra diputada que quiera hacer uso de la palabra?

La diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado: Muchas gracias. Muchas gracias, presidente. Pues aprovechando la visita del licenciado, creo que para el estado de Puebla fortalecer los pueblos mágicos es de vital importancia. Su servidora tiene dos en el distrito, nueve en el estado de Puebla, junto con estado de México somos quienes más tenemos pueblos mágicos y necesitamos fortalecer. Se ha generado un desarrollo económico en nuestras regiones y creo que de la mano de la capacitación podemos fortalecer a la economía de nuestros pueblos. Muchísimas gracias.

El presidente diputado Luis Javier Alegre Salazar: Gracias, diputada. ¿Alguna otra diputada o algún otro diputado? Adelante, diputado.

La diputada...: Sí. Buenas tardes. Es un honor conocer a nuestro secretario de Turismo próximo y felicitaciones al anterior. Nosotros representamos parte del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con el quinto distrito, estado de México, donde tenemos pueblos mágicos y una gran zona arqueológica, que es Teotihuacán, una de las más visitadas del mundo, una buena derrama económica y que sí necesitamos mucho del apoyo de nuestras autoridades turísticas para que el desarrollo de todos los prestadores del servicio turístico aumente sus capacidades.

El presidente diputado Luis Javier Alegre Salazar: Muchas gracias.

El diputado Francisco Favela Peñuñuri: Integramos a esta comisión como fracción parlamentaria del Partido del Trabajo y como mexicanos para dar todo Pero sí queremos al menos en mi distrito, está un poquito descuidada nuestra zona arqueológica de Teotihuacán. Y es de las más visitadas del mundo. Muchas gracias. Es todo por mi intervención.

El presidente diputado Luis Javier Alegre Salazar: Al diputado, por favor.

El diputado Adolfo Torres Ramírez: Gracias: Nada más hacer un llamado al presidente y a través de su secretario técnico, evitemos en lo máximo usar el papel, al final termina en ríos y mares, y creo que en esta comisión tenemos que cuidar mucho esa parte. Además esto lo tenemos en digital y nos es mucho más práctico estarlo buscando hasta en el mismo celular. Nada más era ese llamado para que evitemos en lo máximo. Gracias.

El presidente diputado Luis Javier Alegre Salazar: Gracias, diputado. ¿Alguna otra diputada o diputado que quiera hacer el uso de la palabra? Antes de clausurar. Antes de clausurar nada más les recuerdo, por favor, una foto aquí antes de irnos. Pero ya pasando esto, pasamos al tema de la clausura.

No habiendo quien haga uso de la palabra, se levanta la sesión de instalación de la Comisión de Turismo, correspondiente a la LXIV Legislatura de la honorable Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, siendo las 17 horas con 27 minutos del día 16 de octubre de 2018. Enhorabuena. Y mucho éxito a todas y a todos los compañeros integrantes de esta comisión. Con oportunidad se citará a la próxima reunión.

La junta directiva de la Comisión de Turismo

Diputados: Luis Javier Alegre Salazar (rúbrica), presidente; Lizeth Amayrani Guerra Méndez (rúbrica), Abelina López Rodríguez (rúbrica), Carmen Patricia Palma Olvera (rúbrica), Guadalupe Ramos Sotelo (rúbrica), Sergio Fernando Ascencio Barba (rúbrica), Dulce Alejandra García Morlan (rúbrica), Margarita Flores Sánchez (rúbrica), Olga Patricia Sosa Ruiz, Martha Angélica Zamudio Macías (rúbrica) y Clementina Marta Dekker Gómez (rúbrica), secretarías y secretario.

Programas

DE LA COMISIÓN JURISDICCIONAL, DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

I. Fundamento jurídico

Artículo 45, numeral 6, inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

II. Introducción

La Comisión Jurisdiccional es el órgano legislativo responsable de desahogar el procedimiento de juicio político a los servidores públicos que sean considerados responsables de omisiones o conductas sancionables establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, Código Penal Federal y otras disposiciones.

De la Comisión Jurisdiccional emana la Sección Instructora, este órgano colegiado está formado por cuatro diputados.

Se integra para efectos de resolver solicitudes de declaración de procedencia y acusaciones contra un servidor público. La conformación de la Sección Instructora tiene como finalidad conocer de asuntos que requieren el desahogo de un procedimiento formal jurisdiccional que tiene, como el procedimiento judicial, varias etapas que incluyen:

- 1) El ejercicio de un derecho de acción o excitativa formal al Poder Legislativo para que intervenga y resuelva un asunto;
- 2) La obligación de aportar pruebas que funden la acción iniciada;
- 3) Un periodo de audiencias para recibir las probanzas, incluyendo los testimonios confesionales o de testigos que ofrezca el presunto inculpado; y
- 4) Un dictamen elaborado por la Sección Instructora que se pondrá en conocimiento del pleno de la asamblea para que lo discuta y, en caso de aprobar-

lo, lo conforme como resolución que debe conocer, según el tipo de caso que resuelva, la otra Cámara legisladora.

Corresponde a la Cámara de Diputados sustanciar el procedimiento relativo al juicio político, actuando como órgano instructor y de acusación.

III. Antecedentes

La Comisión Jurisdiccional se constituyó durante el segundo mes de ejercicio de la legislatura, hasta el momento 12 miembros que se listan en la tabla siguiente. Para la integración de la Comisión de Jurisdiccional, la Junta de Coordinación Política estableció un criterio de la pluralidad representada en la Cámara y formuló las propuestas correspondientes.

De igual manera, al plantear la integración de las comisiones, la Junta de Coordinación Política postuló también a la Diputada que debía presidirla y a los diputados que fungirían como secretarios. Al realizarlo, procuró que su propuesta incorporara a los diputados pertenecientes a los distintos grupos parlamentarios, para que sea proporcionalmente la representación en el pleno.

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 146, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como de conformidad con el acuerdo relativo a la integración de las Comisiones de la LXIV Legislatura, aprobado por el pleno en sesión del día 27 de septiembre de 2018.

El jueves 27 de septiembre de 2018, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26, 27, 33, numeral 1, 34, numeral 1, inciso c), 39, 40 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometió a consideración del pleno y fue aprobado el proyecto de acuerdo para la integración de 46 comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura.

IV. Integrantes

La integración de la Comisión Jurisdiccional se aprobó en el acuerdo del pleno del día 9 de octubre de 2018, designando a la totalidad de la junta directiva, y

los integrantes de la Comisión Jurisdiccional; asimismo, han ocurrido altas y bajas en la designación para quedar como sigue:

Diputados: Presidenta Martha Patricia Ramírez Lucero; secretarios: Carmina Yadira Regalado Mardueño, Raúl Gracia Guzmán, Ivonne Liliana Álvarez García; integrantes: Miroslava Carrillo Martínez, Alejandro Carvajal Hidalgo, Horacio Duarte Olivares, Ana Ruth García Grande, Pablo Gómez Álvarez, José Elías Lixa Abimerhi, Francisco Javier Saldívar Camacho y Juan Carlos Villareal Salazar.

La Comisión Jurisdiccional quedó instalada en el salón E del edificio G, del Palacio Legislativo de San Lázaro, el 11 de octubre de 2018.

Comisión Jurisdiccional

Diputados: Martha Patricia Ramírez Lucero, presidenta, Morena; Carmina Yadira Regalado Mardueño, Morena; Raúl Gracia Guzmán, PAN; Ivonne Liliana Álvarez García, PRI, secretarios; Miroslava Carrillo Martínez, Morena; Alejandro Carvajal Hidalgo, Morena; Horacio Duarte Olivares, Morena; Ana Ruth García Grande, PT; Pablo Gómez Álvarez, Morena; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Francisco Javier Saldívar Camacho, PES; Juan Carlos Villareal Salazar, Movimiento Ciudadano.

V. Objetivos generales

- Garantizar que los asuntos turnados a la comisión sean atendidos con eficacia y en estricto apego a derecho.
- Coadyuvar de manera respetuosa con el Senado de la República para los asuntos que sean competencia de ambas Cámaras.
- Establecer líneas de acción para acercarnos con especialistas y académicos en la materia jurisdiccional y crear mesas de trabajo donde se nos permita enriquecer nuestro marco jurídico actual.
- El conjunto de la Comisión Jurisdiccional elaborará iniciativas para normar los procedimientos de la Sección Instructora.

VI. Objetivos específicos

1. Establecer un cronograma de actividades basado en la agenda legislativa que rige actualmente las funciones del honorable Congreso de la Unión, para ello nos reuniremos en las fechas de acuerdo al cronograma aprobado por la Comisión de Jurisdiccional.

2. Diseñar acciones estratégicas para el desahogo de todos los asuntos turnados a la Comisión de Jurisdiccional.

VII. Conclusión

La Comisión Jurisdiccional atenderá las solicitudes de los juicios de procedencia y en su caso el desahogo de los procedimientos de juicios políticos de los servidores que sean considerados responsables de omisiones o conductas sancionables; sin embargo, dada su naturaleza legal, es un tanto incierto calendarizar pues los asuntos turnados como tal no es de iniciativas como es el caso de otras comisiones, sino que es a petición de un demandante, sin embargo, se buscara realizar, en medida de lo posible foros, mesas de trabajo u otros eventos para enriquecer el trabajo legislativo de esta comisión.

VIII. Calendario de Reuniones

Según lo dispuesto en los artículos 149, numeral 2, fracción I, y IV; 146, numeral 4; 161, numeral 1, fracción II, y 169 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las reuniones de la Comisión Jurisdiccional, se llevaran a cabo cuando menos una vez al mes y, si amerita, por acuerdo del pleno de la comisión, se podrá llevar a cabo las que sean necesarias para el cumplimiento de las atribuciones, se establece el tercer miércoles de cada mes para las reuniones de mesa directiva y el cuarto miércoles de cada mes para las reuniones del pleno de la Comisión Jurisdiccional.

Reuniones de junta directiva, cada tercer miércoles de mes

19 de diciembre de 2018
16 de enero de 2019
20 de febrero de 2019
17 de abril de 2019
15 de mayo de 2019

19 de junio de 2019
17 de julio de 2019
21 de agosto de 2019
18 de septiembre de 2019
16 de octubre de 2019

Sesiones plenarias de la Comisión Jurisdiccional, cada cuarto miércoles de mes

26 de diciembre de 2018
23 de enero de 2019
27 de febrero de 2019
27 de marzo de 2019
24 de abril de 2019
22 de mayo de 2019
26 de junio de 2019
24 de julio de un 2019
28 de agosto de 2019
25 de septiembre de 2019
23 de octubre de 2019

La Comisión Jurisdiccional

Diputados: Martha Patricia Ramírez Lucero (rúbrica), presidenta; Carmina Yadira Regalado Mardueño (rúbrica), Raúl Gracia Guzmán (rúbrica), Ivonne Liliana Álvarez García (rúbrica), secretarios; Miroslava Carrillo Martínez (rúbrica), Alejandro Carvajal Hidalgo (rúbrica), Horacio Duarte Olivares, Ana Ruth García Grande (rúbrica), Pablo Gómez Álvarez (rúbrica), José Elías Lixa Abimerhi (rúbrica), Francisco Javier Saldívar Camacho (rúbrica), Juan Carlos Villareal Salazar (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA,
ANUAL DE TRABAJO

I. Presentación

La Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Reglamento de la Cámara de Diputados establecen que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública contribuye a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones, resoluciones, programas de trabajo, investigaciones y acuerdos.

Acorde con lo dispuesto en el capítulo II, título sexto, del Reglamento de la Cámara de Diputados, denominado “De la expedición de decretos y otras resoluciones exclusivas de la Cámara”, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública corresponden las tareas relacionadas con la organización y regulación del análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, enviado por el Ejecutivo federal, para discusión y, en su caso, modificación.

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública elaborará y aprobará el dictamen con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, para su discusión y votación en el pleno.

Adicionalmente, le corresponde la revisión de la Cuenta Pública.

En razón de lo anterior, el presente documento es el instrumento a través del cual se planifican y coordinan las acciones para que la comisión realice el quehacer legislativo que legalmente le corresponde desarrollar.

II. Fundamento legal

II.1. La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con fundamento en los artículos 45, numeral 6, inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 158, numeral 1, fracción II, 161 y 213, numeral 1, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta el programa de trabajo correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de Unión, que comprende de octubre de 2018 a agosto de 2019.

II.2. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en el artículo 74, fracciones IV y VI, entre otras, como facultades exclusivas de la Cámara de Diputados las siguientes:

- Aprobar anualmente el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del proyecto enviado por el Ejecutivo federal una vez aprobadas las contribuciones que, a su juicio, deben decretarse para cubrirlo.
- Revisar la Cuenta Pública, con objeto de evaluar los resultados de la gestión financiera, comprobar si se ha ajustado a los criterios señalados en el Presupuesto y verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas.

II.3. Marco legal. El quehacer legislativo de la comisión se encuentra regulado por las siguientes disposiciones jurídicas:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: artículos 26, 31, fracción IV, 73, fracciones VII y VIII, 74, fracciones IV y VI, 75, 79, 126, 127 y 134.
- Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
- Reglamento de la Cámara de Diputados.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.
- Ley de Planeación.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Presupuesto de Egresos de la Federación para los Ejercicios Fiscales de 2010 a 2018.

Las disposiciones anteriores constituyen el marco normativo para la asignación y el control de los recursos,

desde la programación, presupuestación, discusión y aprobación, incluida la ejecución del gasto, hasta las etapas de fiscalización, rendición de cuentas y evaluación; las atribuciones y obligaciones de los ejecutores del gasto, así como los mecanismos de comunicación y coordinación entre los Poderes de la Unión; la distribución de los recursos de la federación hacia los estados y los municipios; las atribuciones y los procedimientos de la Auditoría Superior de la Federación en los procesos de fiscalización y auditoría del gasto público a través de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

La Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Reglamento de la Cámara de Diputados regulan la actividad parlamentaria y establecen los procedimientos que hacen eficiente su estructura y funcionamiento; se destacan las disposiciones de los artículos 18 y 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y los artículos 220 a 229 del Reglamento de la Cámara de Diputados, que norman lo relacionado con los procedimientos por seguir para la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación y de la Cuenta Pública.

III. Programa anual de trabajo

El presente programa anual de trabajo corresponde al periodo octubre de 2018-agosto de 2019, en el cual se establecen las líneas de acción para cumplir las siguientes tareas:

- a) Analizar, discutir, modificar, en su caso, y dictaminar el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019, una vez aprobada, por el Congreso de la Unión, la Ley de Ingresos de la Federación para el mismo ejercicio.
- b) Proponer, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley General de Desarrollo Social, la declaratoria de las zonas de atención prioritaria para 2019 con base en los Criterios Generales para la Determinación de las Zonas de Atención Prioritaria emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, así como en los resultados de los estudios de medición de la pobreza y los indicadores asociados.
- c) Convocar a la quinta Convención Nacional Hacendaria. El propósito general es contribuir a im-

pulsar un desarrollo económico más dinámico y justo, redefinir las responsabilidades de gasto a partir de las necesidades básicas en materia de desarrollo social y de infraestructura productiva de cada uno de los tres órdenes de gobierno, así como generar los recursos necesarios y suficientes en un nuevo federalismo, adoptando medidas para frenar el crecimiento de los pasivos locales y mejorar las finanzas de estados y municipios.

d) Evaluar en el ámbito de sus atribuciones el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en los decretos de Presupuesto de Egresos de la Federación para los Ejercicios Fiscales de 2018 y 2019.

e) Revisar, discutir, analizar y evaluar las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal correspondiente, así como elaborar y presentar al pleno de la Cámara de Diputados los dictámenes correspondientes.

f) Revisar y analizar los informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, que el Ejecutivo federal presenta trimestralmente al Congreso de la Unión del ejercicio fiscal que corresponda.

g) Analizar, discutir y dictaminar las iniciativas, las minutas, los puntos de acuerdo, las opiniones, las solicitudes de información y las excitativas turnadas a la comisión por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

III.1. Objetivos

III.1.1. Evaluar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en los decretos de Presupuesto de Egresos de la Federación para los Ejercicios Fiscales de 2010 a 2018

El objetivo es evaluar y dar seguimiento a las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en el reglamento de ésta y en los decretos de Presupuesto de Egresos de la Federación para los Ejercicios Fiscales de 2010 a 2018, a fin de fortalecer la transparencia en el manejo de los recursos del sector público presupuestario, sistematizando y analizando la información que rindan periódicamente.

camente las dependencias de la administración pública federal.

Las actividades propuestas para alcanzar estos objetivos son las siguientes:

- Revisar, analizar y dar seguimiento al ejercicio del Presupuesto de Egresos aprobado por la Cámara de Diputados, a través de los informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública.
- Analizar los resultados de los programas sujetos a reglas de operación, así como de las instituciones que llevan a cabo las evaluaciones de programas de nueva creación.
- Analizar las contrataciones de prestación de servicios profesionales por honorarios, y las erogaciones relacionadas, que realicen las dependencias federales y remitirlas a las comisiones competentes;
- Revisar el monto y ejercicio de los subsidios y donativos otorgados por las dependencias y las entidades, remitiendo los informes correspondientes a las comisiones competentes.
- Revisar, analizar y dar seguimiento a las asignaciones presupuestales transferidas a las entidades federativas, los municipios y las alcaldías de la Ciudad de México.
- Analizar el ejercicio de los programas integrantes de los anexos transversales.
- Analizar y, en su caso, formular modificaciones respecto a la propuesta que presente el Ejecutivo federal, sobre la composición, por dependencia y entidad, del gasto a reducir, en el evento que se presente la hipótesis prevista por el artículo 21, fracción III, inciso c), de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, relacionado con la disminución de los ingresos previstos en la Ley de Ingresos de la Federación.
- Analizar los programas prioritarios, con las siguientes características:
 - Los sujetos a reglas de operación;

- Aquellos con reglas *pari passu*, en su caso;
 - Los que, en su caso, recibieron ampliaciones por la Cámara; y
 - Los programas federalizados y regionales.
- Analizar y vigilar el comportamiento del gasto público de la administración pública federal, atendiendo al enfoque de presupuesto basado en resultados, conforme al sistema de evaluación del desempeño que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria:
 - Observar las metas financieras y de operación de las entidades sujetas a control presupuestario directo;
 - Analizar los recursos aportados a fideicomisos, mandatos, contratos o figuras análogas;
 - Analizar, en su caso, la determinación de los ingresos excedentes y que su destino se haya realizado conforme a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento;
 - Revisar, analizar y dar seguimiento a los subejercicios y sobreejercicios registrados en la ejecución del gasto por el gobierno federal;
 - Observar que en los programas sociales se destinen los recursos para los fines que establecen la ley y el correspondiente decreto de Presupuesto de Egresos;
 - Analizar y dar seguimiento a los programas que hubieren generado observaciones por la Auditoría Superior de la Federación, en la revisión de las Cuentas Públicas;
 - Analizar el estado de la deuda pública del sector público federal;
 - Vigilar el avance de programas federales por sector y por entidad federativa a fin de identificar los problemas que se presenten en cada sector;
 - Solicitar, en su caso, la práctica de revisiones especiales a la Auditoría Superior de la Federación en el marco de sus atribuciones;

- Conciliar la información del ejercicio de los recursos con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;

- Analizar y dar seguimiento al avance de los programas y proyectos de inversión aprobados en los decretos de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios de 2010 a 2016; y

- Dar seguimiento a las recomendaciones que con motivo de la revisión de las Cuentas Públicas de 2010 a 2016 realizó la Auditoría Superior de la Federación a la comisión.

III.1.2. Elaborar los dictámenes de las Cuentas de la Hacienda Pública Federal correspondientes a los ejercicios fiscales de 2003-2006 y 2010-2016

El objetivo será revisar, analizar, discutir, evaluar y dictaminar el contenido de las Cuentas de la Hacienda Pública Federal correspondientes a los ejercicios fiscales de 2003-2006 y 2010-2016, así como los informes que al respecto hayan emitido la Auditoría Superior de la Federación y la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, y, en su caso, realizar los dictámenes correspondientes.

Las actividades para dar cumplimiento a este objetivo son las siguientes:

- Analizar el contenido de las Cuentas de la Hacienda Pública Federal correspondientes a los ejercicios fiscales de 2003- y 2010-2016.
- Revisar, analizar y discutir los Informes del Resultado de la Revisión y Fiscalización de las Cuentas Públicas correspondientes a los ejercicios fiscales de 2003-2006 y 2010-2016, emitidos por la Auditoría Superior de la Federación.
- Estudiar el análisis sobre el Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización de las Cuentas Públicas correspondientes a los ejercicios fiscales de 2003-2006 y 2010-2016 que haya realizado la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.
- Analizar las opiniones que, en su caso, emitan las comisiones ordinarias respecto a los informes que

hubieren rendido los secretarios del despacho del Poder Ejecutivo y las demás entidades fiscalizadas.

- Elaborar los dictámenes de las Cuentas Públicas correspondientes a los ejercicios fiscales de 2003-2006 y 2010-2016, y presentados al pleno de la Cámara para votación.

III.1.3. Elaboración de dictámenes y opiniones correspondientes a las iniciativas, minutas y proposiciones con punto de acuerdo turnadas a la comisión por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

El objetivo es el estudio, el análisis y la elaboración del dictamen o, en su caso, opinión de los asuntos legislativos que turne la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados a la comisión. Para cumplir este propósito se prevé realizar, entre otras, las siguientes actividades:

- Solicitar a los centros de estudios de la Cámara de Diputados la elaboración de investigaciones, estudios de derecho comparado, opiniones y análisis de las iniciativas y minutas que por su naturaleza lo requieran.
- Celebrar reuniones con servidores públicos
- Formular solicitudes de información a los titulares de las dependencias y las entidades de la administración pública federal, a fin de contar con mayores elementos para elaborar dictámenes u opiniones de algún asunto legislativo.
- Realizar actividades que de acuerdo con las necesidades de opinión, información y propuestas apruebe previamente el pleno de la comisión.
- Celebrar reuniones de trabajo con otras comisiones de las Cámaras de Diputados o de Senadores, con objeto de atender los asuntos legislativos que por su naturaleza así lo requieran.

III.1.4. Formular el dictamen con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019

De conformidad con los artículos 74/ fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Cámara de Diputados tiene la

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Diputados: Alfonso Ramírez Cuéllar (rúbrica), presidente; Ignacio Benjamín Campos Equihua (rúbrica), Brenda Espinoza López (rúbrica), Erasmo González Robledo (rúbrica), César Agustín Hernández Pérez (rúbrica), María del Rosario Merlín García (rúbrica), Irineo Molina Espinoza (rúbrica), María Geraldine Ponce Méndez (rúbrica), Laura Imelda Pérez Segura (rúbrica), Xavier Azuara Zúñiga (rúbrica), Sonia Rocha Acosta (rúbrica), Armando Tejeda Cid (rúbrica), Fernando Galindo Favela (rúbrica), María del Carmen Cabrera Lagunas (rúbrica), Reginaldo Sandoval Flores, Fabiola Raquel Guadalupe Hernández Loya (rúbrica), José Ricardo Gallardo Cardona, Arturo Escobar y Vega, secretarios; Jesús Sergio Alcántara Núñez (rúbrica), José Guadalupe Ambrocio Gachuz (rúbrica), Marco Antonio Andrade Zavala (rúbrica), José Guillermo Aréchiga Santamaría (rúbrica), Rocío Barrera Badillo (rúbrica), Alejandro Barroso Chávez (rúbrica), Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Katia Alejandra Castillo Lozano (rúbrica), Cipriano Charrez Pedraza (rúbrica), Lidia García Anaya (rúbrica), Óscar González Yáñez, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado (rúbrica), Pablo Gómez Álvarez (rúbrica), Ismael Alfredo Hernández Deras (rúbrica), Miguel Pavel Jarero Velázquez (rúbrica), Francisco Javier Luévano Núñez (rúbrica), José Martín López Cisneros (rúbrica), Abelina López Rodríguez (rúbrica), Fernando Luis Manzanilla Prieto (rúbrica), José Rigoberto Mares Aguilar (rúbrica), María Esther Mejía Cruz (rúbrica), Moisés Ignacio Mier Velazco, Alejandro Mojica Toledo, Carlos Alberto Morales Vázquez (rúbrica), Juan Carlos Muñoz Márquez (rúbrica), Vicente Alberto Onofre Vázquez (rúbrica), Antonio Ortega Martínez (rúbrica), Humberto Pedrero Moreno (rúbrica), Jesús de los Ángeles Pool Moo (rúbrica), Benjamín Robles Montoya (rúbrica), José Salvador Rosas Quintanilla (rúbrica), Nancy Yadira Santiago Marcos (rúbrica), Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalza (rúbrica), Pedro Pablo Treviño Villarreal, Alfredo Villegas Arreola (rúbrica).

Convocatorias

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO “EDUARDO NERI, LEGISLADORES DE 1913”, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en el Reglamento de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales, y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan personas con méritos suficientes para recibir la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

La preselección fue instituida para reconocer a aquel ciudadano o ciudadana que se haya distinguido de manera relevante, sirviendo a la colectividad nacional, a la República y a la humanidad, destacando por sus hechos cívicos, políticos o legislativos, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, conforme a las siguientes

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la Secretaría de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá estar firmada por el titular o titulares de la institución o instituciones que propongan a una candidata o candidato y deberá contener lo siguiente:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Nombre,
- b) Domicilio para recibir y oír notificaciones,
- c) Teléfono, y
- d) Dirección de correo electrónico y página de internet, en caso de contar con ellos.

II. Datos generales de la candidata o candidato:

- a) Nombre,
- b) Edad,
- c) Profesión o actividad que desempeña,
- d) Domicilio para recibir y oír notificaciones,
- e) Teléfono, y
- f) Dirección de correo electrónico y página de internet, en caso de contar con ellos.

III. Motivos por los que se promueve la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse a la carta propuesta son los siguientes:

- a) Acta de nacimiento original,
- b) Currículum vitae,
- c) Copia de comprobante del último grado de estudios, y
- d) Documentos o pruebas fehacientes que avalen los motivos de la candidatura.

V. Sólo podrán registrar candidatura las instituciones convocadas o las personas físicas, siempre y cuando sean por lo menos tres las que propongan a alguna ciudadana o ciudadano.

VI. Serán aceptadas las propuestas que se envíen por correo certificado o mensajería, con acuse de recibo, siempre y cuando se reciban en la

oficina de la Secretaría de la Mesa Directiva antes de que concluya el plazo establecido en la convocatoria.

2. La recepción de candidaturas se realizará desde el día de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 15 de diciembre de 2018.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, la cual dictaminará y seleccionará a la persona ganadora de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

4. La Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913” será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados, en el mes de diciembre de 2018, en la fecha que acuerden los órganos de gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)
Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
Secretaria

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS,
AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR
LA MEDALLA DE HONOR GILBERTO RINCÓN GALLARDO,
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA
LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión,
con fundamento en el Reglamento de la Medalla de
Honor Gilberto Rincón Gallardo,

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales, y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan personas con méritos suficientes para recibir la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo.

La Medalla se otorgará anualmente a la ciudadana o ciudadano mexicanos u organización de la sociedad civil, que por su actuación y trayectoria destaque por el fomento, la protección e impulso por la inclusión y

defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con la opinión de idoneidad de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables conforme a las siguientes

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la Secretaría de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá acompañar los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta y deberá estar firmada por el proponente o titular o titulares de la institución o instituciones públicas o privadas que propongan a la persona, además de contener siguientes datos:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de internet, en caso de contar con ellos.

II) Datos generales de la persona propuesta:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;

e) Números teléfono y celular,

f) Portal o página de internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos breve, por la cual se promueva la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta propuesta de candidatura son los siguientes:

a) Copia certificada del acta de nacimiento;

b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae del candidato;

c) Copia de los comprobantes de estudios realizados por el candidato, y

d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad del condecorado.

V. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando se reciban en las oficinas de la Mesa, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria.

2. La recepción de candidaturas se realizará desde el día de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 15 de diciembre de 2018.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y, para opinión, a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a efecto de dictaminar y seleccionar a la candidatura ganadora de la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo.

4. La Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados en el mes de diciembre de cada año de ejercicio de la legislatura que corresponda, en la fecha que acuerden los órganos de gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritz Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)
Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
Secretaria

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA “SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ”, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en el Reglamento de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”,

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales, y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan candidatas con méritos suficientes para recibir la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

La Medalla se otorgará anualmente para reconocer y premiar a las mujeres ciudadanas mexicanas que hayan incidido y destacado en la lucha social, cultural, política, científica y económica a favor de los derechos humanos de las mujeres y de la igualdad de género, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con la opinión de idoneidad de la Comisión de Igualdad de Género conforme a las siguientes,

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a los secretarios de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá acompañar los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta y deberá estar firmada por el proponente o titular o titulares de la institución o instituciones

públicas o privadas que propongan a la candidata, además de contener siguientes datos:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de internet, en caso de contar con ellos.

II. Datos generales de la candidata:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- e) Números teléfono y celular,
- f) Portal o página de internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos breve, por la cual se promueva la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta propuesta de candidatura, son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae de la candidata;
- c) Copia de los comprobantes de estudios realizados por la candidata, y
- d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad de la condecorada.

V. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando lleguen a las oficinas de la Mesa, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria.

2. Los plazos para la recepción de candidaturas serán en los meses de enero y febrero de 2019.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y, para opinión, a la Comisión de Igualdad de Género a efecto de dictaminar y seleccionar a la ganadora de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

4. La Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz” será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados en la primera semana del mes de marzo de cada año de ejercicio de la legislatura que corresponda, en la fecha que acuerden los Órganos de Gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)
Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
Secretaria

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

A la reunión que se llevará a cabo el lunes 10 de diciembre, a las 12:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión de las comisiones unidas del 6 de noviembre de 2018.
4. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa que expide la Ley de Austeridad Republicana.
5. Asuntos generales.

Atentamente

Diputada Patricia Terrazas Baca
Presidenta de la Comisión de Hacienda
y Crédito Público

Diputado Alfonso Ramírez Cuéllar
Presidente de la Comisión de Presupuesto
y Cuenta Pública

DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

A la cuarta reunión plenaria, que tendrá lugar el martes 11 de diciembre, a las 8:00 horas, en el vestíbulo del edificio E, planta baja.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión plenaria realizada el 20 de noviembre.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la minuta proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo y se adiciona un tercer párrafo, al artículo 22 y la fracción XXX del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional, en materia de extinción de dominio.
5. Análisis de la iniciativa proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 13, 16, 21, 31, 32, 36, 55, 73, 76, 78, 82, 89 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, la cual fue turnada a esta comisión para su dictamen.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada Miroslava Carrillo Martínez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la segunda sesión de junta directiva, por efectuarse el martes 11 de diciembre, a las 17:30 horas, en la sala de reuniones del órgano legislativo convocante (edificio D, cuarto piso).

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, modificación y aprobación del acta correspondiente a la primera reunión de junta directiva.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación, de los siguientes proyectos de dictamen con punto de acuerdo:

a) Por el que se exhorta a la legisladora a emitir por su Mesa Directiva excitativa a la comisión ordinaria encargada de dictaminar la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 2o. de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, que recibieron con fecha 18 de febrero de 2014.

Proponente: Diputada Nancy Yadira Santiago Marcos (Grupo Parlamentario de Morena).

b) Por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, en el marco de sus atribuciones, refuerce la implantación de cercos sanitarios en los procesos de importación de nauplios, larvas, postlarvas, reproductores, productos y subproductos derivados del camarón, para que de forma preventiva se detecte la presencia de la enfermedad de la cabeza amarilla (okavirus) u otras enfermedades exóticas que pudieran afectar a la producción de camarón nacional.

Proponente: Diputado Maximiliano Ruiz Arias (Grupo Parlamentario de Morena).

c) Por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca y el Instituto Nacional de Pesca a conceder permisos de pesca comercial de camarón en embarcaciones menores, en favor de las cooperativas pesqueras chiapanecas y aseso-

rarlas para que puedan acceder a los apoyos que se otorgan por medio de los programas federales.

Proponente: Diputado José Luis Elorza Flores (Grupo Parlamentario de Morena).

d) Relativo a vigilar y proteger a los pescadores de Oaxaca a fin de evitar extorsiones por las autoridades de la Secretaría de Agricultura, Gadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, así como regular sus permisos para ejercer dicha actividad.

Proponente: Diputado Armando Contreras Castillo (Grupo Parlamentario de Morena).

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputado Maximiliano Ruiz Arias
Presidente

DE LA COMISIÓN DE MARINA

A la segunda reunión plenaria, por celebrarse el miércoles 12 de diciembre, a las 10:00 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sesión anterior.
4. Asuntos generales.

5. Clausura.

Atentamente
Diputada Mónica Almeida López
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

A la primera reunión plenaria, que tendrá lugar el miércoles 12 de diciembre, a las 11:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Proyectos de dictamen de iniciativas para discusión y votación:
 - a) En sentido positivo sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 2 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, del diputado Arturo Escobar y Vega del Grupo Parlamentario del PVEM; y
 - b) En sentido positivo respecto a los proyectos de decreto por los que se modifica el artículo 30 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de registro nacional de infraestructura deportiva, de los diputados Juan Francisco Ramírez Salcido, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, y Ricardo Flores Suárez del Grupo Parlamentario del PAN.
5. Proyectos de dictamen de puntos de acuerdo para discusión y votación:

a) Por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, y a las federaciones nacionales del deporte a transparentar y exhibir al público sus reportes de gastos sobre la aplicación de los recursos públicos recibidos en el ejercicio de 2018, del diputado Sebastián Aguilera Brenes, del Grupo Parlamentario de Morena;

b) Por el que se exhorta respetuosamente al Senado de la República a discutir y, en su caso, aprobar la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 19, fracción II, y 30, fracción XXVIII, de la Ley General de Cultura Física y Deporte, aprobada por la Cámara de Diputados el 31 de marzo de 2016, del diputado Ricardo Flores Suárez, del Grupo Parlamentario del PAN;

c) Por el que la Cámara de Diputados exhorta al titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte a realizar por una institución pública educativa del Estado un censo por regiones de las instalaciones deportivas y los servicios que en ellos se brindan, considerando el número, las dimensiones, la localización y la función, de la diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza, del Grupo Parlamentario del PT;

d) Por el que la Cámara de Diputados determina rendir un homenaje a los deportistas mexicanos que obtuvieron medallas en los Juegos Olímpicos de México 68, a 50 años de su aniversario, del diputado Ernesto Vargas Contreras del Grupo Parlamentario del PES; y

e) Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a garantizar la transversalidad de la perspectiva de derechos de niños y adolescentes en la elaboración del Programa Nacional de Cultura Física y Deporte, de la diputada Martha Elena García Gómez, del Grupo Parlamentario del PAN.

5. Informe de los asuntos turnados a la comisión.

6. Asuntos generales:

a) Participación del licenciado Víctor Manuel Mendoza Guzmán, rector del Instituto de Formación e Investigación en Ciencias de la Educa-

ción y el Deporte, invitado por la diputada María Isabel Alfaro Morales.

7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Ernesto Vargas Contreras
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

A la segunda reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 12 de diciembre, a las 11:00 horas, en la sala de usos múltiples número 3 del edificio I.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

3. Lectura y aprobación del acta derivada de la primera reunión ordinaria.

4. Integración de subcomisiones y distribución de iniciativas y proposiciones turnadas a la comisión.

5. Instrumentación del programa anual de trabajo de diciembre.

6. Inicio del proceso de opinión sobre los presupuestos de egresos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción y del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales sobre los proyectos de inversión para el año fiscal 2019 presentados ante la comisión, para el año fiscal de 2019.

7. Declaración de sesión permanente

8. Asuntos generales

Atentamente
Diputado Óscar González Yáñez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE

A la segunda reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 12 de diciembre, a las 12:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la primera reunión ordinaria.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del dictamen referente al punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo para que considere al estado de Baja California Sur y a todo el territorio de las entidades federativas que conforman la franja fronteriza en el proyecto de desarrollo de la zona económica norte y en la política de disminución de impuestos, con modificaciones.
- V. Comentarios sobre el acuerdo turnado por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
- VI. Resumen de la cuarta sesión ordinaria del Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación.
- VII. Comentario sobre propuesta de colaboración con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y el Colegio de la Frontera Norte.

VIII. Invitación al director del Instituto Nacional de Migración para analizar y discutir la situación que guardan las caravanas de migrantes que ingresaron al país.

IX. Asuntos generales.

X. Clausura.

Atentamente
Diputado Rubén Moreira Valdez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la reunión con el Centro de Investigación y Desarrollo de América del Norte, que se llevará a cabo el jueves 13 de diciembre, a las 9:00 horas, en la zona C del edificio G.

Atentamente
Diputada Julieta Kristal Vences Valencia
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la segunda sesión plenaria, que se llevará a cabo el jueves 13 de diciembre, a las 9:30 horas, en la sala de reuniones del órgano legislativo convocante (edificio D, cuarto piso).

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

3. Lectura, modificación y aprobación del acta correspondiente a la primera reunión plenaria.

4. Lectura, discusión y en su caso aprobación, de los siguientes proyectos de dictamen con punto de acuerdo:

a) Por el que se exhorta a la colegisladora a emitir por su Mesa Directiva excitativa a la comisión ordinaria encargada de dictaminar la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 2o. de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, que recibieron con fecha 18 de febrero de 2014.

Proponente: Diputada Nancy Yadira Santiago Marcos (Grupo Parlamentario de Morena).

b) Por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, en el marco de sus atribuciones, refuerce la implantación de cercos sanitarios en los procesos de importación de nauplios, larvas, postlarvas, reproductores, productos y subproductos derivados del camarón, para que de forma preventiva se detecte la presencia de la enfermedad de la cabeza amarilla (okavirus) u otras enfermedades exóticas que pudieran afectar a la producción de camarón nacional.

Proponente: Diputado Maximiliano Ruiz Arias (Grupo Parlamentario de Morena).

c) Por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca y el Instituto Nacional de Pesca a conceder permisos de pesca comercial de camarón en embarcaciones menores, en favor de las cooperativas pesqueras chiapanecas y asesorarlas para que puedan acceder a los apoyos que se otorgan por medio de los programas federales.

Proponente: Diputado José Luis Elorza Flores (Grupo Parlamentario de Morena).

d) Relativo a vigilar y proteger a los pescadores de Oaxaca a fin de evitar extorsiones por las au-

toridades de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, así como regular sus permisos para ejercer dicha actividad.

Proponente: Diputado Armando Contreras Castillo (Grupo Parlamentario de Morena).

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputado Maximiliano Ruiz Arias
Presidente

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Al foro *Seguimiento y atención a las recomendaciones internacionales en materia de derechos humanos*, que se llevará a cabo el lunes 10 de diciembre, a las 10:00 horas, en la zona C del edificio G.

Atentamente
Diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre
Presidente

DEL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO

A la *Exposición artesanal del pueblo mágico de Chiapa de Corzo, Chiapas*, que permanecerá del lunes 10 al viernes 14 de diciembre, en la explanada posterior del edificio G. La inauguración se llevará a cabo el martes 11, a las 11:00 horas.

Atentamente
Diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Al acto *Transparencia para niños: entrega de capas de superhéroes y de valores*, que se llevará a cabo el martes 11 de diciembre, de las 11:00 a las 14:00 horas, en el salón Legisladores de la República (segundo piso del edificio A).

Programa

12:00 horas. Bienvenida por parte del diputado Óscar González Yáñez, presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

12:10 horas. Mensaje del diputado Mario Delgado Carrillo, presidente de la Junta de Coordinación Política, testigo de honor.

12:20 horas. Exposición del modelo de transparencia para niños, por el contador público Carlos Ramón Alverde de Lanzagorta, presidente de la Asociación de Industriales Unidos de México.

12:30 horas. Presentación de informe de resultados su Empresa Infantil, por parte de niños hijos de empresarios.

12:40 horas. La diputada Claudia Reséndiz, del Partido Encuentro Social, hace entrega de capas, diplomas y botones a los niños hijos de empresarios.

13:00 horas. Intervención del licenciado Eduardo Bohórquez, de Transparencia Mexicana.

13:05 horas. Participación del diputado Porfirio Muñoz Ledo, presidente de la Mesa Directiva, invitado de honor, para clausurar el evento.

Atentamente
Diputado Óscar González Yáñez
Presidente

DE LA DIPUTADA ADRIANA GABRIELA MEDINA ORTIZ

Al foro *La Guardia Nacional y otras propuestas en materia de seguridad pública: retos y perspectivas*, que se llevará a cabo el miércoles 12 de diciembre, de las 9:30 a las 13:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Se contará con la presencia de especialistas y académicos que abordarán temas sobre la nueva institución propuesta y sus repercusiones en las relaciones cívico-militares, los derechos humanos, las instituciones federales de seguridad pública y sus centros de información estratégica.

Informes en la extensión 62632.

Atentamente
Diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Fernando Luis Manzanilla Prieto, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Ricardo Gallardo Cardona, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

Mesa Directiva

Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzí Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Ana Gabriela Guevara Espinoza, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Lilia Villafuerte Zavala, PRD; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>